ARTHUR ANDERSEN

IBERDROLA, S.A.

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 JUNTO CON EL INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 1999 Y EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

ARTHUR ANDERSEN

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
13 MAR. 2000
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 ...../6125

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Regis[illegible]itorias
[illegible]es
Nº 6188

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Iberdrola, S.A., que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de sus Administradores. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación vigente, Iberdrola, S.A., como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría con una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un incremento de las reservas de los ejercicios 1999 y 1998 por importe de 46.182 y 37.768 millones de pesetas, respectivamente, un incremento de los resultados de dichos ejercicios por importe de 42.084 y 6.337 millones de pesetas, respectivamente, así como el registro de unas diferencias negativas de conversión por importe de 45.969 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999 y 1.628 millones de pesetas de diferencias positivas de conversión al 31 de diciembre de 1998. Igualmente, el efecto de esta consolidación supone un incremento del importe total de los activos en los ejercicios 1999 y 1998 de 122.685 y 156.276 millones de pesetas, respectivamente.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Iberdrola, S.A.

ARTHUR ANDERSEN

Jesús Rodríguez

29 de febrero de 2000

INDICE

	Página
Balances de Situación al 31 de Diciembre de 1999 y 1998	5
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 1999 y 1998	6
Memoria	
1 Actividad de la Sociedad	8
2 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	8
3 Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico	11
4 Distribución de Resultados	15
5 Normas de Valoración	17
6 Inmovilizado Inmaterial	42
7 Inmovilizado Material'	43
8 Valores Mobiliarios y Otras Inversiones Análogas	47
9 Existencias	50
10 Fondos Propios	52
11 Provisiones para Riesgos y Gastos	56
12 Obligaciones y Otros Valores Negociables	58
13 Deudas con Entidades de Crédito	60
14 Cuentas con Empresas del Grupo y Asociadas	61
15 Deudas no comerciales	63

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Página
16 Situación Fiscal	64
17 Ingresos y Gastos	67
18 Actuaciones en Materia de Medio Ambiente, Ahorro y Eficiencia Energética	74
19 Información Relativa al "Efecto 2000"	75
20 Segregación Contable por Actividades	75
21 Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes	85
22 Retribuciones al Consejo de Administración	85
23 Situación Financiera y Hechos Posteriores al 31 de Diciembre de 1999	86
24 Cuadros de Financiación de los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 1999 y 1998	87
Anexos	
Informe de Gestión Ejercicio 1999	
Propuesta de Aplicación del Resultado Ejercicio 1999	

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

BALANCES

Y

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

IBERDROLA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 2, 3 Y 5)

(Millones de Pesetas)

ACTIVO	31.12.99	31.12.98	PASIVO	31.12.99	31.12.98
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (nota 10):		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	13.151	9.030	Capital suscrito	450.016	450.775
Gastos de investigación y desarrollo	6.428	6.030	Prima de emisión	64.567	64.567
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.100	1.085	Reservas de revalorización	231.178	378.510
Aplicaciones informáticas	13.249	8.403	Reservas	325.807	177.716
Otro inmovilizado inmaterial	109	109	Reserva legal	90.003	90.155
Provisiones	(609)	(597)	Reserva para acciones propias	23.698	5.581
Amortizaciones	(7.126)	(6.000)	Otras reservas	212.106	81.980
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	1.918.716	1.960.534	Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	137.085	103.067
Terrenos y construcciones	61.263	58.582	Pérdidas y ganancias (beneficio)	79.447	104.339
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	3.423.047	3.379.023	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (nota 4)	(32.079)	(30.569)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	30.417	29.765	Total	1.256.021	1.248.405
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	54.829	56.858	DIFERENCIAS DE FUSION	45.351	46.616
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	8.693	10.105	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Provisiones	(1.096)	(3.479)	Subvenciones de capital	13.001	12.445
Amortizaciones	(1.658.437)	(1.570.320)	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	10.493	5.759
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	553.093	359.042	Total	23.494	18.204
Participaciones en empresas del Grupo	772.623	170.045	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 11):		
Participaciones en empresas asociadas	218.428	84.796	Provisiones para pensiones y obligaciones similares	47.061	33.739
Cartera de valores a largo plazo	6.942	9.192	Otras provisiones	67.782	76.765
Créditos a empresas del Grupo	6.242	-	Total	114.843	110.504
Otros créditos	5.995	6.690	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16)	81.218	80.654	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	479.430	430.847
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	10.353	10.206	Obligaciones y bonos no convertibles	358.136	358.194
Provisiones	(48.708)	(2.541)	Otras deudas representadas en valores negociables	132.543	87.560
Acciones propias	23.698	5.581	Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(10.063)	(13.363)
Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994	29	160	Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(1.186)	(1.544)
Total	2.508.687	2.334.347	Deudas con entidades de crédito (nota 13)	347.760	318.089
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:			Deudas con empresas del Grupo (nota 14)	152.077	83.510
Gastos diferidos por transición a la competencia	130.701	143.221	Otros acreedores a largo plazo	11.846	13.071
Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares	-	15.634	Otras deudas (nota 15)	258	1.327
Otros gastos a distribuir	12.174	13.787	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	11.588	11.744
Total	142.875	172.642	Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16)	127.189	119.577
ACTIVO CIRCULANTE:			Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	2.119	2.546
Existencias (nota 9)	28.977	34.261	De empresas del Grupo	127	93
Combustible nuclear	22.061	26.670	De empresas asociadas	1.800	2.453
Otras materias energéticas	6.916	7.591	De otras empresas	192	-
Deudores	225.568	298.237	Total	1.120.423	967.630
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	50.807	53.574	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Energía suministrada no facturada	67.053	68.401	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	6.380	40.746
Empresas del Grupo, deudores (nota 14)	62.554	109.258	Obligaciones y bonos no convertibles	58	35.260
Empresas asociadas, deudores (nota 14)	838	823	Otras deudas representadas en valores negociables	2.496	-
Deudores varios	20.364	23.414	Intereses de obligaciones y de otros valores	3.826	5.486
Personal	-	185	Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	-	-
Administraciones Públicas (nota 16)	29.380	39.852	Deudas con entidades de crédito (nota 13)	74.681	60.069
Provisiones	(5.428)	(5.270)	Préstamos y otras deudas	72.534	58.103
Inversiones financieras temporales (nota 8)	529	108	Deudas por intereses	2.147	1.966
Créditos a empresas del Grupo	437	-	Deudas con empresas del Grupo (nota 14)	43.557	31.248
Otros créditos	45	16	Deudas con empresas asociadas (nota 14)	16.417	21.227
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	47	92	Acreedores comerciales	57.973	67.299
Tesorería	135	374	Deudas por compras o prestación de servicios	57.973	67.299
Ajustes por periodificación	675	680	Otras deudas no comerciales	144.589	198.060
			Administraciones Públicas (nota 16)	69.160	83.156
			Otras deudas (nota 15)	74.629	134.083
			Remuneraciones pendientes de pago	755	787
			Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	36	36
			Personal	9	-
			Provisiones para operaciones de tráfico	3.650	6.183
			Ajustes por periodificación (nota 8)	69	16.438
Total	255.881	325.660	Total	347.316	441.280
TOTAL ACTIVO	2.907.446	2.832.649	TOTAL PASIVO	2.907.446	2.832.649

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria y los Anexos forman parte integrante de estos balances de situación.

IBERDROLA, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 2, 3 Y 5)

(Millones de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998	HABER	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos-	**554.510**	**500.699**	**Importe neto cifra de negocios (nota 17)**	**1.026.326**	**969.368**
Compras de energía (nota 17)	465.227	438.184	Ventas	1.003.754	947.314
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos (nota 17)	52.746	34.716	Prestaciones de servicios	22.572	22.054
Gastos de transporte de energía	25.124	24.510	**Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado**	**6.684**	**9.371**
Otros gastos externos	11.413	3.289	**Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio**	**1.946**	**998**
Gastos de personal-	**92.047**	**96.692**	**Otros ingresos de explotación-**	**15.221**	**11.639**
Sueldos, salarios y asimilados	61.360	63.808	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.807	11.556
Cargas sociales (nota 17)	30.687	32.884	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	414	83
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	**116.934**	**95.592**			
Variación de las provisiones de tráfico-	**1.064**	**998**			
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables (nota 17)	1.353	998			
Variación de otras provisiones de tráfico	(289)	-			
Otros gastos de explotación-	**91.630**	**99.340**			
Servicios exteriores	70.574	77.775			
Tributos	19.504	19.789			
Otros gastos de gestión corriente	1.552	1.776			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	**193.992**	**198.055**			
	1.050.177	991.376		1.050.177	991.376
Gastos financieros y gastos asimilados-	**51.017**	**59.648**	**Ingresos de participaciones en capital-**	**21.933**	**2.007**
Por deudas con empresas del Grupo (nota 17)	7.785	4.874	En empresas del Grupo (nota 17)	15.008	763
Por deudas con empresas asociadas (nota 17)	410	798	En empresas asociadas (nota 17)	4.932	326
Por deudas con terceros y gastos asimilados	42.822	53.976	En empresas fuera del Grupo	1.993	918
Diferencias negativas de cambio	-	299	**Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-**	**544**	**260**
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	**6.503**	**4.462**	De empresas del Grupo	287	-
			De empresas fuera del Grupo	257	260
			Otros intereses e ingresos asimilados-	**2.287**	**3.039**
			De empresas del Grupo (nota 17)	942	1.974
			Otros intereses	1.114	896
			Beneficios en inversiones financieras	231	169
			Diferencias positivas de cambio	**186**	**2.797**
			Ingresos por compensación de gastos financieros	**6**	**14**
			Gastos financieros activados	**1.167**	**1.708**
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	**31.397**	**54.584**
	57.520	64.409		57.520	64.409
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II)	**162.595**	**143.471**			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	**46.216**	**1.511**			
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	**637**	**1.994**	**Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (nota 8)**	**39.150**	**341**
Gastos extraordinarios (nota 17)	**26.493**	**5.518**	**Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio**	**841**	**862**
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	**1.583**	**1.375**	**Ingresos extraordinarios (nota 17)**	**1.670**	**14.572**
			Ingresos y beneficios de otros ejercicios	**476**	**316**
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	**5.693**	**IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS**	**32.792**	-
	74.929	16.091		74.929	16.091
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV)	**129.803**	**149.164**			
Menos - Impuesto sobre Sociedades (nota 16)	**50.356**	**44.825**			
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	**79.447**	**104.339**			

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y los Anexos forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

MEMORIA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

IBERDROLA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

IBERDROLA, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

1. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con el negocio de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación.

2. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.

3. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de la legislación aplicable en cada momento al sector eléctrico (nota 3).

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, así como lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

a las empresas del sector eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A. (en adelante, IBERDROLA).

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las cuentas anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo más posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación adjuntos las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del Ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales de IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

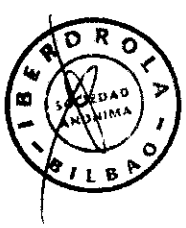

b) Comparación de la información

La información referente al ejercicio 1998 que se incluye en las Cuentas Anuales de las que forma parte esta memoria, difiere de la presentada en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio, aprobadas por la Junta General de Accionistas del 24 de abril de 1999, debido al criterio de registro empleado a partir del ejercicio 1999 en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" y "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (nota 17).

En el ejercicio 1998 el epígrafe "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluía las compras al mercado mayorista de generación de energía eléctrica efectuadas por el negocio de "Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes a tarifa" y por el negocio de "Comercialización de energía eléctrica liberalizada", netas de las ventas realizadas a dicho mercado por el negocio de "Producción de energía eléctrica" de la Sociedad (notas 17 y 20).

Sin embargo, a partir del ejercicio 1999, la totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad al mercado mayorista se registran en el epígrafe "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la totalidad de las ventas al mencionado mercado se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (nota 17). En consecuencia, la información incluida en estas Cuentas Anuales, referente al ejercicio 1998, se presenta, de acuerdo con el criterio descrito para el ejercicio 1999.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y tal y como se desglosa en la nota 23, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado presentar a la Junta General de Accionistas del ejercicio 1999, para su aprobación, el proyecto de segregación jurídica de actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3), consecuencia de lo cual la segregación contable correspondiente a los ejercicios 1999 y 1998 que se presenta en la nota 20, responde, con carácter general, a los criterios establecidos por la Sociedad a los efectos del mencionado proyecto de segregación jurídica.

En este sentido, la información segregada por actividades referente al ejercicio 1998, que se incluye en las Cuentas Anuales de las que forma parte esta memoria, difiere de la presentada en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio, aprobadas por la Junta General de Accionistas del 24 de abril de 1999, consecuencia de los siguientes aspectos o criterios empleados en la determinación de la información segregada por actividades:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

1. La actividad de tenencia y gestión de los activos asociados a las redes de Telecomunicaciones, así como la de tenencia de los sistemas de información destinados a las actividades de comercialización de energía eléctrica tanto "a tarifa" como liberalizada, así como de cualquier otro servicio que IBERDROLA pueda prestar actualmente o en el futuro, figuran asignados a la actividad de diversificación, estando, sin embargo, asignados, en las Cuentas Anuales del ejercicio 1998, a la actividad de distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes a tarifa.

2. La estructura financiera y, en consecuencia, los costes financieros correspondientes, difieren de los establecidos a los efectos de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1998.

3. En el ejercicio 1998, la totalidad de las provisiones para pensiones y obligaciones similares, así como los costes financieros correspondientes, estaban asignados a la actividad de estructura, asignando únicamente a cada una de las actividades, los costes normales devengados en cada ejercicio en función del personal directo asignado a cada una de ellas. En el ejercicio 1999 se ha adoptado el criterio de asignar las provisiones y la totalidad de los costes asociados al personal en situación de pasivo a la actividad de estructura, asignándose los correspondientes al personal en activo, a cada una de las actividades a las que dicho personal esté asignado.

4. Los importes percibidos y devengados por la Sociedad en el ejercicio 1998 en concepto de retribución fija por tránsito a la competencia, así como todos los activos y gastos diferidos a recuperar a través de la misma, fueron asignados a la actividad de producción.

   En el ejercicio 1999, dichos ingresos, activos y gastos diferidos han sido asignados a la actividad de estructura, a excepción de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija, y de los ingresos necesarios por este concepto para cubrir el importe de dichos activos, que, al tratarse de instalaciones de generación de energía eléctrica, se han mantenido en la actividad de producción.

(3) REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro

ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma, estableció, entre otros, los siguientes principios básicos:

1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:

   - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

   - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

   - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.

   - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

   - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades, de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para desarrollar su actividad.

- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Sociedad Anónima jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados y comercializadores de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado por el Real Decreto 2820/1998, quedando, en consecuencia, en los siguientes términos: en el ejercicio 1998, para clientes con consumos anuales por punto de suministro superiores a 15 GWh/año; a partir del 1 de enero de 1999, para consumos superiores a 5 GWh/año; a partir del 1 de abril del mismo año para clientes con consumos superiores a 3 GWh/año; a partir del 1 de julio para consumos superiores a 2 GWh/año y a partir del 1 de octubre del año 1999 para clientes con consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del año 2007. No obstante, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999 y sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, tendrán la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica a partir del 1 de julio del año 2000, todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1000 voltios.

- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.

- La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999, establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997 evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la

demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en 16 años y a razón de un 6,22% anual) a adaptar dichos porcentajes a los que se desprenden del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada Sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 Kv, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

Se contempla, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 28 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
- Los peajes de transporte y distribución.
- Los costes de comercialización.
- Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia (véase nota 5.v).
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en "régimen especial".

5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarca de 1998 al 2007, en el que se contempla la denominada Retribución Fija por Tránsito a la Competencia, para las empresas del sistema, tal y como se desglosa en la nota 5.v, así como la evolución de la tarifa eléctrica de acuerdo con el esquema que se presenta a continuación:

Se contemplaban inicialmente ciertas reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 1998 y 1999 han resultado finalmente ser del 3,63% y 2,5%, respectivamente. No obstante, y de acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999, a partir del 18 de abril de 1999, se estableció una reducción adicional para las tarifas de baja tensión del 1,5%. Por otra parte, la reducción contemplada para el ejercicio 2000, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2066/1999, es del 1%, siendo equivalente a la reducción prevista para el ejercicio 2001. A partir de este ejercicio las futuras evoluciones de tarifa dependerán de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

6) Separación de actividades:

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes (nota 1). En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas (nota 23).

Aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional de la Energía.

(4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del ejercicio 1999 y del remanente de ejercicios anteriores:

BILBAO

Bases de Reparto	Millones de Pesetas
Remanente de ejercicios anteriores	137.085
Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A.	79.447
Total	**216.532**
Distribución	
A dividendos:	
Complementario	41.849
A cuenta	32.079
A remanente	142.604
Total	**216.532**

En diciembre de 1999, el Consejo de Administración de IBERDROLA a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 1999, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 32.079 millones de pesetas, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto (notas 10 y 15). Este dividendo se ha hecho efectivo en enero del 2000. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, la Sociedad tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

	Millones de Pesetas
Tesorería disponible al 1 de diciembre de 1999	37.468
Más- Aumentos de tesorería previstos entre el 1 de diciembre de 1999 y el 3 de enero del 2000:	
Cobros por operaciones de explotación	90.380
Cobros por operaciones financieras	31.437
Cobros por transferencias de tesorería de Empresas del Grupo	2.386
	124.203
Menos – Disminuciones de tesorería previstas entre el 1 de diciembre de 1999 y el 3 de enero del 2000:	
Pagos por operaciones de explotación	(52.535)
Pagos por operaciones financieras	(28.747)
Impuestos y otros	(13.575)
Pagos a Empresas del Grupo	(12.725)
Inversión en Sociedades	(7.235)
	(114.817)
Tesorería disponible prevista al 3 de enero del 2000	**46.854**

(5) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo están individualizados por proyectos e incluyen gastos incurridos en proyectos de investigación efectuados al amparo del Plan de Investigación Electrotécnico (PIE). Las cantidades recibidas de CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas) para la financiación de los mencionados proyectos se registran minorando la inversión efectuada en los mismos. Por tanto, dicha inversión, neta de las cantidades recibidas, así como los costes incurridos en los proyectos de investigación y desarrollo no efectuados al amparo del PIE, en el caso de existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de estas inversiones, son contabilizados como "Inmovilizado inmaterial" al cierre de cada ejercicio. El coste de dichas inversiones netas es amortizado en un período máximo de cinco años desde la conclusión de los proyectos. Aquellos costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad

IBERDROLA S.A. SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

económico-comercial futura se registran en el epígrafe "Servicios exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las subvenciones recibidas para la financiación de algunos de los proyectos efectuados fuera del amparo del PIE se registran en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos y se imputan a resultados en el mismo período en el que se amortizan los proyectos que financian.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 617 y 2.583 millones de pesetas en los ejercicios 1999 y 1998, respectivamente, y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Los importes registrados por la Sociedad en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares, se corresponden con el coste efectivamente incurrido en la adquisición y se amortizan linealmente en el período de su vigencia o en aquél en el que contribuyan a la obtención de ingresos para la Sociedad, si éste fuese menor.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse notas 7 y 10).

Adicionalmente, ciertos edificios procedentes de la sociedad fusionada en el ejercicio 1992 Edificaciones Iberoamericanas, S.A. (EDIFISA) fueron valorados en dicha fecha a su valor de mercado estimado por tasadores independientes, que era superior en 16.490 millones de pesetas, aproximadamente, al valor por el que figuraban éstos en los registros contables de dicha sociedad, y que ascendía a 3.412 millones de pesetas de coste y 631 millones de pesetas de amortización acumulada. Con anterioridad al ejercicio 1998 IBERDROLA vendió una parte de los edificios procedentes de EDIFISA, para los cuales el coste neto contable en libros de

IBERDROLA S.A. BILBAO

IBERDROLA ascendía a 2.661 millones de pesetas, que incluía 2.376 millones de pesetas, correspondientes a la indicada actualización.

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

   El procedimiento utilizado por la Sociedad en los ejercicios 1999 y 1998, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 2.a), para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

   a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de la Sociedad se asignan a los mismos de forma que los gastos financieros por dicha financiación de carácter específico se activan en su totalidad.

   b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de la Sociedad, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducidas las diferencias de cambio activadas y no pagadas.

   Durante 1999 y 1998, la Sociedad ha activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, gastos financieros por importe de 1.011 y 1.485 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

   Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 1999 y 1998 ascienden a 6.067 y 6.788 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

La Sociedad sigue, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba.

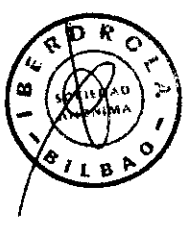

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituídos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

c) ***Amortización del inmovilizado material en explotación***

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años Promedio de Vida Util Estimada
Centrales hidroeléctricas:	
- obra civil	65
- equipo electromecánico	30 - 35
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales nucleares	30
Instalaciones de transporte	40
Instalaciones de distribución	30 - 40
Contadores y aparatos de medida	15 - 27
Edificios	50 - 75
Despachos de maniobras y otros	4 - 18

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas incluye 102.886 y 92.381 millones de pesetas, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 7), estando motivado el incremento del ejercicio 1999 por la mayor amortización de la parte de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia. Dicho incremento, básicamente, es consecuencia del aumento del coeficiente de amortización de los costes de transición a la competencia, derivado de los mayores ingresos devengados en el ejercicio 1999 en concepto de la mencionada retribución fija (nota 5.v).

d) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de Situación adjuntos a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y Ley 9/1983 (véase nota 10), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial que no correspondan a empresas del Grupo ni asociadas, o por el valor teórico-contable, corregido por el resultado de la homogeneización en la aplicación de criterios contables con los aplicados por IBERDROLA, más el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, para el resto de valores.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del Balance de Situación adjunto (véase nota 8). En este sentido, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 1999 dotaciones a las provisiones por inmovilizaciones financieras, por importe de 46.167 millones de pesetas, con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio, consecuencia, básicamente, de las minusvalías de carácter reversible puestas de manifiesto al cierre del ejercicio en la participación que IBERDROLA posee en el Subgrupo Iberdrola Energía, dependiente al, 100% de la Sociedad. Estas minusvalías surgen fundamentalmente como consecuencia del impacto que en ciertas participaciones en sociedades brasileñas dependientes de dicho Subgrupo ha tenido la depreciación del Real Brasileño en el ejercicio 1999, y el consiguiente efecto patrimonial en el Grupo Iberdrola Energía, consecuencia de la valoración en pesetas de dichas inversiones.

Las acciones propias en poder de la Sociedad se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor. Al 31 de diciembre de 1999 las acciones propias en poder de la Sociedad se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias" (véase nota 10) del Balance de Situación a dicha fecha.

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos y su posterior imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, han sido los siguientes:

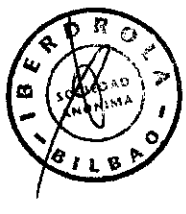

1. Los gastos diferidos por transición a la competencia han sido determinados, y serán imputados a los resultados de los próximos ejercicios, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.v.

2. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los ejercicios 1999 y 1998 ha ascendido a 2.561 y 2.598 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

3. Los gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 1998 han sido imputados a los resultados del ejercicio 1999, de acuerdo con lo descrito en la nota 5.j.

f) Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, han sido los siguientes:

1. La Sociedad valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo.

   Adicionalmente, incorpora como mayor valor del combustible nuclear los gastos financieros correspondientes al período de fabricación del combustible cuando éste es superior a un año, y hasta el momento en que dicho combustible se encuentra en condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor. El procedimiento utilizado por la Sociedad en los ejercicios 1999 y 1998 para la activación de los correspondientes gastos financieros, es el descrito en la nota 5.b, ascendiendo los gastos financieros activados en los ejercicios 1999 y 1998 a 156 y 223 millones de pesetas, respectivamente.

   Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados en el epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 13.816 y 15.047 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Además, la Sociedad realiza dotaciones anuales con cargo al epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para hacer

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de cada central. Las dotaciones efectuadas por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 440 y 200 millones de pesetas, aproximadamente.

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

3. Por otra parte, las existencias de materiales y repuestos, que se encuentran clasificadas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del activo de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuese menor, procediendo la Sociedad a su depreciación anual, de acuerdo con la vida útil considerada para el inmovilizado al que están afectos.

g) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 asciende a 67.053 y 68.401 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores" del activo de los Balances de Situación adjuntos.

h) Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de Fusión" del pasivo del Balance de Situación, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas Sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico-contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las Sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las Sociedades absorbidas, la cual fue tenida en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación, en los ejercicios 1999 y 1998 se ha cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión" 1.265 y 648 millones de pesetas, respectivamente, netos de su

correspondiente efecto fiscal, que se hallan recogidos en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de los Balances de Situación adjuntos:

	Abono (Cargo) en Millones de Pesetas	
	1999	1998
Epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:		
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	1.946	998
Gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 16)	(681)	(350)
Diferencias de fusión (Pasivo)	**1.265**	**648**

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo del Balance de Situación a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades, con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de la Cuenta de Resultados que se ven afectados como consecuencia de esta asignación (nota 16).

i) Subvenciones

Las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con las inversiones afectas a planes de electrificación rural e inversiones en mejora de la calidad del servicio, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo de los Balances de Situación adjuntos una vez realizadas las inversiones correspondientes y conocido por la Sociedad el reconocimiento y concesión oficial de dichas subvenciones.

La Sociedad sigue el criterio de imputar las subvenciones mencionadas a resultados de cada ejercicio en el período en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material por los cuales la Sociedad ha percibido dichas subvenciones. Durante los ejercicios 1999 y 1998 y en base al criterio mencionado, la Sociedad ha registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio", de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 841 y 862 millones de pesetas, respectivamente.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

j) Prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales

En el ejercicio 1996, se homologaron las condiciones de trabajo de los empleados de la Sociedad, estableciéndose un nuevo sistema de pensiones único y unificador para todos los trabajadores, frente a los sistemas diferenciados que habían subsistido hasta dicha fecha para los trabajadores procedentes de las antiguas Iberdrola I, S.A. e Iberdrola II, S.A. En lo referente a Iberdrola I, la Sociedad tenía como único compromiso el de realizar aportaciones definidas como un porcentaje de la masa salarial de los empleados, a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia", la cual asumía el compromiso de complementar con dichas aportaciones las prestaciones otorgadas a sus asociados por la Seguridad Social. En lo que se refiere a los empleados de Iberdrola II, el compromiso de la Sociedad era garantizar ciertas prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social.

El modelo de unificación del sistema de prestación social complementaria para los empleados adheridos al mismo, que a la fecha actual representan la práctica totalidad de la plantilla de la Sociedad, se basa en los siguientes compromisos:

a) El personal en situación de pasivo y beneficiario de algún tipo de prestación al 1 de enero de 1996, fecha efectiva de la homologación, continúa rigiéndose a todos los efectos por las normativas que se venían aplicando hasta la indicada fecha. El valor actuarial al 31 de diciembre de 1998 y 1999 de las prestaciones definidas para dicho colectivo se encuentra externalizado en su totalidad a las mencionadas fechas.

b) El Sistema de Pensiones para el personal en activo es de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

   Al personal en plantilla de la empresa adherido a este Sistema de Pensiones y para las prestaciones de ahorro (jubilación y sus derivadas), se le reconoció individualmente el valor actual de los servicios pasados, de acuerdo con las prestaciones garantizadas en cada caso por los anteriores sistemas complementarios. Los valores reconocidos, derivados de este acuerdo, constituirían la aportación inicial al nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de aportación definida.

   En lo que se refiere al personal activo integrante de la Caja Juan Urrutia, a diferencia del procedente de Iberdrola II, este nuevo sistema supuso el nacimiento de un nuevo compromiso no existente hasta la fecha, consistente en el reconocimiento de la mencionada aportación inicial, así como futuras aportaciones definidas de acuerdo con lo descrito en

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

posteriores apartados de esta nota, y en términos equivalentes a los establecidos para el personal procedente de la antigua Iberdrola II. En este sentido, la Sociedad adoptó la decisión, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados aplicables al nacimiento de un nuevo compromiso, de diferir en el tiempo la imputación a resultados de dicha aportación inicial durante el período de vida activa restante de los empleados afectados por dicho compromiso, figurando, hasta el 31 de diciembre de 1998, el importe pendiente de amortizar por dicho concepto en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios - Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares" del activo del Balance de Situación (nota 5.e). El importe imputado a los resultados del ejercicio 1998 por dicho concepto ascendió a 2.408 millones de pesetas, que figuran registrados en el epígrafe "Cargas sociales" (nota 17) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio.

En el ejercicio 1999, la Sociedad ha procedido a externalizar la totalidad de los derechos consolidados por dicho concepto (nota 15), por lo que, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 29 de diciembre de 1999 del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre el régimen a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones, regulado en el Reglamento sobre la instrumentalización de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, aprobado por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, ha procedido a imputar al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1999 adjunta (nota 17) el coste pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 1998, que ascendía a 15.634 millones de pesetas. Por otra parte, la actualización financiera del importe objeto de externalización, por el período que media entre el 1 de enero de 1999 y la fecha de su pago, y por el ejercicio 1998 ha ascendido a 751 y 962 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Además de la aportación inicial comentada, se fijó de forma individualizada una aportación definida futura en función de las condiciones económicas y personales de cada empleado al 31 de diciembre de 1995, calculada como un porcentaje del salario pensionable anual.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con el nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de Pensiones, y el vigente Convenio Colectivo para el Grupo IBERDROLA, es financiada por el promotor (IBERDROLA), salvo para las nuevas incorporaciones a partir del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo del promotor y 2/3 a cargo del partícipe.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

Las aportaciones correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 2.756 y 3.093 millones de pesetas y figuran registradas en el epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

c) Respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, instrumentalizada a través de una póliza de seguros anual renovable, y determinada por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante, si éstos fuesen inferiores a aquel valor.

   El importe de la prima de seguros correspondiente a los ejercicios 1999 y 1998 por dicho concepto ha ascendido a 1.010 y 2.760 millones de pesetas y figura registrado en el epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene ciertos compromisos con sus empleados, distintos de los derivados de la jubilación y prestaciones de riesgo y que consisten, básicamente, en premios de antigüedad en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 1999 por dichos compromisos han ascendido a 5.498 y 574 millones de pesetas, respectivamente, ascendiendo los correspondientes al ejercicio 1998 a 2.179 y 192 millones de pesetas, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Por otra parte, IBERDROLA tiene contraídas determinadas obligaciones en materia de pensiones con los miembros de su Consejo de Administración, efectuando las dotaciones correspondientes a dichas obligaciones con cargo a la asignación estatutaria para el mencionado Consejo, de acuerdo con los Estatutos Sociales (nota 23).

En la nota 11 de esta memoria se detalla el movimiento en los ejercicios 1999 y 1998 de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares, así como la asignación de dichas provisiones a la cobertura de los diferentes compromisos mencionados.

IBERDROLA BILBAO

k) Plan de jubilaciones anticipadas para el personal

Planes 1994 y 1996

En los ejercicios 1994 y 1996, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de la Sociedad que cumpliesen determinadas condiciones, sendos planes de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a los mencionados planes.

El valor actuarial referente a los compromisos asumidos por IBERDROLA con los correspondientes empleados, desde la fecha de jubilación anticipada hasta alcanzar la edad de jubilación normal, como consecuencia de los mencionados planes, y pendiente de pago o externalización al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendía a 3.061 y 2.621 millones de pesetas, respectivamente, y se encontraba registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares" de los Balances de Situación adjuntos a dichas fechas.

La actualización financiera de las provisiones por los mencionados planes, así como por las diferencias actuariales puestas de manifiesto en cada ejercicio, ha ascendido a 642 y 163 millones de pesetas durante los ejercicios 1999 y 1998, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dichos ejercicios, adjuntas.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de la Sociedad decidió en el ejercicio 1997, iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 85.309 millones de pesetas, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" (Nota 5.v) del Balance de Situación. El criterio de la Sociedad es traspasar al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación los costes correspondientes a los planes ya materializados y que no vayan a ser objeto de externalización, en cuyo caso son traspasados al epígrafe "Otras

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo del Balance de Situación, donde figuran registrados hasta el momento de su pago.

En los ejercicios 1999 y 1998, y en cumplimiento de la voluntad expresada con anterioridad, la Sociedad ha propuesto a los empleados que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes al 31 de diciembre de 1999, un total de 1.445 empleados.

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 correspondiente a los compromisos adquiridos por IBERDROLA con los empleados acogidos a los mencionados planes materializados, y pendientes de pago a los beneficiarios a dichas fechas, ascendía a 36.527 y 23.279 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación a dichas fechas (nota 11.a).

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 correspondiente a los planes previstos pero pendientes de materializar a dichas fechas, asciende a 36.781 y 59.654 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" de los Balances de Situación a dichas fechas.

La actualización financiera de sendas provisiones por planes de reestructuración ha ascendido en los ejercicios 1999 y 1998 a 4.536 y 3.145 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dichos ejercicios.

l) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política de la Sociedad es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (notas 5.k y 11.b).

IBERDROLA BILBAO

m) Transacciones en moneda extranjera

La conversión a pesetas de los saldos mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según corresponda.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año se realiza, si los hubiera, al tipo de cambio de cierre o al tipo de cambio asegurado en aquellas operaciones en las que haya contratado un seguro de cambio. Las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas que se pongan de manifiesto en cada grupo así definido, al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del Pasivo del Balance de Situación hasta el vencimiento de los correspondientes valores, créditos o débitos, una vez compensadas las diferencias negativas imputadas con anterioridad a la cuenta de resultados para cada grupo de moneda.

En cualquier caso, la Sociedad no ha realizado durante los ejercicios 1999 y 1998 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas (véase nota 13), cuyas posiciones, por otra parte, y al 31 de diciembre de dichos ejercicios, se encontraban denominadas en monedas del entorno Euro, consecuencia de lo cual no se han generado diferencias de cambio significativas por dichas operaciones. A este respecto, las diferencias positivas de valoración y cambio imputadas a los resultados financieros del ejercicio 1998, presentadas en el cuadro siguiente, incluyen 344 millones de pesetas por diferencias de valoración producidas en los saldos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de dicho ejercicio en monedas integradas en el Euro, al considerar realizadas dichas diferencias a la mencionada fecha, con la fijación de los tipos de cambio irrevocables entre la peseta y dichas monedas, a través del Euro.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los ejercicios 1999 y 1998 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como sigue:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Cargo o (Abono) en Millones de Pesetas			
	1999	1998		
	Diferencias de Cambio (b)	Diferencias de Valoración (a)	Diferencias de Cambio (b)	Total
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio-				
Diferencias positivas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio	(186)	(918)	(1.879)	(2.797)
Diferencias negativas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio	-	146	153	299
	(186)	(772)	(1.726)	(2.498)

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

(b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

n) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los Balances de Situación adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

p) Compensaciones y liquidaciones interempresas

Hasta el 31 de diciembre de 1997 y de acuerdo con el Real Decreto 1538/1987 (véase nota 3), la Sociedad seguía el criterio de contabilizar en los resultados de cada ejercicio, los ingresos o gastos, respectivamente, devengados por las diferentes compensaciones entre subsistemas eléctricos hasta entonces vigentes, de acuerdo con las liquidaciones provisionales recibidas y a las estimaciones efectuadas por la Sociedad sobre las correspondientes

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

liquidaciones definitivas, recogiéndose las desviaciones existentes entre dichas estimaciones y las liquidaciones definitivas, si las hubiera, en el momento en que éstas son conocidas. A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios posteriores a 1994. La Sociedad considera que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones en su momento realizadas y registradas contablemente y las liquidaciones definitivas.

A partir del ejercicio 1998, surgen las liquidaciones interempresas como concepto asimilable a las compensaciones anteriormente descritas entre subsistemas eléctricos para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa, y que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa a partir del 1 de enero de 1998, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija (notas 3 y 5.v). Estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, han supuesto un cargo para IBERDROLA en los ejercicios 1999 y 1998 de 47.109 y 73.775 millones de pesetas que figuran registrados minorando el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dichos ejercicios adjuntas. Asimismo, la Sociedad ha registrado minorando el mencionado epígrafe, 6.808 y 15.820 millones de pesetas, correspondientes a la estimación de las compensaciones interempresas devengadas en 1999 y 1998, respectivamente, y pendientes de liquidar al cierre de cada ejercicio.

Adicionalmente a los importes anteriormente indicados, IBERDROLA ha recibido cargos en los ejercicios 1999 y 1998 por importe de 21.782 y 22.296 millones de pesetas, en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte y peajes satisfechos a terceros por la actividad de comercialización liberalizada (nota 20), ascendiendo las estimaciones sobre los costes pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 1999 y 1998 a 3.342 y 2.214 millones de pesetas, respectivamente (nota 3). Dichos importes, al considerarse como un servicio prestado por terceros, no minoran la cifra de negocios sino que figuran registrados en el epígrafe "Aprovisionamientos - Gastos de transporte de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los mencionados ejercicios.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

q) Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, se encuentran regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, los importes percibidos en los ejercicios 1999 y 1998 en concepto de derechos de extensión y que han ascendido a 4.293 y 3.764 millones de pesetas, respectivamente, figuran registrados en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de cada ejercicio, para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. Durante el ejercicio 1999 y en base al criterio mencionado, la Sociedad ha registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio, 204 millones de pesetas. El importe de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 7.480 y 6.762 millones de pesetas y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dichos ejercicios (nota 17). Por otra parte, los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" habiendo ascendido los ingresos por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 a 14.873 y 14.615 millones de pesetas, respectivamente (nota 17).

r) Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA, S.A. tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo II, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio para IBERDROLA se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por sus diferencias permanentes.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican.

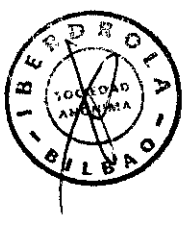

s) Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables totales se muestran en la nota 7, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de las concesiones administrativas (nota 5.a), a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999, expiran entre los años 2000 y 2067, si bien las instalaciones cuya concesión ha vencido en 1999 y que han sido objeto de reversión, o vence en los próximos años, son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada y valor neto contable se refiere.

Los Administradores de IBERDROLA consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

t) Gastos de gestión final de residuos radiactivos

En base a lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (almacenamiento en seco, reprocesamiento y almacenamiento definitivo de residuos nucleares), los Administradores de IBERDROLA estiman que los gastos en que se incurra en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nuclear, incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras de energía propiedad de la Sociedad, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen provisión alguna para hacer frente a dichos gastos.

u) Comunidades de bienes

Los activos y pasivos que IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de la Sociedad en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 dichas participaciones eran las siguientes:

	Porcentaje de Participación		
	31.12.98	31.12.99	Actividad
Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz	52,69	52,69	Generación Nuclear
Grupo I de la Central Nuclear de Trillo	48,00	48,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós	28,00	28,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Ascó	15,00	15,00	Generación Nuclear
Central Térmica de Soto de Ribera	33,33 (*)	- (*)	Generación Térmica
Central Térmica de Aceca	50,00	50,00	Generación Térmica

(*) En el ejercicio 1999, la Sociedad ha procedido a vender la participación que mantenía en la Central Térmica de Soto de Ribera por un precio de venta de 19.550 millones de pesetas, dando de baja contablemente todos los activos y pasivos correspondientes a dicha central y registrados en los libros de Iberdrola a la fecha de la venta, generándose una plusvalía en la operación por importe de 12.683 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios por enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1999, adjunta.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por IBERDROLA y que se describen en esta memoria.

Los importes mostrados en el siguiente cuadro corresponden a los principales activos afectos a las mencionadas comunidades de bienes, los cuales se incluyen en los correspondientes epígrafes de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos:

IBERDROLA BILBAO

	Millones de Pesetas										
	Saldo al 31.12.99					Saldo al 31.12.98					
	C.N. Almaraz (Grupos I y II)	C.N. Trillo (Grupo I)	C.N. Vandellós (Grupo II)	C.N. Ascó (Grupo II)	C.T. Aceca	C.N. Almaraz (Grupos I y II)	C.N. Trillo (Grupo I)	C.N. Vandellós (Grupo II)	C.N. Ascó (Grupo II)	C.T. Soto	C.T. Aceca
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	262.412	256.678	139.124	57.014	10.491	261.062	249.996	136.631	57.872	17.993	10.448
Menos- Amortizaciones	(128.426)	(101.900)	(57.532)	(25.494)	(9.130)	(117.270)	(94.098)	(55.094)	(25.671)	(11.410)	(8.793)
Total	133.986	154.778	81.592	31.520	1.361	143.792	155.898	81.537	32.201	6.583	1.655
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	483	1.005	88	86	-	809	4.205	1.666	607	-	-
Total instalaciones de energía eléctrica	**134.469**	**155.783**	**81.680**	**31.606**	**1.361**	**144.601**	**160.103**	**83.203**	**32.808**	**6.583**	**1.655**
Combustible nuclear en explotación:											
- Dentro del núcleo	3.539	1.952	1.560	1.055	-	4.914	1.659	869	615	-	-
- Pendiente de introducirse	-	-	46	14	-	157	399	229	31	-	-
Total	3.539	1.952	1.606	1.069	-	5.071	2.058	1.098	646	-	-
Combustible nuclear en curso:											
- Coste de adquisición	3.835	2.533	582	120	-	3.184	2.163	2.021	217	-	-
- Intercalarios	24	30	3	1	-	96	42	27	11	-	-
Total	3.859	2.563	585	121	-	3.280	2.205	2.048	228	-	-
Total combustible nuclear	7.398	4.515	2.191	1.190	-	8.351	4.263	3.146	874	-	-
Total	141.867	160.298	83.871	32.796	1.361	152.952	164.366	86.349	33.682	6.583	1.655

v) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirían durante este período transitorio, una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3).

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas. Este importe comprende los siguientes conceptos:

a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consuman efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, ascendía a 295.276 millones de pesetas.

b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 1.354.628 millones de pesetas.

c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, IBERDROLA era acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de

BILBAO

referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, se satisfará mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como coste permanente del sistema, se mantendrá hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación, considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada". A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación, podrán cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos. El importe estimado que, de acuerdo con el 27,1% asignado a IBERDROLA, le correspondería cobrar a la Sociedad por dicho concepto con cargo a la tarifa del ejercicio 1999, asciende a 23.529 millones de pesetas, de los cuales 8.567 millones de pesetas se corresponden con la actualización financiera devengada en el mencionado ejercicio, correspondiente al importe de la "Retribución Fija Garantizada" pendiente de cobro. El 20% restante del importe total reconocido, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, se satisfará como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado. No obstante, el importe a recuperar por las empresas por estos conceptos, a través de los mecanismos descritos, no podrá ser superior a la diferencia entre los ingresos medios anuales obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997. La compensación de la asignación por consumo de carbón autóctono se producirá, básicamente, en los términos inicialmente previstos en la Ley 54/1997.

El importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia (nota 5.k), deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. La Sociedad procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estima soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó la no necesidad de realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 120.163 millones de pesetas, netos de las diferencias de fusión a ellos asignadas (nota 5.h).

- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 51.302 y 8.503 millones de pesetas, respectivamente.

- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 85.309 millones de pesetas (nota 5.k).

El importe correspondiente a los conceptos descritos en los dos últimos apartados anteriores, y que, de acuerdo con el criterio descrito, no ha sido todavía objeto de imputación a resultados, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos.

El criterio aplicado por la Sociedad en lo referente al reconocimiento de los ingresos por retribución fija y a la imputación a los resultados de cada ejercicio de los costes que prevé recuperar a través de la misma, de acuerdo con los pronunciamientos contables al respecto, es el siguiente:

a) En el ejercicio 1998, se reconoció como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el importe correspondiente a IBERDROLA del diferencial puesto realmente de manifiesto en dicho ejercicio entre los ingresos medios obtenidos por el sistema eléctrico a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes que sirven para su determinación. El importe previsto para el ejercicio 1998 por este concepto ascendió a 27.937 millones de pesetas, de los cuales 19.502 y 3.496 millones de pesetas, se correspondían con el devengo financiero del ejercicio 1998 y con la retribución por consumo de carbón autóctono, respectivamente.

   En el ejercicio 1999 y en lo que a la retribución fija garantizada se refiere, cuyo cobro se obtendrá a través de la aportación del 4,5% de la tarifa eléctrica, se produce una disociación entre su devengo contable como ingreso y el flujo de caja. Dado que el proceso de determinación de la retribución fija fue, en origen, consecuencia de la estimación para un período de 10 años, comenzando en el ejercicio 1998 (nota 3), de las diferencias entre los ingresos medios obtenidos en el marco tarifario anterior y el actual, el ingreso por dicho concepto deberá respetar su

imputación temporal en 10 años, debiéndose registrar como ingreso de cada ejercicio el importe que se hubiera puesto de manifiesto si el importe global por retribución fija se hubiera liquidado por la diferencia entre el marco tarifario anterior y el actual. En este sentido, la Sociedad considera que el ingreso devengado en cada ejercicio consecuencia de la parte de retribución fija a recuperar a través del mencionado 4,5% de la tarifa eléctrica, debe ser, en consecuencia, el resultado de imputar el nuevo importe reconocido por dicho concepto, a los ejercicios que median entre 1999 y el 2007, proporcionalmente a la senda inicial de ingresos futuros por retribución fija contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en base a la cual se determinaba el importe total de retribución fija para el sistema en el período de 10 años considerado. El ingreso devengado en el ejercicio 1999 por este concepto, de acuerdo con el criterio descrito ha ascendido a 24.980 millones de pesetas, sin considerar el ingreso por la correspondiente actualización financiera.

Adicionalmente, el ingreso por la parte de la retribución fija no garantizada que se contabilice en cada ejercicio a partir de 1999, será el cobro previsto correspondiente a cada ejercicio que se obtenga por diferencia entre los ingresos medios de la tarifa y el resto de costes del sistema incluido el antes mencionado 4,5% por retribución fija garantizada. En este sentido, el importe previsto para el ejercicio 1999 por este concepto asciende a 3.414 millones de pesetas y figura registrado como importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio, de los cuales 2.481 millones de pesetas se corresponden con el devengo financiero del ejercicio.

Por otra parte, en el ejercicio 1999, y en base al mejor conocimiento de la Sociedad sobre los diferentes parámetros que configuran la liquidación por retribución fija del ejercicio 1998, y a falta de una liquidación definitiva al respecto para dicho ejercicio por parte de la Comisión Nacional de la Energía, la estimación del importe que le correspondería a IBERDROLA "por diferencias" para el ejercicio 1998 asciende a 32.679 millones de pesetas, de los cuales 29.209 se corresponden con la retribución por las antiguas asignaciones general y específica, incluido el devengo financiero, frente a los 24.441 millones de pesetas inicialmente estimados por la Sociedad por el mismo concepto, procediendo, en consecuencia, a registrar contablemente y a considerar a todos los efectos la diferencia entre ambas estimaciones, como ingreso del ejercicio 1999.

A continuación se presenta para cada ejercicio del período 1998-2007 el importe del valor actual al 31 de diciembre de 1997 de la remuneración fija que correspondería a IBERDROLA de acuerdo con sus estimaciones iniciales y en función de su porcentaje de asignación, y la actualizada consecuencia de las modificaciones de la anteriormente mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social:

Año	Retribución fija				Coeficiente de imputación a resultados de los costes afectos
	Inicial	% s/total previsto	Actualizada al 31.12.99	% s/total actualizada	
1998	3.245	0,71%	4.939	1,30%	1,30%
1999	39.593	8,63%	30.681	8,36%	8,63%
2000	43.186	9,41%	36.422	9,93%	9,93%
2001	46.199	10,07%	38.964	10,62%	10,62%
2002	49.959	10,89%	42.135	11,49%	11,49%
2003	51.488	11,22%	43.424	11,84%	11,84%
2004	52.540	11,45%	44.311	12,08%	12,08%
2005	52.854	11,52%	44.576	12,15%	12,15%
2006	64.627	14,08%	46.521	12,69%	14,08%
2007	55.191	12,02%	34.821	9,54%	7,88%
Total	**458.882**	**100,00%**	**366.794**	**100,00%**	**100,00%**

b) La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, sigue el criterio de considerar como coeficiente para la determinación de la imputación a resultados de los costes afectos, el mayor entre el previsto en la senda inicial y el real en función de los ingresos efectivamente devengados en cada ejercicio por retribución fija y de la recuperación de los activos de generación a través del mercado.

La Sociedad ha imputado a los resultados de los ejercicios 1998 y 1999 con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" y prevé imputar a los ejercicios siguientes, los costes de transición a la competencia por los siguientes importes y de acuerdo con el calendario que se muestra a continuación:

Año	Millones de Pesetas								
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "Retribución fija"			Gastos diferidos por tránsito a la competencia			Total		
	Saldo Inicial	Imputación a Resultados	Saldo Final	Saldo Inicial	Imputación a Resultados	Saldo Final	Saldo Inicial	Imputación a Resultados	Saldo Final
1998	120.163	1.564	118.599	145.114	1.893	143.221	265.277	3.457	261.820
1999	118.599	10.368	108.231	143.221	12.520	130.701	261.820	22.888	238.932
2000	108.231	11.932	96.299	130.701	14.410	116.291	238.932	26.342	212.590
2001	96.299	12.765	83.534	116.291	15.415	100.876	212.590	28.180	184.410
2002	83.534	13.804	69.730	100.876	16.670	84.206	184.410	30.474	153.936
2003	69.730	14.226	55.504	84.206	17.180	67.026	153.936	31.406	122.530
2004	55.504	14.516	40.988	67.026	17.531	49.495	122.530	32.047	90.483
2005	40.988	14.603	26.385	49.495	17.635	31.860	90.483	32.238	58.245
2006	26.385	16.923	9.462	31.860	20.437	11.423	58.245	37.360	20.885
2007	9.462	9.462	-	11.423	11.423	-	20.885	20.885	-
Total		120.163			145.114			265.277	

IBERDROLA S.A. SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

(6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1999 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas							
	Saldo al 31.12.97	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos (a)	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.98	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Saldo al 31.12.99
COSTE:								
Plan de investigación electrotécnico	4.522	1.032	-	(3)	5.551	322	(1.111)	4.762
Transferencias recibidas de CIEMAT por el Plan de Investigación Electrotécnico	(3.196)	(443)	-	-	(3.639)	(26)	825	(2.840)
	1.326	589	-	(3)	1.912	296	(286)	1.922
Otros gastos de investigación y desarrollo	3.605	539	(29)	3	4.118	530	(142)	4.506
Total gastos de investigación y desarrollo	**4.931**	**1.128**	**(29)**	**-**	**6.030**	**826**	**(428)**	**6.428**
Sistema integrado de clientes	2.963	-	-		2.963	-	-	2.963
Otras aplicaciones informáticas	3.144	2.564	(268)	-	5.440	4.846	-	10.286
Total aplicaciones informáticas	**6.107**	**2.564**	**(268)**	**-**	**8.403**	**4.846**	**-**	**13.249**
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.078	15	(8)	-	1.085	15	-	1.100
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	856	-	(856)	-	-	-	-	-
Otras inmovilizaciones inmateriales	109	3	(3)	-	109	-	-	109
Total coste	**13.081**	**3.710**	**(1.164)**	**-**	**15.627**	**5.687**	**(428)**	**20.886**
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:								
Gastos de investigación y desarrollo	785	589	-	-	1.374	427	(402)	1.399
Aplicaciones informáticas	3.658	593	-	-	4.251	1.005	-	5.256
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	274	87	-	-	361	89	-	450
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	269	35	(304)	-	-	-	-	-
Otras inmovilizaciones inmateriales	-	14	-	-	14	7	-	21
Total amortizaciones acumuladas	**4.986**	**1.318**	**(304)**	**-**	**6.000**	**1.528**	**(402)**	**7.126**
Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial	586	11	-	-	597	12	-	609
Total amortización acumulada y provisiones	**5.572**	**1.329**	**(304)**	**-**	**6.597**	**1.540**	**(402)**	**7.735**
Total coste neto	**7.509**	**2.381**	**(860)**	**-**	**9.030**	**4.147**	**(26)**	**13.151**

(a) Estos importes incluyen 588 millones de pesetas de coste neto, correspondientes a las inmovilizaciones inmateriales afectas a la rama de actividad informática, aportada a Iberdrola Sistemas, S.A. en el ejercicio 1998 (nota 8).

Por otra parte, el importe del inmovilizado inmaterial en explotación pero totalmente amortizado al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 578 millones de pesetas, aproximadamente.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 1999 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado inmaterial por importe de 324 millones de pesetas, aproximadamente.

(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1999 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31.12.97	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones (a)	Saldo al 31.12.98	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
COSTE:									
Inmovilizado material en explotación-									
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:									
Centrales hidroeléctricas	905.175	-	6.695	(2.961)	908.909	-	22.522	-	931.431
Centrales térmicas convencionales	248.745	-	3.002	-	251.747	-	3.503	(17.994)	237.256
Centrales nucleares	1.031.031	-	6.420	(227)	1.037.224	-	16.858	(5.740)	1.048.342
Instalaciones de transporte	154.679	-	4.279	-	158.958	-	1.452	-	160.410
Instalaciones de distribución	873.889	-	25.753	(2)	899.640	-	19.248	(810)	918.078
Contadores y aparatos de medida	81.250	3.443	-	(10)	84.683	3.848	50	-	88.581
Despachos de maniobra y otras instalaciones	36.908	-	954	-	37.862	-	1.087	-	38.949
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	**3.331.677**	**3.443**	**47.103**	**(3.200)**	**3.379.023**	**3.848**	**64.720**	**(24.544)**	**3.423.047**
Otros elementos en explotación	**101.385**	**1.149**	**293**	**(14.480)**	**88.347**	**706**	**3.528**	**(901)**	**91.680**
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	**48.724**	**55.334**	**(43.876)**	**(3.324)**	**56.858**	**64.784**	**(66.813)**	**-**	**54.829**
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	**13.475**	**150**	**(3.520)**	**-**	**10.105**	**127**	**(1.435)**	**(104)**	**8.693**
Total coste	3.495.261	60.076	-	(21.004)	3.534.333	69.465	-	(25.549)	3.578.249

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31.12.97	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones (a)	Saldo al 31.12.98	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:									
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:									
Centrales hidroeléctricas	318.854	19.247	-	(1.999)	336.102	22.338	33	-	358.473
Centrales térmicas convencionales	195.193	3.629	-	-	198.822	5.074	1.760	(11.616)	194.040
Centrales nucleares	420.893	32.594	-	(106)	453.381	38.695	664	(4.658)	488.082
Instalaciones de transporte	74.824	4.190	-	-	79.014	1.003	3.268	-	83.285
Instalaciones de distribución	369.307	23.670	-	-	392.977	27.518	(3.213)	(425)	416.857
Contadores y aparatos de medida	46.114	3.701	-	(10)	49.805	3.785	(5)	-	53.585
Despachos de maniobra y otras instalaciones	20.582	2.062	-	-	22.644	2.068	-	-	24.712
Total	1.445.767	89.093	-	(2.115)	1.532.745	100.481	2.507	(16.699)	1.619.034
Otros elementos	42.395	3.288	-	(8.108)	37.575	2.405	(87)	(490)	39.403
Total amortización acumulada	**1.488.162**	**92.381**	**-**	**(10.223)**	**1.570.320**	**102.886**	**2.420**	**(17.189)**	**1.658.437**
Provisiones por depreciación de inmovilizaciones en curso	2.250	1.322	(93)	-	3.479	37	(2.420)	-	1.096
Total amortización acumulada y provisiones	**1.490.412**	**93.703**	**(93)**	**(10.223)**	**1.573.799**	**102.923**	**-**	**(17.189)**	**1.659.533**
Total coste neto	**2.004.849**	**(33.627)**	**93**	**(10.781)**	**1.960.534**	**(33.458)**	**-**	**(8.360)**	**1.918.716**

(a) Estos importes incluyen 3.324 y 5.200 millones de pesetas de coste neto correspondientes a los activos afectos a las ramas de actividad aportadas a Iberdrola Energías Renovables, S.A.U. e Iberdrola Sistemas, S.A., respectivamente, en el ejercicio 1998 (nota 8).

El movimiento habido en los epígrafes "Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso" y "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Balance de Situación durante los ejercicios 1998 y 1999 con indicación de los diferentes conceptos de coste incorporados ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas												
		Costes incorporados						Costes incorporados					
	Saldo al 31.12.97	Inversión Material	Gastos de Personal y Otros Activados	Intereses Intercalarios y Diferencias de Valoración en Moneda Extranjera	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.98	Inversión Material	Gastos de Personal y Otros Activados	Intereses Intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
IBERDROLA:													
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso													
Instalaciones de generación	30.279	22.441	921	789	(12.890)	(3.324)	38.216	27.366	677	521	(44.560)	-	22.220
Instalaciones de transporte	694	271	349	169	(170)	-	1.313	3.899	1.127	51	(5.352)	-	1.038
Instalaciones de distribución	16.076	22.104	4.648	519	(29.477)	-	13.870	26.214	4.263	378	(15.556)	-	29.169
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.675	2.248	870	5	(1.339)	-	3.459	247	-	41	(1.345)	-	2.402
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	**48.724**	**47.064**	**6.788**	**1.482**	**(43.876)**	**(3.324)**	**56.858**	**57.726**	**6.067**	**991**	**(66.813)**	**-**	**54.829**
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	13.475	147	-	3	(3.520)	-	10.105	107	-	20	(1.435)	(104)	8.693
TOTAL IBERDROLA	62.199	47.211	6.788	1.485	(47.396)	(3.324)	66.963	57.833	6.067	1.011	(68.248)	(104)	63.522

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 1999 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 66.873 millones de pesetas.

El importe de los activos materiales en explotación pero totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1999 asciende a 226.919 millones de pesetas.

Por otra parte, el importe de los activos materiales, netos de su correspondiente amortización acumulada, propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 1999, pero no afectos a la explotación de su propio negocio, asciende a 60.970 millones de pesetas.

(8) VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES ANÁLOGAS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1998 y 1999 en las cuentas de "Inmovilizado financiero" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31.12.97	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.98	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
Inmovilizado financiero:									
Participaciones en empresas del Grupo	111.988	58.057	-	-	170.045	102.578	-	-	272.623
Participaciones en empresas Asociadas	18.123	66.673	-	-	84.796	134.163	-	(531)	218.428
Cartera de valores a largo plazo	9.070	135	33	(46)	9.192	257	-	(2.507)	6.942
Créditos a empresas del Grupo	-	-	-	-	-	8.836	(437)	(2.157)	6.242
Otros créditos	29.336	1.664	-	(24.310)	6.690	260	-	(955)	5.995
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16)	97.265	19.949	-	(36.560)	80.654	13.741	-	(13.177)	81.218
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo (a)	9.761	579	-	(134)	10.206	316	-	(169)	10.353
Provisión por depreciación de valores mobiliarios – empresas asociadas (nota 5.d)	(2.363)	(178)	-	-	(2.541)	(46.167)	-	-	(48.708)
	273.180	146.879	33	(61.050)	359.042	213.984	(437)	(19.496)	553.093
Inversiones financieras temporales:									
Cartera de valores a corto plazo	7.832	-	(33)	(7.799)	-	-	-	-	-
Créditos a empresas del Grupo	-	-	-	-	-	-	437	-	437
Otros créditos	1.848	1	-	(1.833)	16	29	-	-	45
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	96	6	-	(10)	92	-	-	(45)	47
	9.776	7	(33)	(9.642)	108	29	437	(45)	529

(a) Los importes que figuran en esta cuenta incluyen la parte de las fianzas y depósitos recibidos de clientes en el momento de la contratación como garantía del pago del suministro eléctrico (recogidos en el epígrafe "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" del pasivo de los Balances de Situación adjuntos) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente.

Las empresas del Grupo IBERDROLA y asociadas y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1999 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación IBERDROLA			Millones de Pesetas					
			Directo	Indirecto	Total	Valor Neto en Libros de IBERDROLA	Desembolsos pendientes sobre acciones	Capital	Reservas	Resultados	Dividendos percibidos por IBERDROLA en el ejercicio 1999
Energy Works España, S.A.U.	Madrid	Energía	100	-	100	10	-	10	-	(14)	-
Energy Works, LLC	Luxemburgo	Energía	100	-	100	1.639	34	2.165	612	(823)	-
Repsol, S.A.	Madrid	Energía	3,5	-	3,5	118.349	-	197.667	1.690.903	160.000	1.301
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	Barcelona	Energía	23	-	23	-	-	2.000	351	(1.011)	-
Hitcasa, S.A.	Barcelona	Energía	50	-	50	36	-	76	46	(4)	-
Eléctrica Conquense, S.A.	Madrid	Energía	54	-	54	253	-	330	517	31	12
Iberdrola Energía, S.A. (a)	Madrid	Holding	100	-	100	159.365	-	200.000	(41.367)	1.171	-
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A. (a)	Bilbao	Servicios	100	-	100	510	-	110	2.208	768	-
Iberdrola Diversificación, S.A. (a)	Madrid	Holding	100	-	100	61.064	-	16.625	73.447	11.805	14.996
Iberdrola Sistemas, S.A.	Madrid	Servicios	100	-	100	4.745	-	2.000	3.012	668	-
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	Madrid	Instrumental	100	-	100	10	-	10	138	1	-
Nuclenor, S.A.	Santander	Energía	50	-	50	11.422	-	17.000	5.565	2.002	1.465
Iberdrola International, B.V.	Holanda	Financiera	100	-	100	115	86	29	63	191	-
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	Madrid	Energía	53	-	53	1.150	-	2.183	-	-	-
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	Madrid	Energía	48	1	49	1.874	-	3.905	-	-	-
Central Nuclear de Vandellós II, A.I.E.	Barcelona	Energía	28	-	28	336	-	1.200	-	-	-
Central Nuclear de Ascó, A.I.E.	Barcelona	Energía	7,5	-	7,5	150	-	2.000	-	-	-
Agrupación para la Cooperación Internacional, A.I.E.	Bilbao	Operaciones internacionales	10	-	10	5	-	50	(28)	-	-
Ocoval, A.I.E.	Valencia	Servicios	20	-	20	2	-	12	3	-	-
Iberbrasil, S.A.	Brasil	Ingeniería	16	84	100	18	-	86	14	41	-
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	Madrid	Energía	50	-	50	1.966	1.500	4.000	(25)	(43)	-
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	Muskiz	Energía	50	-	50	400	300	800	(3)	-	-
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	Madrid	Energía	100	-	100	3.324	-	3.324	-	(8)	-
Electricidade de Portugal, S.A.	Portugal	Energía	4	-	4	75.331	-	497.957	440.790	78.222	2.166
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	100	-	100	10	7	10	-	-	-
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	Bilbao	Energía	25	-	25	74	-	500	(25)	(179)	-
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	Bilbao	Energía	25	-	25	79	-	500	(23)	(160)	-
Iberdrola Gas, S.A.	Valencia	Energía	100	-	100	10	-	10	-	-	-
Otras Sociedades (b)						96				-	-
TOTAL						442.343	1.927				19.940

(a) Sociedades cabecera de grupo. La información referente a Capital, Reservas y Resultados del ejercicio 1999 se presenta a nivel consolidado. En el Anexo I se presenta la información relativa a las sociedades dependientes de los mencionados grupos.

(b) La Sociedad no dispone de esta información. No obstante, estima que dichas sociedades no tendrán efecto significativo alguno en las Cuentas Anuales de IBERDROLA

Ninguna de las acciones de las sociedades del Grupo IBERDROLA que se indican en el cuadro anterior, a excepción de Repsol, S.A. y Electricidade de Portugal, S.A., cotizan en Bolsa. La cotización media de Repsol del último trimestre del ejercicio 1999 y la del cierre al 31 de diciembre de este ejercicio, era del 3.451 y 3.830 pesetas, respectivamente. Las correspondientes a Electricidad de Portugal, S.A. eran de 2.559 y 2.883 pesetas, respectivamente.

Las operaciones más significativas producidas en los ejercicios 1998 y 1999 con respecto a las inversiones financieras propiedad de IBERDROLA, son las siguientes:

Ejercicio 1998-

- IBERDROLA, S.A. tomó en el ejercicio 1998, un 5,71% de participación en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., por importe de 109 millones de pesetas. Por otra parte, y teniendo en cuenta que Red Eléctrica de España ha asumido las funciones de Operador del Sistema, se reordenaron las participaciones en esta Sociedad lo cual supuso, en consecuencia, la reducción de la participación de IBERDROLA en la misma. Por dicho motivo, IBERDROLA percibió en el ejercicio 1998 de otras empresas, 24.178 millones de pesetas por el 17,29% de participación, dando de baja el coste de la misma y abonando el diferencial por importe de 16.379 millones de pesetas al epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1998 adjunto, dado que, aunque se habían transmitido los derechos políticos de dicha participación, el precio final de la transacción no se había fijado con carácter definitivo, no considerándose,, en consecuencia, perfeccionada la venta ni realizado el beneficio inherente a dicha enajenación a dicha fecha. En el ejercicio 1999, dicha venta ha sido definitivamente materializada ascendiendo el precio final a 30.977 millones de pesetas, lo que ha supuesto un beneficio en la operación de 23.178 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios por enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1999 adjunta.

- Suscripción del 50% del capital social de Proyectos Integrados Energéticos, S.A. (PIESA) por importe de 2.000 millones de pesetas, de los cuales 1.500 millones de pesetas se encontraban pendientes de desembolsar al 31 de diciembre de 1998 y figuraban registrados en el epígrafe "Desembolsos pendientes sobre acciones" del pasivo del Balance de Situación a dicha fecha.

- Constitución de la sociedad "Iberdrola Energías Renovables, S.A.U." mediante la aportación a dicha sociedad de la central hidroeléctrica de Domeño, con un coste contable de 3.324 millones de pesetas, equivalente al 100% del capital social de la sociedad de nueva creación.

- Suscripción del 100% de la ampliación de capital que, por importe de 49.960 millones de pesetas, ha efectuado la sociedad del Grupo, Iberdrola Energía, S.A.

- Adquisición a la sociedad del Grupo, Iberdrola Energía, S.A., de una participación equivalente al 0,5% del capital social de Electricidade de Portugal, S.A. por importe de 11.721 millones de pesetas. Adicionalmente, IBERDROLA adquirió un 2,5% adicional en dicha sociedad, habiendo satisfecho en dicha adquisición, 52.303 millones de pesetas, aproximadamente.

- Constitución de la sociedad "Iberdrola Sistemas, S.A." mediante la aportación a dicha sociedad de los activos y pasivos afectos a la rama de actividad informática de IBERDROLA, con un valor neto de 4.745 millones de pesetas, equivalentes al capital social y prima de emisión de Iberdrola Sistemas, S.A. en el momento de la constitución.

Ejercicio 1999-

- Suscripción y desembolso del 100% de la ampliación de capital efectuada por Iberdrola Energía, S.A., por importe de 100.000 millones de pesetas.

- Adquisición del 100% de la sociedad Energy Works, dedicada al diseño y desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, por importe de 2.462 millones de pesetas. Asimismo, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 1999 créditos concedidos a las diferentes sociedades que configuran el Grupo Energy Works, por importe de 4.732 millones de pesetas.

- Adquisición del 3,5% de participación en Repsol, S.A. por importe de 118.349 millones de pesetas.

- Adquisición de un 1% adicional en Electricidade de Portugal, S.A. por importe de 15.458 millones de pesetas, con lo cual la participación de IBERDROLA en dicha sociedad al 31 de diciembre de 1999 asciende al 4%.

- Enajenación de la participación del 0,3% que IBERDROLA mantenía en la sociedad belga Tractebel, S.A. por un precio de venta de 5.402 millones de pesetas, habiéndose generado una plusvalía en la operación por importe de 2.904 millones de pesetas, que figura registrada en el epígrafe "Beneficio por enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control " de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1999 adjunta.

(9) EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de 1999 y 1998 del epígrafe "Existencias" de los Balances de situación a dichas fechas, es el siguiente:

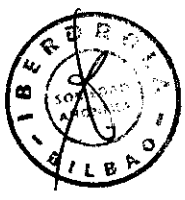

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.99	Saldo al 31.12.98
Combustible nuclear-		
Introducido en el núcleo del reactor	14.223	13.211
En condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor	60	813
En curso	7.778	12.646
Total combustible nuclear	**22.061**	**26.670**
Otras materias energéticas	**6.916**	**7.591**
Total coste	**28.977**	**34.261**

Por otra parte, el detalle del combustible nuclear en curso al 31 de diciembre de 1999 y 1998, por conceptos de coste incorporados al mismo, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.99	Saldo al 31.12.98
Coste de adquisición y fabricación del combustible en curso	7.622	12.423
Intereses intercalarios (nota 5.f)	156	223
Total combustible nuclear en curso	**7.778**	**12.646**

El importe correspondiente a los compromisos de adquisición de combustible nuclear al 31 de diciembre de 1999, que se desprende de los contratos suscritos por la Sociedad y por las Comunidades de Bienes en las que participa, en función del porcentaje de participación en estas últimas (nota 5.u), asciende a 33.648 millones de pesetas.

(10) FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 1999 y 1998 han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas											
					Otras reservas							
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones Propias	Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del Capital Social a Euros	Reservas Voluntarias	Remanente	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1997	450.775	64.567	378.510	90.155	759	13.595	-	73.207	76.636	93.131	(28.835)	1.212.500
Distribución de beneficios:												
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.700)	28.835	(37.865)
- Remanente	-	-	-	-	-	-	-	-	26.431	(26.431)	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	-	-	4.822	-	-	(4.822)	-	-	-	-
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.569)	(30.569)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.339	-	104.339
Saldo al 31 de diciembre de 1998	450.775	64.567	378.510	90.155	5.581	13.595	-	68.385	103.067	104.339	(30.569)	1.248.405
Reducción del Capital Social por Redenominación del mismo a Euros	(759)	-	-	-	-	-	759	-	-	-	-	-
Distribución de beneficios:												
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.321)	30.569	(39.752)
- Remanente	-	-	-	-	-	-	-	-	34.018	(34.018)	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	(147.332)	(152)	18.117	-	-	129.367	-	-	-	-
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(32.079)	(32.079)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.447	-	79.447
Saldo al 31 de diciembre de 1999	450.016	64.567	231.178	90.003	23.698	13.595	759	197.752	137.085	79.447	(32.079)	1.256.021

Capital suscrito-

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de IBERDROLA estaba compuesto por 901.549.181 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 1999 aprobó la redenominación del capital social a Euros, a lo cual se ha procedido con anterioridad al 31 de diciembre de 1999, mediante una reducción del capital social en 759 millones de pesetas que se han destinado a constituir la correspondiente reserva indisponible. En consecuencia, y tras la mencionada redenominación, el capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 está compuesto por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una, con un contravalor en pesetas de 450.016 millones de pesetas. Las acciones de la Sociedad están admitidas, con carácter general, a cotización en la totalidad de las Bolsas de Valores Españolas.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante y según información pública en poder de la Sociedad a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la participación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en el capital social de Iberdrola, S.A., asciende al 8,87%.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 24 de abril de 1999 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad a aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición y sin previa consulta a la Junta General, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 24 de abril del año 2004.

Prima de emisión de acciones-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización-

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes:

	Millones de Pesetas	
	Anteriores a la Actualización R.D.-Ley 7/1996	Actualización R.D.-Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3%
Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material:		
Coste	1.030.888	231.178
Amortización acumulada	(226.473)	-
	804.415	**231.178**
Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero	**48.021**	**-**
	852.436	**231.178**

El importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 25.885 millones de pesetas correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión, estando el resto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero realizadas en su mayor parte al 31 de diciembre de 1999 y 1998, bien por enajenación o bien por saneamiento de las participaciones que dieron origen a dichas revalorizaciones.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose amortizado hasta el 31 de diciembre de 1999, 484.685 millones de pesetas de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos propiedad de IBERDROLA a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 1999 y 1998 asciende a 30.835 y 28.651 millones de pesetas, respectivamente. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de diciembre de 1999 habían sido enajenados por IBERDROLA, S.A. o por las sociedades absorbidas por ésta, asciende a 48.724 millones de pesetas.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo asignado en los libros de IBERDROLA el saldo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, a las siguientes cuentas:

	Millones de Pesetas	
	31.12.99	31.12.98
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	-	147.332
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	231.178	231.178
	231.178	**378.510**

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, y al haber transcurrido al 31 de diciembre de 1999 el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva por capital amortizado-

Con anterioridad al ejercicio 1998 se efectuaron reducciones de capital por amortización de acciones propias con disminución de 13.595 millones de pesetas de capital social y 39.720 millones de pesetas de reservas voluntarias, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA mantiene constituida una "Reserva por capital amortizado" por importe de 13.595 millones de pesetas, equivalente al nominal del capital social reducido con anterioridad al ejercicio 1998.

Acciones propias-

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las acciones propias en cartera de la Sociedad han sido los siguientes:

	Nº de Acciones	Millones de Pesetas Coste acciones propias
Saldo al 31 de diciembre de 1997	**455.798**	**759**
Adquisiciones	2.272.360	5.377
Enajenaciones	(250.000)	(555)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	**2.478.158**	**5.581**
Adquisiciones	7.988.795	18.117
Enajenaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	**10.466.953**	**23.698**

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la Sociedad tenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones propias en cartera a dicha fecha.

(11) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación adjuntos durante los ejercicios 1999 y 1998 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Saldo al inicio del ejercicio	**33.739**	**78.070**
Dotaciones:		
Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 22)	950	1.395
Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.j y 5.k)	12.930	11.757
Baja de provisión por la enajenación de la CT de Soto de Ribera (nota 5.u)	(383)	-
Más- Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" (nota 5.k)	24.286	23.279
Menos- Traspaso a "Deudas no comerciales – Otras deudas" (notas 5.j y 5.k)	(6.375)	(28.955)
Menos- Pagos efectuados	(18.086)	(33.080)
Menos- Compensación de cuentas a cobrar a la Caja Juan Urrutia, netas de la provisión por actualización de préstamos sin interés (notas 5.j y 11.b)	-	(18.727)
Saldo al final del ejercicio	**47.061**	**33.739**

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

El saldo del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, estaba asignado a la cobertura de los siguientes compromisos (notas 5.j y 5.k):

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Premios de antigüedad, suministro de energía eléctrica a empleados y otros conceptos	11.075	5.786
Planes de jubilaciones anticipadas y situación laboral especial	33.213	25.900
Consejo de Administración	2.773	2.053
Total	**47.061**	**33.739**

b) Otras provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación adjuntos durante los ejercicios 1999 y 1998 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas			
	Provisión por Actualización de préstamos sin interés concedidos a la Caja Juan Urrutia (nota 5.j)	Otras provisiones para riesgos y gastos (nota 5.l)	Provisiones para reestructuración (notas 5.k y 5.v)	Total otras provisiones para riesgos y gastos
Saldo al 31 de diciembre de 1997	**15.896**	**16.295**	**85.309**	**117.500**
Dotaciones (nota 17)	-	1.131	3.145	4.276
Exceso de provisiones	-	(83)	-	(83)
Pagos	-	(232)	(5.521)	(5.753)
Traspasos (nota 11)	-	-	(23.279)	(23.279)
Reasignación por homologación de los compromisos por pensiones	(15.896)	-	-	(15.896)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	-	**17.111**	**59.654**	**76.765**
Dotaciones (nota 17)	-	9.416	2.086	11.502
Exceso de provisiones	-	(414)	-	(414)
Pagos	-	-	(673)	(673)
Traspasos (nota 11.a)	-	4.888 (a)	(24.286)	(19.398)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	-	**31.001**	**36.781**	**67.782**

(a) IBERDROLA mantenía constituida una cuenta a pagar al 31 de diciembre de 1998, para hacer frente a ciertas actuaciones de carácter medioambiental previstas por la Sociedad. En el ejercicio 1999, al tener dicha cuenta carácter de provisión y considerando que la ejecución de dichas actuaciones podría sobrepasar el horizonte temporal de un ejercicio, IBERDROLA ha decidido traspasar dicho saldo al epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto.

(12) OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1999 y del vencimiento previsto de estos últimos, es el siguiente:

	Millones de Pesetas								
			Deudas al 31 de diciembre de 1999 con vencimiento a						
			Corto Plazo	Largo plazo					
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.99	2000	2001	2002	2003	2004	Otros	Total largo plazo
Obligaciones y bonos simples	393.246	358.194	58	25.809	84.271	165.933	8.072	74.051	358.136
Obligaciones hipotecarias	208	-	-	-	-	-	-	-	-
Total obligaciones y bonos no convertibles	393.454	358.194	58	25.809	84.271	165.933	8.072	74.051	358.136
Otras deudas representadas en valores Negociables	87.560	135.039	2.496	-	-	-	-	132.543	132.543
	481.014	493.233	2.554	25.809	84.271	165.933	8.072	206.594	490.679
Menos - Intereses no devengados									
- Obligaciones y bonos cupón cero (nota 2.a)	(13.363)	(10.063)	-	-	(10.063)	-	-	-	(10.063)
- Otras deudas representadas en valores negociables	(1.544)	(1.186)	-	-	-	-	-	(1.186)	(1.186)
Total intereses no devengados	(14.907)	(11.249)	-	-	(10.063)	-	-	(1.186)	(11.249)
	466.107	**481.984**	**2.554**	**25.809**	**74.208**	**165.933**	**8.072**	**205.408**	**479.430**

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 1999 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 6% para las obligaciones y bonos no convertibles, todos ellos nominados en pesetas.

El saldo de "Otras deudas representadas en valores negociables" al 31 de diciembre de 1999, devengaba un interés medio anual del 3,25%.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1999, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos convertibles por una cuantía total de 200.000 millones de pesetas en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 1999.

IBERDROLA BILBAO

(13) DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1999 y los vencimientos previstos de estos últimos, son los siguientes:

	Millones de Pesetas								
			Deudas al 31 de diciembre de 1999 con vencimiento a						
			Corto Plazo	Largo plazo					
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.99	2000	2001	2002	2003	2004	Otros	Total largo plazo
Préstamos en pesetas	346.848	273.338	37.665	11.843	15.478	83.352	55.000	70.000	235.673
En moneda extranjera-									
Marcos alemanes (*)	9.659	54.003	34.869	9.567	9.567	-	-	-	19.134
Euros	-	86.413	-	-	48.145	-	-	38.268	86.413
ECUS (*)	13.145	-	-	-	-	-	-	-	-
Francos franceses (*)	6.540	6.540	-	-	6.540	-	-	-	6.540
	29.344	146.956	34.869	9.567	64.252	-	-	38.268	112.087
TOTAL	376.192	420.294	72.534	21.410	79.730	83.352	55.000	108.268	347.760

(*) Los saldos mantenidos en estas monedas al 31 de diciembre de 1998 y 1999, se han valorado a dicha fecha en función del tipo de cambio irrevocable, a través del euro, entre las monedas en las que están nominados y la peseta. En este sentido, no existe riesgo de cambio alguno con respecto a estos préstamos.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 1999 devengaban un interés medio ponderado anual del 3,73%.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1999. A esta última fecha IBERDROLA tenían concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 40.725 millones de pesetas.

En general, los contratos de préstamos concertados por la Sociedad establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad cumple con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en pesetas al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio irrevocable de la peseta frente al resto de las monedas, al estar integradas en el Euro (véase nota 5.m).

Asimismo, la Sociedad tiene formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio que, al 31 de diciembre de 1999, cubren deuda financiera por importe de 270.654 y 115.658 millones de pesetas, respectivamente. La Sociedad sigue el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos.

(14) CUENTAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición de las cuentas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo mantenidas por IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se detalla a continuación:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Millones de Pesetas	
	31.12.1999	31.12.1998
Empresas del Grupo deudoras-		
Iberdrola Energía, S.A.	43.687	105.553
Iberdrola Instituto Tecnológico	-	393
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	439	702
Amara, S.A.	1.396	813
Apex 2000	14.182	1.496
Energy Works, L.L.C.	2.051	-
Otras sociedades	799	301
Total	**62.554**	**109.258**
Empresas Asociadas deudoras-		
Electricidade de Portugal, S.A.	-	815
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	41	8
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	673	-
Otras sociedades	124	-
Total	**838**	**823**
Empresas del Grupo acreedoras-		
Iberdrola Sistemas, S.A.	6.278	1.753
UITESA	-	215
Iberdrola Diversificación, S.A.	3.951	23.320
Eléctrica Conquense, S.A.	5	2
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	1.628	1.953
Iberdrola International, B.V.	30.275	2.363
Vamoyensa	116	116
Energy Works, S.A.	17	-
Otras sociedades	1.287	1.526
Total	**43.557**	**31.248**
Empresas Asociadas acreedoras-		
Corporación IBV, S.A. (participada por Iberdrola Diversificación)	8.742	13.799
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	-	456
Central Nuclear de Almaraz, AIE	570	484
Central Nuclear de Vandellós II, A.I.E.	2.317	2.056
Central Nuclear de Ascó II, A.I.E.	652	701
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	848	990
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	331	490
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.	1.212	513
Nuclenor, S.A.	1.043	1.738
Otras sociedades	702	-
Total	**16.417**	**21.227**

Con carácter general, las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 1999, se derivan de operaciones normales del negocio, así como de la tesorería "única" gestionada a nivel Grupo por IBERDROLA, y, en consecuencia, no tienen establecida fecha de vencimiento alguna, pero generalmente éstas serán satisfechas durante el 2000, devengando intereses en función del tipo de interés del mercado interbancario o tipo de interés legal del dinero, según corresponda (nota 18).

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

En lo que a Iberdrola International B.V. se refiere, ésta tenía concedidos préstamos a IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 y 1998 por el importe de varias emisiones de bonos en moneda extranjera, realizadas por Iberdrola International, B.V. con la garantía de IBERDROLA, cuyo contravalor en pesetas al 31 de diciembre de 1999 y 1998 era el que se menciona a continuación. La finalidad de estas operaciones es la obtención de recursos financieros para IBERDROLA en mercados internacionales:

	Importe				
		Contravalor en millones de pesetas			
Año de Emisión	Divisas	Saldo al 31.12.99	Saldo al 31.12.98	Tipo de Interés	Vencimiento
1992	dólares	-	7.049	7,63%	2002
1993	marcos	25.522	25.522	7,75%	2000
1993	francos suizos	-	5.183	5,40%	2003
1998	Ecus (ahora en euros)	45.756	45.756	4,23%	2003
1999	Euros	106.321	-	4,57%	2002/2004/2009
		177.599	83.510		

Con anterioridad al ejercicio 1999, existía un tramo de un préstamo por importe de 50 millones de dólares, habiendo realizado IBERDROLA una operación de permuta financiera ("swap de tipo de cambio") sobre el mismo. Asimismo, IBERDROLA realizó en el ejercicio 1999 un swap a pesetas sobre un tramo de otro préstamo de 50 millones de francos suizos. En consecuencia, el contravalor en pesetas de ambos importes figura registrado al 31 de diciembre de 1999 y 1998 en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" de los Balances de Situación adjuntos a dichas fechas.

El contravalor en pesetas de los préstamos antes mencionados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 figura registrado en las cuentas "Deudas con Empresas del Grupo a Largo Plazo" y "Deudas con Empresas del Grupo a Corto Plazo" de los Balances de Situación adjuntos de IBERDROLA.

(15) DEUDAS NO COMERCIALES

El desglose de los epígrafes "Otros acreedores a largo plazo - Otras deudas" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo de los Balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos es el siguiente:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Millones de Pesetas	
	31.12.99	31.12.98
Otros acreedores a largo plazo-Otras deudas-		
Otras deudas	258	260
Efectos comerciales a largo plazo	-	1.067
Total	**258**	**1.327**
Otras deudas no comerciales-Otras deudas-		
Importes de la tarifa destinados a inversiones en calidad de servicio pendientes de reconocimiento como subvención para IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 y 1998 (notas 5.i y 17)	5.468	5.462
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	30.530	52.193
Dividendo activo a cuenta pendientes de pago (nota 4)	32.079	30.569
Deudas por compromisos por pensiones y obligaciones similares (notas 5.j y 5.k)	6.375	43.470
Otras deudas a corto plazo	177	2.387
Total	**74.629**	**134.081**

(16) SITUACIÓN FISCAL

IBERDROLA, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1999 y 2000. Para el ejercicio 1999 las sociedades incluidas en dicho régimen son las que se detallan en el Anexo II.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Millones de Pesetas					
	1999			1998		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable (antes de impuestos)	-	-	129.803	-	-	149.164
Diferencias permanentes	8.163	(9.723)	(1.560)	1.739	(5.553)	(3.814)
Diferencias temporales	65.044	(54.440)	10.604	95.535	(114.530)	(18.995)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(27.558)	(27.558)	-	(24.854)	(24.854)
Base imponible			**111.289**			**101.501**

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 1999 y 1998 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a Largo Plazo" y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación al 31 de

diciembre de 1999 y 1998, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales derivadas básicamente de la aplicación, a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del beneficio de la libertad de amortización al amparo del régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, del efecto fiscal de los compromisos por pensiones, así como del diferimiento por reinversión en relación con las plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos patrimoniales del inmovilizado.

- Efecto fiscal correspondiente a la compensación de bases imponibles negativas que IBERDROLA generó en el ejercicio 1992 como consecuencia de la aplicación de los beneficios de libertad de amortización antes mencionados, las cuales pueden ser compensadas con los resultados fiscales de los ejercicios inmediatos siguientes sin sobrepasar el límite de 10 años desde su generación. El efecto de dicha compensación futura, por los remanentes aún no dispuestos, ha sido recogido en la cuenta "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo del Balance de Situación.

La determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1999 y 1998 es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Resultado contable antes de impuestos	**129.803**	**149.164**
Diferencias permanentes	(1.560)	(3.814)
Resultado contable ajustado	**128.243**	**145.350**
Impuesto bruto calculado al 35% de tasa impositiva	44.885	50.873
Deducciones de la cuota (c)	(6.556)	(2.600)
Efecto de tributación consolidada:		
- Dividendos intergrupo	(5.250)	-
- Dotación a la provisión por depreciación en Iberdrola Energía, S.A. (a)	14.208	-
- Otros	-	(1.539)
Efecto de las diferencias de fusión imputadas a los resultados de los ejercicios (Nota 5.h) (b)	681	350
Otros	2.388	(2.259)
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	**50.356**	**44.825**

(a) La dotación a la provisión por depreciación de inversiones financieras registrada en relación con la participación de IBERDROLA, S.A. en la sociedad Iberdrola Energía, S.A. (nota 8), por importe de 40.595 millones de pesetas, es objeto de eliminación en el proceso de consolidación fiscal, en virtud de la pertenencia de ambas sociedades al Grupo 2/86, a efectos de la tributación en el

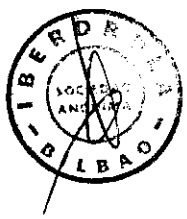

régimen de los Grupos de Sociedades, subsistiendo de dicho proceso las dotaciones efectuadas por Iberdrola Energía, S.A. respecto de sus propias Sociedades Dependientes.

En consecuencia, y por aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en esta materia, dicha dotación no minora el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

(b) Estos importes se corresponden con el 35% de las disminuciones al resultado contable efectuadas como diferencias permanentes en los ejercicios 1999 y 1998 por importe de 1.946 y 998 millones de pesetas, respectivamente (véase nota 5.h).

(c) Dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación vigente, IBERDROLA mantiene además el derecho a utilizar en futuros ejercicios la deducción correspondiente a parte de las inversiones en activos fijos y otras actividades realizadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1999 por importe de 1.405 millones de pesetas, aproximadamente. La totalidad de los créditos fiscales pendientes de aplicación podrán deducirse de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que no excedan los plazos y límites aplicables. Los Estados Financieros adjuntos no incluyen importe alguno de este posible beneficio fiscal.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo de los Balances de Situación de IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es la siguiente:

	Millones de Pesetas			
	1999		1998	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Administraciones Públicas Deudoras-				
Impuesto sobre beneficios anticipado por:				
Gastos devengados en materia de pensiones y obligaciones similares	-	40.020	-	32.645
Otros conceptos	6.627	24	12.710	1.870
Crédito fiscal por pérdidas	-	41.174	-	46.139
Hacienda Pública, IVA soportado	667	-	341	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	18.553	-	25.114	-
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.992	-	169	-
Organismos de la Seguridad Social, deudores	1.541	-	1.518	-
	29.380	**81.218**	**39.852**	**80.654**
Administraciones Públicas Acreedoras-				
Impuesto sobre beneficios diferido por:				
Libertad de amortización	-	108.717	-	115.159
Diferimiento por reinversión y otros conceptos	-	14.194	9.046	-
Corrección valorativa de inmovilizado (nota 5.b)	-	4.278	-	4.418
Hacienda Pública, acreedora por IVA	5.220	-	5.960	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.015	-	4.492	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	48.282	-	31.541	-
Hacienda Pública, IVA repercutido	139	-	372	-
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	9.840	-	10.076	-
Organismos de la Seguridad social, acreedores	1.664	-	1.669	-
	69.160	**127.189**	**63.156**	**119.577**

En general, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal desde el ejercicio 1996 para los principales impuestos a los que se halla sujeta.

(17) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas es como sigue:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (notas 2.b y 3)	284.415	290.792
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	672.643	677.532
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio (nota 5.g)	67.053	68.401
Compensaciones y liquidaciones interempresas (nota 5.p)	(53.917)	(89.595)
Otras compensaciones	13	184
Ingresos del ejercicio en concepto de retribución fija garantizada y su correspondiente actualización financiera (nota 5.v)	33.547	-
	719.339	**656.522**
	1.003.754	**947.314**
Prestaciones de servicios-		
Derechos de acometida, verificación, enganche, alquiler de contadores, peajes y otros conceptos (nota 5.q)	22.353	21.377
Otros ingresos	219	677
	22.572	**22.054**
Total	**1.026.326**	**969.368**

La distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como las ventas de energía a otras empresas, los importes de facturación por energía durante 1999 y 1998 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan y el importe de la tarifa destinado a inversiones en calidad de servicio de dichos ejercicios, es como sigue:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Facturación neta de energía (después de detracciones en concepto de costes permanentes de diversificación y seguridad del abastecimiento) por comunidades autónomas-		
País Vasco	123.709	130.585
Madrid	156.518	159.976
Castilla-León	88.704	91.346
Navarra	33.143	34.263
La Rioja	14.512	14.833
Extremadura	16.185	16.236
Castilla-La Mancha	42.984	43.003
Valencia	207.891	211.294
Murcia	52.434	51.803
Cataluña	1.931	1.203
Aragón	159	15
Asturias	1.416	1.302
Cantabria	1.369	1.159
Galicia	183	86
Andalucía	559	-
	741.697	757.104
Ventas de energía a otras empresas	947	3.151
Menos- Suministros de energía de 1998 y 1997 facturados en 1999 y 1998, respectivamente (nota 5.g)	(68.401)	(66.223)
Menos- Desviación de tarifas de 1997 facturada en 1998	-	(12.795)
Menos- Importe de la tarifa destinado a inversiones en calidad de servicio y registrado en los epígrafes "Subvenciones de capital" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" (nota 15) del Balance de Situación	(1.600)	(3.705)
	672.643	677.532

Compras de energía-

El desglose de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Compras de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (notas 2.b y 3)	394.330	371.535
Otras compras de energía	70.897	66.649
Compras de energía	**465.227**	**438.184**

Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos-

El desglose de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Compras de materias energéticas y otros aprovisionamientos	47.462	32.831
Variación de existencias	5.284	1.885
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	**52.746**	**34.716**

Cargas sociales-

La composición de esta partida de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, correspondientes a 1999 y 1998, es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Seguridad Social a cargo de la Empresa	15.379	16.369
Aportaciones a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia" por el personal no adherido al nuevo plan de pensiones (nota 5.j)	35	100
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al nuevo sistema de previsión social (notas 5.j, 5.k y 11)	9.264	10.440
Atenciones estatutarias (nota 22)	1.589	2.088
Otros gastos sociales	4.420	3.887
	30.687	32.884

Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables-

El desglose de este capítulo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas es el siguiente:

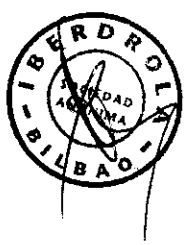

	Millones de Pesetas	
	1999 Cargo (Abono)	1998 Cargo (Abono)
Variación de provisiones por clientes de dudoso cobro	1.239	768
Pérdidas por créditos incobrables	114	230
Total	**1.353**	**998**

Operaciones con sociedades del Grupo y Asociadas-

Las principales transacciones efectuadas por IBERDROLA durante los ejercicios 1999 y 1998 con empresas del Grupo y Asociadas han sido las siguientes:

	Millones de Pesetas													
	1999							1998						
	Compras de Energía	Ventas de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	Dividendos Recibidos	Compras de Energía	Ventas de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	Dividendos Recibidos
Empresas del Grupo:														
Dedicadas a actividades eléctricas:														
- Generación	569	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-
- Transporte y distribución	-	578	-	240	-	-	12	-	717	-	-	-	-	-
Dedicadas a actividades no eléctricas	-	-	24.874	4.372	7.785	942	14.996	-	-	18.233	3.397	4.874	1.974	763
Empresas asociadas:														
Dedicadas a actividades eléctricas:														
- Generación	16.976	-	-	-	-	-	3.631	9.505	-	5.576	138	-	-	325
- Transporte y distribución	-	-	-	-	-	-	-	-	1.729	-	-	-	-	-
Dedicadas a actividades no eléctricas	-	-	112	-	410	-	1.301	-	-	-	-	798	-	1
Total	**17.545**	**578**	**24.986**	**4.612**	**8.195**	**942**	**19.940**	**9.515**	**2.446**	**23.809**	**3.535**	**5.672**	**1.974**	**1.089**

Gastos extraordinarios-

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Amortización de los gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares (nota 5.j)	15.634	-
Reparaciones extraordinarias de instalaciones	-	3.434
Dotación a "Otras provisiones para riesgos y gastos" (nota 11)	9.416	1.131
Otros	1.443	953
	26.493	**5.518**

(a) Este importe incluye 4.400 millones de pesetas correspondientes al coste de ciertas gratificaciones sociales que IBERDROLA venía satisfaciendo al personal pasivo de la Sociedad. En el ejercicio 1999 se ha adoptado la decisión, con carácter firme, de hacer frente al coste derivado de estas gratificaciones, procediendo, en consecuencia, a registrar la correspondiente provisión con cargo a los resultados extraordinarios del ejercicio, para hacer frente al mencionado coste.

Ingresos extraordinarios-

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros	548	516
Indemnizaciones percibidas de organismos oficiales	-	13.536
Otros	1.122	520
	1.670	**14.572**

Las indemnizaciones percibidas de organismos oficiales en el ejercicio 1998 se corresponden con los importes reconocidos por el Ministerio de Medio Ambiente, en concepto de expropiación de la Central Hidroeléctrica de Millares, parte de los cuales se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1999 y 1998, figurando registrados en el epígrafe "Deudores - Deudores varios" de los Balances de Situación a dichas fechas.

Personal empleado-

El número medio de empleados de IBERDROLA en el curso de los ejercicios 1999 y 1998, distribuido por grupos profesionales ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	1999	1998
Titulados superiores	1.086	1.060
Técnicos	2.854	2.837
Administrativos	1.779	1.865
Auxiliares	4.459	4.755
Profesionales de oficio	706	836
	10.884	**11.353**

El personal empleado por IBERDROLA, S.A. al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 10.791 empleados, que incluye 760 empleados acogidos a la situación laboral especial (nota 5.k), cuyo coste futuro se encuentra, por lo tanto, provisionado (nota 5k).

(18) ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

IBERDROLA, S.A., en línea con su Política Medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. A lo largo de los ejercicios 1998 y 1999 ha incurrido en gastos por importe de 1.419 y 1.386 millones de pesetas, respectivamente, y ha realizado inversiones por importe de 2.040 y 1.491 millones de pesetas, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en los epígrafes "Servicios Exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e "Inmovilizaciones materiales" del Balance de Situación, respectivamente.

Entre las actividades llevadas a cabo por la Sociedad, en el período comprendido entre 1997 y 1999, destacan las relativas a la adecuación de los sistemas de toma y descarga del agua de refrigeración de las Centrales Térmicas de Santurce y Escombreras, que han supuesto inversiones acumuladas por importe de 3.541 millones de pesetas.

Respecto de los actuales sistemas implantados por la Sociedad con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, y adicionalmente a los sistemas de seguridad y almacenamiento de residuos en centrales nucleares, la Sociedad tiene básicamente sistemas de reducción de emisiones a la atmósfera, de depuración y recirculación de aguas, de medición de efluentes, de reducción de ruidos y vibraciones, etc., no siendo posible segregar el coste de dichos elementos del de las instalaciones en las que se encuentran ubicados (nota 7).

Debe señalarse que IBERDROLA, S.A. ha obtenido entre los años 1997 y 1999 la Certificación AENOR en gestión medioambiental, según la norma ISO 14.000, para todas sus centrales térmicas convencionales, para la Central Nuclear de Cofrentes y para el área de Generación Térmica en su conjunto. Asimismo, en el

año 1999 IBERDROLA está en proceso de certificación de su parque hidráulico por cuencas y de sus edificios corporativos.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, IBERDROLA considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas, y las provisiones que a tal efecto mantiene constituidas (nota 11.b). A este respecto, IBERDROLA ha efectuado en el ejercicio 1999 dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos por estos conceptos con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a este ejercicio por importe de 3.200 millones de pesetas, aproximadamente (nota 17).

(19) INFORMACION RELATIVA AL "EFECTO 2000"

El "Efecto 2000" motivó la implantación en IBERDROLA de planes de actuación sobre sus aplicaciones informáticas e instalaciones, para evitar la aparición de posibles errores en el tratamiento de la información o en la operación de sus instalaciones asociados con dicho efecto. Del mismo modo, se definieron planes de continuidad de negocio para afrontar cualquier contingencia relacionada con este asunto. Los trabajos realizados han permitido el correcto funcionamiento en los primeros días del año 2000, hasta la formulación de estas cuentas anuales, de los sistemas informáticos y de las instalaciones de la Sociedad, en todos los aspectos significativos. El importe de los gastos relativos a los planes descritos, no ha sido significativo ni se prevé incurrir en costes adicionales en el futuro por este concepto.

(20) SEGREGACIÓN CONTABLE POR ACTIVIDADES

A continuación se presentan los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de IBERDROLA, S.A. en los mencionados ejercicios. Estas actividades son las siguientes:

- Producción de energía eléctrica.
- Transporte de energía eléctrica.
- Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes "a tarifa".
- Comercialización de energía eléctrica liberalizada (no regulada).

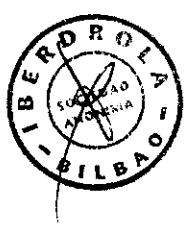

- Diversificación.

- Actividades en el exterior.

- Estructura y servicios de apoyo al resto de actividades.

Los criterios empleados por IBERDROLA para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

1. A cada actividad de las enumeradas, se le asignan, con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.

2. Los activos de uso general residen en la actividad de estructura y no son objeto de reparto al resto de actividades. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.

3. Los gastos comunes, diferentes de los de las actividades específicas identificadas, residen inicialmente en la actividad de estructura, siendo posteriormente objeto de reparto e imputación al resto de actividades, de acuerdo a ciertos criterios o indicadores basados en parámetros de actividad o generadores de coste de cada actividad.

4. La Sociedad ha procedido a determinar la estructura financiera que, a su juicio, resulta más acorde a la realidad de cada una de las actividades, como si de negocios independientes se tratase. En este sentido, ha procedido a imputar a cada actividad los gastos financieros devengados durante los ejercicios 1998 y 1999 en IBERDROLA, S.A., en función del endeudamiento asignado a las mismas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

5. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se reparte en función del resultado antes de impuestos de cada actividad, asignando los créditos fiscales y aquellas diferencias que se produzcan entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá que pagarse en los mismos, a la actividad que los genera, independientemente de los resultados obtenidos por la misma.

6. Otros criterios de carácter específico seguidos en la preparación de la información segregada por actividades de los ejercicios 1998 y 1999 son los siguientes:

   - Las provisiones para pensiones y obligaciones similares así como la actualización financiera de las mismas (notas 5.j y 5.k) correspondiente a personal en situación de pasivo, han sido asignadas a la actividad de Estructura. Las provisiones correspondientes al personal en activo, así como los costes normales y financieros devengados en cada ejercicio por

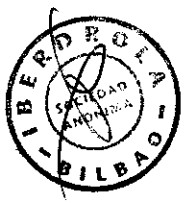

dicho concepto, figuran registrados en la actividad a la que esté asignado dicho personal activo.

- El importe de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia figura registrado en la actividad de producción, al tratarse de activos de generación de energía eléctrica, en la cual se registra como ingreso de cada ejercicio en concepto de retribución fija el importe necesario y suficiente para cubrir el saneamiento anual de los activos mencionados (nota 5.o).

- El resto de los importes percibidos devengados por la Sociedad en los ejercicios 1999 y 1998 en concepto de retribución fija por costes de transición a la competencia (nota 5.v), han sido asignados a la actividad de estructura. En consecuencia, el resto de gastos diferidos a recuperar a través de la mencionada retribución fija (nota 5.v) incluidos los costes diferidos por los planes de reeestructuración (nota 5.k), han sido asignados a dicha actividad, con independencia de la procedencia del personal considerado en los mencionados planes de reestructuración.

- Las participaciones que la Sociedad mantiene en Red Eléctrica de España, S.A., Repsol, S.A. y en Electricidade de Portugal, S.A. (nota 8), así como los rendimientos, si los hubiera, de dichas participaciones han sido asignados a la actividad de Estructura.

- IBERDROLA, S.A. realiza sus actividades en el exterior, básicamente en los sectores de electricidad y comunicaciones, a través de la sociedad del Grupo, Iberdrola Energía, S.A.

  A efectos de la presentación de la información segregada por actividades de los ejercicios 1998 y 1999, el coste por el que figura registrada en libros de IBERDROLA, S.A. la participación en dicha sociedad, y que ascendía a 99.960 y 159.365 millones de pesetas al 31 de diciembre de dichos ejercicios, respectivamente (nota 8), ha sido asignado a las actividades en el exterior.

- La actividad de diversificación incluye, en general, la operativa correspondiente a las participaciones industriales y de servicios relativas a otras actividades de diversificación desarrolladas en España. Asimismo, se consideran dentro de esta actividad, las siguientes:

  1. Tenencia y gestión de los aparatos de medida (ingresos por colocación y enganche provenientes de la actividad de distribución, alquiler y venta de dichos apartados y costes asociados a los mismos).

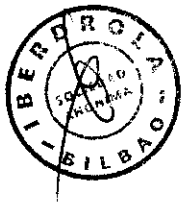

2. Tenencia y gestión de los activos asociados a las redes de telecomunicaciones que no sean de uso exclusivo de las actividades eléctricas (producción, transporte y distribución) en cuyo caso estarían asignados a dichas actividades.

3. Tenencia de sistemas de información comerciales y de atención al cliente de la Sociedad.

7. Los ingresos y gastos asignados a cada actividad, lo han sido como si de negocios independientes se tratase. En este sentido, figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica por actividades que se presenta a continuación, los ajustes tenidos en cuenta en la integración de las diferentes actividades, consecuencia de las relaciones mantenidas entre las mismas a efectos de obtención de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A.

Consecuencia de la aplicación de los criterios descritos, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE POR ACTIVIDADES

ACTIVO

ACTIVO	1999						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Inmovilizado	**1.281.426**	75.332	572.102	99	115.289	159.365	447.949
Inmovilizaciones inmateriales	3.858	-	1.225	99	(4)	-	7.973
Inmovilizaciones materiales	1.211.844	75.332	560.450	-	47.164	-	23.926
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.222.690	157.658	931.655	-	111.044	-	-
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	23.919	171	30.739	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	11.443	9	34.954	-	6.615	-	38.659
Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	2.178	-	6.468	-	-	-	47
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.043.413)	(82.504)	(429.160)	-	(63.957)	-	-
Otras amortizaciones	(4.791)	(2)	(13.292)	-	(6.538)	-	(14.780)
Provisiones	(182)	-	(914)	-	-	-	-
Inmovilizaciones financieras	65.641	-	10.427	-	68.121	159.365	249.539
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	23.698
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	-	-	-	-	29
Gastos a distribuir en varios ejercicios	83	-	-	-	8	-	142.784
Activo circulante	**45.266**	-	105.736	25.900	(63)	45.827	33.218
Existencias	28.634	-	(7)	-	-	-	350
Clientes	16.630	-	105.467	25.900	(73)	45.827	31.817
Otro activo circulante	2	-	276	-	10	-	1.051
TOTAL ACTIVO	1.326.692	75.332	677.838	25.999	115.226	205.192	481.167

BALANCE POR ACTIVIDADES

PASIVO

PASIVO	1999						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercial no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Fondos propios	635.587	23.406	158.220	517	100.386	147.332	190.573
Diferencias de fusión	45.351	-	-	-	-	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.477	-	18.875	-	11	-	131
Provisiones para riesgos y gastos	3.441	-	14.398	-	-	-	97.004
Acreedores a largo plazo	110.680	-	11.642	-	-	-	18.832
Deuda financiera	505.102	54.408	347.415	12.714	4.708	51.696	114.560
Acreedores a corto plazo	22.054	(2.482)	127.288	12.768	10.121	6.164	60.067
TOTAL PASIVO	1.326.692	75.332	677.838	25.999	115.226	205.192	481.167

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES

	1999								
CONCEPTOS	Producción	Transporte	Distribución	Comercial no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas		
Ventas netas y prestaciones de servicios	284.874	13.567	626.197	89.397	-	-	-	(32.564)	981.471
Otros ingresos relacionados con la explotación	13.255	-	-	-	-	-	31.600	-	44.855
VALOR DE LA PRODUCCION	**298.129**	**13.567**	**626.197**	**89.397**	-	-	**31.600**	**(32.564)**	**1.026.326**
(-) Consumos	(65.788)	-	(391.448)	(60.737)	-	-	-	-	(517.973)
(-) Gastos externos y de explotación	(12)	-	(38.690)	(25.140)	-	-	-	32.564	(31.278)
(-) Otros gastos imputados a otras actividades	(7.543)	-	(13.678)	-	-	-	21.221	-	-
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	**224.786**	**13.567**	**182.381**	**3.520**	-	-	**52.821**	-	**477.075**
(-) Otros gastos	(37.503)	(6.709)	(72.626)	(1.722)	(1.922)	(254)	(12.663)	36.510	(96 889)
(+) Otros ingresos	6.479	-	23.802	54	18.703	301	11.022	(36.510)	23.851
(-) Gastos de personal	(20.207)	-	(51.419)	(59)	(2.960)	(225)	(17.177)	-	(92.047)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	**173.555**	**6.858**	**82.138**	**1.793**	**13.821**	**(178)**	**34.003**	-	**311.990**
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(66.729)	(4.122)	(27.093)	-	(4.572)	-	(14.418)	-	(116.934)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	463	-	(1.381)	(146)	-	-	-	-	(1.064)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	**107.289**	**2.736**	**53.664**	**1.647**	**9.249**	**(178)**	**19.585**	-	**193.992**
(+) Ingresos financieros	3.173	-	714	1	15.255	600	6.380	-	26.123
(-) Gastos financieros	(26.533)	(2.827)	(18.048)	(660)	(1.116)	(1.957)	(6.379)	-	(57.520)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	**83.929**	**(91)**	**36.330**	**988**	**23.388**	**(1.535)**	**19.586**	-	**162.595**
(-) Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	22.646	-	16.844	-	-	-	2.647	-	42.137
(+) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	(2.835)	-	(5.612)	-	-	(40.595)	(25.887)	-	(74 929)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**103.740**	**(91)**	**47.562**	**988**	**23.388**	**(42.130)**	**(3.654)**	-	**129.803**
(-) Impuestos sobre Sociedades	(35.022)	31	(16.054)	(333)	(2.645)	13	3.654	-	(50.356)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	**68.718**	**(60)**	**31.508**	**655**	**20.743**	**(42.117)**	-	-	**79.447**

BALANCE POR ACTIVIDADES

ACTIVO

ACTIVO	1998						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercial no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Inmovilizado	1.330.480	80.647	560.898	-	111.271	99.960	323.733
Inmovilizaciones inmateriales	3.421	-	1.191	-	11	-	4.407
Inmovilizaciones materiales	1.256.825	80.647	548.631	-	44.639	-	29.792
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.203.343	157.883	913.557	-	104.238	-	2
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	39.667	1.313	15.867	-	-	-	11
Otro inmovilizado material	8.984	-	34.090	-	6.275	-	38.998
Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	2.994	-	1.462	-	-	-	5.649
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(987.918)	(78.549)	(403.693)	-	(59.437)	-	(3.148)
Otras amortizaciones	(7.710)	-	(12.555)	-	(6.437)	-	(10.873)
Provisiones	(2.535)	-	(97)	-	-	-	(847)
Inmovilizaciones financieras	70.030	-	11.076	-	66.621	99.960	111.355
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	5.581
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	-	-	-	-	160
Gastos a distribuir en varios ejercicios	204	-	-	-	-	-	172.438
Activo circulante	52.799	-	119.507	1.077	4.129	105.553	42.595
Existencias	34.261	-	-		-	-	-
Clientes	18.480	-	118.087	1.077	4.119	105.553	42.921
Otro activo circulante	58	-	1.420	-	10	-	(326)
TOTAL ACTIVO	1.383.279	80.647	680.405	1.077	115.400	205.513	366.328

BALANCE POR ACTIVIDADES

PASIVO

PASIVO	1998						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercial no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Fondos propios	607.999	25.212	136.086	(148)	85.362	203.349	190.545
Diferencias de fusión	46.616	-	-	-	-	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.259	-	12.864	-	11	-	70
Provisiones para riesgos y gastos	2.278	-	5.527	-	-	-	102.699
Acreedores a largo plazo	118.701	-	11.858	-	-	-	4.635
Deuda financiera	567.366	55.945	373.160	340	66	165	(61.418)
Acreedores a corto plazo	35.060	(510)	140.910	885	29.961	1.999	129.797
TOTAL PASIVO	1.383.279	80.647	680.405	1.077	115.400	205.513	366.328

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES

	1998								
CONCEPTOS	Producción Millones Ptas	Transporte Millones Ptas	Distribución Millones Ptas	Comercial no regulada Millones Ptas	Diversificación Millones Ptas	Actividades en el exterior Millones Ptas	Estructura Millones Ptas	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
Ventas netas y prestaciones de servicios	291.434	13.197	645.745	5.709	-	-	-	(14.654)	941.431
(+) Otros ingresos relacionados con la explotación	5.005	-	-	-	-	-	22.932	-	27.937
VALOR DE LA PRODUCCION	**296.439**	**13.197**	**645.745**	**5.709**	**-**	**-**	**22.932**	**(14.654)**	**969.368**
(-) Consumos	(46.032)	-	(422.425)	(4.443)	-	-	-	-	(472.900)
(-) Gastos externos y de explotación	-	-	(37.707)	(1.457)	-	-	-	14.654	(24.510)
(+) Otros gastos imputados a otras actividades	(7.353)	-	(15.317)	-	(180)	-	22.850	-	-
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	**243.054**	**13.197**	**170.296**	**(191)**	**(180)**	**-**	**45.782**	**-**	**471.958**
(-) Otros gastos	(38.133)	(7.311)	(80.039)	(10)	(3.028)	(171)	(14.360)	40.423	(102.629)
(+) Otros ingresos	5.737	-	19.704	31	20.291	350	16.318	(40.423)	22.008
(-) Gastos de personal	(21.565)	-	(55.313)	(30)	(3.479)	(190)	(16.115)	-	(96.692)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	**189.093**	**5.886**	**54.648**	**(200)**	**13.604**	**(11)**	**31.625**	**-**	**294.645**
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(58.037)	(4.163)	(26.491)	-	(5.196)	-	(1.705)	-	(95.592)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	5	-	(1.003)	-	-	-	-	-	(998)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	**131.061**	**1.723**	**27.154**	**(200)**	**8.408**	**(11)**	**29.920**	**-**	**198.055**
(+) Ingresos financieros	2.018	-	890	-	265	1.392	5.260	-	9.825
(-) Gastos financieros	(29.605)	(2.861)	(19.074)	(17)	(1.740)	(9)	(11.103)	-	(64.409)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	**103.474**	**(1.138)**	**8.970**	**(217)**	**6.933**	**1.372**	**24.077**	**-**	**143.471**
Resultado extraordinario	15.822	-	13.968	-	(20)	-	(24.077)	-	5.693
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**119.296**	**(1.138)**	**22.938**	**(217)**	**6.913**	**1.372**	**-**	**-**	**149.164**
(-) Impuestos sobre Sociedades	(36.665)	481	(6.169)	69	(2.105)	(436)	-	-	(44.825)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	**82.631**	**(657)**	**16.769**	**(148)**	**4.808**	**936**	**-**	**-**	**104.339**

(21) GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 1999, IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas
Tirme, S.A.	3.000
Unión Sindical de Usuarios del Júcar	68
Total	**3.068**

Asimismo, IBERDROLA garantiza a la sociedad del Grupo, Iberdrola International, BV, diversas emisiones de bonos realizadas por esta última (véase nota 14).

Los Administradores de IBERDROLA estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 1999, si los hubiera, no serían significativos.

(22) RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los sueldos y salarios y otras prestaciones devengados por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante los mencionados ejercicios tiene o ha tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos, han ascendido a 484 y 431 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ascendió en los ejercicios 1999 y 1998 a 1.589 y 2.088 millones de pesetas, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas (nota 17).

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han ascendido a 626 y 590 millones de pesetas, respectivamente, en los ejercicios 1999 y 1998.

Por otra parte, la Sociedad tenía suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura de los riesgos de viudedad e invalidez y otra de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de las primas devengadas en los ejercicios 1999 y 1998 ha ascendido a 13 y 103 millones de pesetas, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

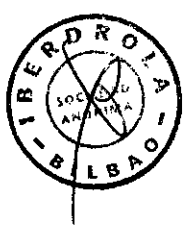

La primera de estas pólizas ha sido cancelada al final del ejercicio 1998 al haberse integrado el riesgo que cubría, en el régimen estatutario de previsión reordenado en el ejercicio anterior.

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación, que asciende a 950 y 1.395 millones de pesetas en los ejercicios 1999 y 1998 ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos (nota 11.a).

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

(23) SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Para hacer frente al Programa de Inversiones previsto para el ejercicio 2000 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 1999, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 197.000 millones de pesetas.

Según se indica en la nota 13, al 31 de diciembre de 1999, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 40.725 millones de pesetas. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales las necesidades de tesorería del ejercicio 2000 están totalmente cubiertas.

Por otra parte, y en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 1999, para su aprobación, el proyecto de segregación jurídica de actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3) y con efecto a partir del 1 de julio de 2000. Dicho proyecto contempla la creación de tres sociedades jurídicamente segregadas de IBERDROLA, S.A., que serían:

- Iberdrola Generación, S.A.

- Iberdrola Distribución, S.A., incluyendo los negocios de transporte y distribución de energía eléctrica regulados, así como la comercialización a clientes "a tarifa".

- Iberdrola Redes, S.A.

(24) CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

APLICACIONES	Millones de Pesetas 1999	1998	ORÍGENES	Millones de Pesetas 1999	1998
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	948	908	Recursos procedentes de las operaciones	255.278	235.197
Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares	-	15.634	Subvenciones de capital	1.397	1.116
Adquisiciones de inmovilizado:			Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.734	4.510
- Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	5.687	3.438	Deudas a largo plazo:		
- Inmovilizaciones materiales (nota 7)	69.465	60.076	- Empréstitos y otros pasivos análogos	44.925	124.441
- Inmovilizaciones financieras (nota 8):			- De empresas del Grupo	106.321	45.756
a) Empresas del Grupo	101.893	48.057	- De deudas con entidades de crédito	50.925	63.360
b) Empresas asociadas	135.089	66.683	Enajenaciones de inmovilizado:		
c) Otras inversiones financieras	9.669	2.411	- Inmovilizaciones materiales (nota 7)	20.790	572
- Acciones propias	18.117	5.377	- Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	26	-
Compensación por paralización de centrales nucleares	79	160	- Inmovilizaciones financieras (nota 8)	32.402	-
Dividendos (nota 10)	71.831	68.434	- Acciones propias	-	587
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:			Compensación por paralización de centrales nucleares	210	309
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	-	46.364	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras:		
b) De empresas del Grupo	37.754	-	- Otras inversiones financieras	437	180
c) De deudas con entidades de crédito	21.254	98.594	Variación del capital circulante como consecuencia de las aportaciones de rama de actividad (notas 6, 7 y 8)	-	647
d) De acreedores a largo plazo	1.225	209	Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	4.888	-
Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	25.134	78.101			
TOTAL APLICACIONES	498.145	494.446	TOTAL ORÍGENES	522.333	476.675
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	24.188	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	17.771
TOTAL	522.333	494.446	TOTAL	522.333	494.446

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Millones de Pesetas 1999	1998
Existencias	(5.284)	(1.885)
Deudores	(64.669)	78.696
Acreedores	93.964	(82.884)
Inversiones financieras temporales	421	(9.668)
Tesorería	(239)	(1.987)
Ajustes por periodificación	(5)	(43)
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL CIRCULANTE	24.188	(17.771)

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	79.447	104.339
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado	163.150	97.010
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	25.382	17.428
Amortización de intereses de obligaciones cupón cero	3.658	3.799
Amortización de gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares	15.634	-
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 5.e)	2.561	2.598
Pérdidas procedentes del inmovilizado	637	1.994
Diferencias de cambio negativas	-	299
Impuesto sobre Sociedades diferido	7.612	(4.215)
Impuesto sobre Sociedades anticipado	(564)	16.611
Menos-		
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	(797)	(83)
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal (nota 5.h)	(1.265)	(648)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(841)	(862)
Diferencias de cambio positivas	(186)	(2.732)
Beneficio en la enajenación de acciones propias	-	(32)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(39.150)	(309)
	255.278	235.197

GRUPO IBERDROLA ENERGÍA

(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa o indirecta de Iberdrola Energía, S.A.	Millones de Pesetas			
				Capital (a)	Reservas (a)	Resultado del ejercicio 1999 (a)	Diferencias de conversión (a)
Iberdrola Holding & Finance, B.V.	Amsterdam- Holanda	Holding-Energía	100,00%	1.128	4.352	429	21
Iberdrola II Investimentos	Madeira-Portugal	Holding-Energía	22,47%	4.705	(95)	104	(168)
Elfeo, S.A.	Bolivia	Energía	92,00%	8	698	96	83
Electropaz, S.A.	Bolivia	Energía	56,65%	4.770	2.456	907	684
Cadeb, S.A.	Bolivia	Energía	100,00%	77	174	246	39
Iberdrola Energía Monterrey	México	Energía	99,90%	1.172	-	-	-
Itapebi	Brasil	Energía	22,60%	4.523	-	-	393
Iberdrola Investimentos, S.U.L.	Madeira-Portugal	Holding-Energía	100,00%	168.285	(1.039)	(291)	(2.863)
Iberdrola Inversiones, S.R.L.	Bolivia	Holding-Energía	99,00%	1	1.913	991	73
Iberdrola II Investimentos	Madeira-Portugal	Holding-Energía	77,53%	4.705	(95)	104	(168)
Inversora Eléctrica Andina	Chile	Holding-Energía	25,00%	18.048	(3.172)	(3.998)	525
Inversora Tocopilla Limitada	Chile	Holding-Energía	12,75%	45.512	6.809	2.373	723
Electroandina, S.A.	Chile	Energía	8,31%	44.125	8.325	2.400	715
Electropacífico, S.A.	Chile	Holding-Energía	12,53%	98.960	45.003	(6.556)	(1.766)
EE Colburn Machicura, S.A.	Chile	Energía	4,83%	23.430	(3.655)	(6.494)	(12.525)
Edeser, S.A.	Bolivia	Servicios	87,48%	46	134	123	13
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Energía	26,30%	6.801	618	(2.102)	(32)
Companhia Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro, S.A. (CEG)	Brasil	Energía	9,87%	23.572	(7.661)	1.186	(5.354)
Riogas, S.A.	Brasil	Energía	13,13%	2.697	266	29	(938)
Guaraniana:	Brasil	Holding-Energía	39,00%	250.464	(8.065)	(33.823)	(75.868)
Coelba, S.A.	Brasil	Energía	34,26%	129.235	(1.859)	(7.743)	(31.115)
Cosern, S.A.	Brasil	Energía	31,42%	22.341	(1.579)	1.002	(4.610)
Itapebi	Brasil	Energía	17,96%	4.523	-	-	393
Distribuidora Eléctrica Centroamericana:	Guatemala	Energía	49,00%	48.168	-	394	(2.370)
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	Guatemala	Energía	39,40%	50.220	(2.143)	514	(2.312)
Iberdrola Energía do Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%	16.741	244	130	(2.965)
Teleleste	Brasil	Telecomunicaciones	1,65%	11.250	26.451	(7.177)	(11.402)
Telebahía	Brasil	Telecomunicaciones	1,60%	14.078	2.192	(8.315)	97
Coelba	Brasil	Energía	8,50%	129.235	(1.859)	(7.743)	(31.115)
Cosern	Brasil	Energía	1,28%	22.341	(1.579)	1.002	(4.610)

GRUPO IBERDROLA ENERGÍA

(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

(CONTINUACIÓN)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa o indirecta de Iberdrola Energía, S.A.	Millones de Pesetas			
				Capital (a)	Reservas (a)	Resultado del ejercicio 1999 (a)	Diferencias de conversión (a)
Iberdrola Energía Chile	Chile	Holding	99,90%	3.819	-	(614)	136
Iberaguas	Chile	Holding	99,80%	14.524	-	-	798
Essal	Chile	Aguas	50,90%	9.251	256	(953)	467
Iberoleste	Brasil	Financiera	62,00%	56.409	-	(15)	(15.969)
Teleleste	Brasil	Telecomunicaciones	11,94%	11.250	26.451	(7.177)	(11.402)
Telebahía	Brasil	Telecomunicaciones	1,90%	14.078	2.192	(8.315)	97
Sabinely 2000, S.A.:	España	Holding	100,00%	100	-	(38)	9
Gas Natural, S.A., E.S.P.	Colombia	Energía	2,30%	10.953	21.031	(975)	(6.413)
Lauroste	España	Holding	100,00%	2.338	3.418	(229)	(438)
Gas Natural, S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	12,38%	10.953	21.031	(975)	(6.413)
Gas Natural del Oriente, S.A., E.S.P.	Colombia	Energía	8,00%	1.149	7.328	850	(2.229)
Gases de Barrancabermeja, S.A., E.S.P.	Colombia	Energía	6,74%	187	1.048	60	(320)
Ondagua	España	Agua	100,00%	3.750	(1.261)	(106)	-
Gepsa	España	Agua	100,00%	10	59	(36)	-
Aguas de Toledo, A.I.E.	España	Agua	50,00%	600	(42)	(45)	-
Sercomosa	España	Agua	48,27%	563	91	55	-
SP Telecomunicaçoes Holding	Brasil	Telecomunicaciones	7,00%	496.001	50.968	(86.138)	(125.093)
Tele SP Celucar Participaçoes	Brasil	Telecomunicaciones	1,44%	412.456	1.088.372	83.351	(294.462)
Sudestecel	Brasil	Telecomunicaciones	7,25%	169.859	-	-	(49.158)
Telesudeste	Brasil	Telecomunicaciones	1,35%	39.985	94.710	3.574	(38.374)
TBH	Brasil	Telecomunicaciones	7,00%	248.955	-	59	(76.077)
CRT Fija	Brasil	Telecomunicaciones	2,26%	87.352	80.660	(14.508)	(52.187)
CRT Participaçoes	Brasil	Telecomunicaciones	2,21%	11.092	30.039	(107)	3.282
CRT Celular	Brasil	Telecomunicaciones	2,21%	44.815	6.254	(5.388)	(7.463)

(a) El capital y las reservas se presentan calculados al tipo de cambio histórico y los resultados al tipo de cambio medio del ejercicio, reflejando, por tanto, las diferencias de conversión, la diferencia entre el importe resultante de la aplicación de dichos tipos de cambio y la resultante de aplicar el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1999.

GRUPO IBERDROLA DIVERSIFICACION

(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Millones de Pesetas		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 1999
SOCIEDADES DEPENDIENTES:						
Amara, S.A.U.	Madrid	Comercialización de cables aislados, aparellaje eléctrico, material protección	100,00%	600	1.416	134
Apex 2000, S.A.U.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00%	9.272	18.258	3.450
Ciener, S.A.U.	Bilbao	Explotación minicentrales eléctricas	100,00%	600	575	82
Gestió de Recursos Socials, S.A.	Barcelona	Gestión Residencias 3ª edad	91,40%	1.165	847	(92)
Servicios Integrales de Cogen, S.A.U.	Valencia	Promociones de cogeneración	100,00%	50	4	4
Secomtel, S.A.U.	Bilbao	Telecomunicaciones	100,00%	852	(419)	228
Servicio, Distribución y Venta por Redes Telemáticas, S.A.	Madrid	Telemarketing	100,00%	189	60	(44)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Millones de Pesetas		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 1999
Sytac Global, S.A.	Barcelona	Telemarketing	100,00%	11	-	(4)
Vector M. Servicios de Marketing S.A.	Bilbao	Marketing	100,00%	1.497	-	(147)
Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U.	Bilbao	Eléctrica	100,00%	3	-	-
Hidrola I, S.L.U.	Madrid	Eléctrica	100,00%	1	-	-
Hidroeléctrica Española, S.L.U.	Madrid	Eléctrica	100,00%	1	-	-
Iberduero, S.L.U.	Madrid	Eléctrica	100,00%	1	-	-
Eólicas del Sil, S.A.	Orense	Eólica	100,00%	299	-	-
Parques Eólicos de Castilla La Mancha, S.A.	Toledo	Eólica	90,00%	299	-	(14)
Energía i Vent, S.A.	Barcelona	Eólica	90,00%	499	-	-
Eólicas Comunidad Valenciana, S.A.	Valencia	Eólica	72,50%	200	(1)	(9)
Minicentrales del Tajo, S.A.	Madrid	Explotación minicentrales eléctricas	66,58%	150	85	18
Eólicas La Rioja, S.A.	La Rioja	Eólica	65,00%	500	-	(15)
Kristina, Internet Bussines Solutions, S.A.	Madrid	Internet	60,10%	1.165	-	(335)
Navidul Cogeneración, S.A.	Madrid	Cogeneración	55,00%	320	6	37
Sociedad de Fomento Energético, S.A.	Valladolid	Explotación minicentrales eléctricas	51,00%	900	500	105

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Millones de Pesetas		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 1999
EMPRESAS ASOCIADAS						
Cementos Portland, S.A. (a)	Pamplona	Cementos	8,06%	6.948	68.018	16.971
Corporación IBV, Servicios y Tecnologías, S.A.	Bilbao	Sociedad de cartera	50,00%	44.200	14.996	8.402
Azuvi Cogeneración, S.A.	Vila-Real	Cogeneración	50,00%	125	75	10
Cogeneración Gequisa, S.A.	Lantaron	Cogeneración	50,00%	300	366	56
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	Alcora	Cogeneración	50,00%	120	347	66
Genfibre, S.A.	Miranda de Ebro	Cogeneración	50,00%	1.500	542	516
Incomisa, Inversiones y Construcciones, S.A.	Portugalete	Cogeneración	50,00%	100	60	(36)
Italcogeneración, S.A.	Vila-Real	Cogeneración	50,00%	125	121	3
Pamesa Cogeneración, S.A.	Almazora	Cogeneración	50,00%	80	403	11
S.E.D.A. Cogeneración, S.A.	Palencia	Cogeneración	50,00%	40	52	42
Enercrisa, S.A.	Madrid	Cogeneración	50,00%	500	(12)	106
Hispagen, S.A.	Burgos	Cogeneración	50,00%	150	50	25
Iesa Intermalta Energía, S.A.	San Adrián	Cogeneración	50,00%	250	42	52
Energía Portátil de Cogeneración, S.A.	Oñate	Cogeneración	50,00%	150	34	23
Zirconio Cogeneración, S.A.	Villareal	Cogeneración	50,00%	80	(9)	14
Eólicas de Euskadi, S.A.	Bilbao	Eólica	50,00%	744	(89)	(71)
Molinos del Mediterráneo, S.A.	Burgos	Eólica	50,00%	50		
Energías Eólicas Europeas, S.A.	Pamplona	Eólica	50,00%	1.996	7	173
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Murcia	Cogeneración	50,00%	200	-	-

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Millones de Pesetas		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 1999
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.	Pamplona	Explotación energía eléctrica	37,00%	2.000	8.887	6.264
Cometa Móviles, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	33,33%	504	(30)	
Cometa, S.R.M., S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	33,00%	10	-	-
Servicios de Radiotelefonía Móvil, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	30,70%	214	20	(208)
Media Park, S.A.	Barcelona	Producción TV	30,00%	1.421	78	81
Tirme, S.A.	Palma de Mallorca	Tratamiento de residuos sólidos	20,00%	1.275	34	409

GRUPO IBERDROLA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA

(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberinco	Millones de Pesetas		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 1999
SOCIEDADES DEPENDIENTES						
Ibersaic S.A.U.	Madrid	Servicios de Ingeniería	100%	32	(8)	-
Iberdrola Ingeniería y Consultoría Chile, S.A.	Chile	Servicios de Ingeniería	99,99%	15	8	-
EMPRESAS ASOCIADAS						
GHESA Ingeniería y Tecnología	Madrid	Servicios de Ingeniería	29,17%	680	2.015	256
KEYTECH	Madrid	Servicios de Ingeniería	37%	100	(22)	11
Empresarios Agrupados Internacional, S.A.	Madrid	Ingeniería	20,55%	90	90	-
Empresarios Agrupados, A.I.E.	Madrid	Ingeniería	20,55%	27	207	-
Iberespacio	Madrid	Ingeniería	7,5%	-	-	-
Iberdrola Consultoría e Servicios do Brasil Ltda.	Brasil	Servicios de Ingeniería	84%	86	14	41
Iberdrola Engenharia do Brasil, Ltda.	Brasil	Servicios de Ingeniería	20%	179	-	36

ANEXO II
Página 1

SOCIEDADES INCLUIDAS DENTRO DEL RÉGIMEN FISCAL DE DECLARACIÓN CONSOLIDADA

- IBERDROLA, S.A.
- Iberdrola Diversificación, S.A.
  - Amara, S.A.U. (a)
  - Apex 2000, S.A. (a)
    - Fiuna, S.A. (c)
    - Pulsar CEI 2000, S.L. (c)
    - Viviendas Jardín, S.L. (g)
  - Servicios Integrales de Cogeneración, S.A. (a)
  - Ciener, S.A. (a)
  - Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U. (a)
  - Hidrola I, S.L.U. (a)
  - Hidroeléctrica Española, S.L.U. (a)
  - Iberduero, S.L.U. (a)
  - Secomtel, S.A. (a)
    - Movildat, S.A. (e)
    - Resulta, Servicios de Marketing, S.A. (e)
  - Eólicas del Sil, S.A. (a)
  - Parques Eólicos de Castilla La Mancha, S.A. (a)
  - Sytac Global, S.A. (a)
  - Vector M. Servicios de Marketing, S.A. (a)

- Energía i Vent, S.A. (a)
- Gers, S.A. (a)
  - Gers Navarra, S.A. (f)

- Iberdrola Energía, S.A.
  - Compañía Internacional de Suministros Eléctricos, S.A. (b)
  - Lauroste 98, S.L. (b)
  - Ondagua, S.A. (b)
    - Gestión y Explotación Pública, S.A. (h)
      - Gestión y Desarrollo del Agua, S.A. (i)
- Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.
  - Ibersaic, S.A. (d)
- Iberdrola Sistemas, S.A.
- Valores Mobiliarios y Energía, S.A.
- Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.
- Iberdrola Gas, S.A.
- Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.
- Energy Works España, S.A.

(a) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(b) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Energía.
(c) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Apex 2000, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(d) Sociedad perteneciente al Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría.
(e) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Secomtel, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(f) Sociedad perteneciente al Subgrupo Gers, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(g) Sociedad participada a través de Apex 2000, S.A. (43%) y Pulsar CEI 2000, S.L. (57%).
(h) Sociedad perteneciente al Subgrupo Ondagua, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Energía.
(i) Sociedad participada a través de la sociedad Gestión y Explotación Pública, S.A.

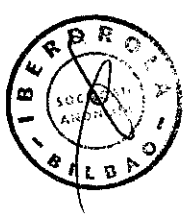

INFORME DE GESTION

EJERCICIO 1999

HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 1999

Negocio Eléctrico.

- Negocio regulado - Tarifa 1999.

El real decreto 2821/1998 estableció la tarifa eléctrica para 1999 con una reducción sobre la tarifa media del año 1998 del 2,5%. Posteriormente y mediante el Real Decreto Ley 6/1999 el gobierno aprobó una rebaja adicional del 1,5%.

Asimismo, para 1999 se aprobaron el R.D.2818/1998 sobre instalaciones de régimen especial, el R.D. 2820/1998 por el que se establecía las tarifas de acceso a las redes y el R.D. 2819/1998 por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.

- Mercado de producción

De acuerdo con los datos provisionales publicados por el Operador del Mercado en el mes de Febrero de 2000, durante 1999 Iberdrola vendió en el Mercado de Producción un total de 44.562 Gwh., obteniendo un ingreso de 285.071 Millones de pesetas.

Por otra parte para abastecer su demanda, tanto de Clientes a tarifa, como elegibles y extranjeros, Iberdrola adquirió en dicho mercado un total de 66.345 Gwh. por un importe total de 394.682 Millones de pesetas.

- Clientes elegibles

La actividad comercial durante el año 1999 ha estado marcada por los sucesivos cambios en la regulación que han supuesto una considerable aceleración de los ritmos de liberalización previstos en la Ley del Sector Eléctrico. El acuerdo alcanzado en 1998 por las empresas del sector eléctrico y el gobierno incluía, entre otras medidas, la aceleración del proceso de liberalización, de modo que durante 1999, y en aperturas trimestrales sucesivas, se ampliaba la consideración de cliente cualificado a todo aquel que superase el volumen anual de consumo de 1 GWh. El grado de liberalización alcanzado en el último trimestre de 1999 supone la existencia de un mercado potencial en el sistema peninsular de unos 9.000 clientes, y 67.000 GWh, que representa el 42 % del total de la energía suministrada en el Sistema Eléctrico Peninsular.

Durante 1999 IBERDROLA ha firmado contratos de suministro para 3.938 puntos de consumo, correspondientes a 3.003 clientes, y alcanzado una cifra anual de contratación en este nuevo mercado equivalente a 15.000 GWh, lo que representa el 24% de la demanda anual de IBERDROLA y el 42% de la energía suministrada en el mercado libre en todo el país.

Dentro de las disposiciones incluidas en el RDL 6/1999, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, el negocio comercial afronta un nuevo reto para el 1 de julio de 2000. En esta fecha, se liberalizan todos aquellos clientes conectados a la red de alta tensión. Traducido a cifras, estos vienen a ser unos 54.000 clientes adicionales en el cómputo del sistema peninsular, por una demanda total de 15.000 GWh, con lo que el mercado cualificado representará al final del año 2000 el 52% del mercado peninsular, superando ampliamente el porcentaje de liberalización establecido para el conjunto de la Unión Europea.

Negocio Internacional.

- OPAS sobre Coelba y Cosern.

El 13 de Septiembre el Grupo Iberdrola, junto con sus socios Banco de Brasil y Previ, y a través de la sociedad inversora Guaraniana, S.A., lanzó un OPA sobre el 32,7% del capital de COELBA, S.A. Como resultado de dicha operación, aprobada por la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil, el 6 de Octubre el consorcio liderado por Iberdrola se hizo con un participación del 31,3% del capital social de Coelba. Con esta nueva adquisición el grupo inversor eleva su participación al 98,6% del capital de Coelba.

La operación se materializó con un coste de 28.798 millones de pesetas, de los cuales Iberdrola asumió 11.545 millones de pesetas, de acuerdo con su porcentaje de participación en Guaraniana,S.A.

Asimismo a la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, el grupo Iberdrola con sus socios en Guaraniana, tiene lanzada un OPA sobre COSERN, S.A. con el fin de aumentar su cuota de participación en esta sociedad.

- Alianza con Proxicom - Creación de Kristina Internet Business Solutions

Con un capital social de 1.165 Millones de pesetas (7 millones de euros) en septiembre se constituyó la Sociedad Kristina Internet Business Solutions. El Grupo Iberdrola, a través de sus participadas Iberdrola Diversificación, S.A. e Iberdrola Sistemas, S.A. tomó una participación del 80% sobre esta sociedad en alianza con Proxicom, líder norteamericano de las tecnologías de internet, que tomó el restante 20%.

La nueva sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios y soluciones integrales a través de internet.

- Adjudicación de ESSAL

Durante el mes de Julio Iberdrola, a través de filial Iberdrola Energía S.A., resultó adjudicataria por importe de 93,5 M.USD, unos 15.000 M.Pts, del 51% del capital social de Essal, Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, cuya actividad es la distribución de aguas en la región chilena de Los Lagos.

Esta región se localiza al sur del país; tiene una superficie de 66.997 km2, que representa el 10% del territorio continental nacional, y una población de 1,1 millones de habitantes, alrededor del 8% de la población chilena.

Dotada con 315 empleados, Essal atiende aproximadamente 120.000 clientes, a quienes suministra un total de 26 millones de metros cúbicos de aguas, tanto para su consumo como para usos sanitarios. Iberdrola, fiel a su intención de gestionar los negocios que puedan aportarle creación de valor, ha tomado la responsabilidad de la operación y gestión del negocio.

- **Central de ciclo combinado en Monterrey.**

Durante este año también se obtuvo, mediante adjudicación en concurso, la construcción y operación en **Monterrey**, México, de una central de ciclo combinado basada en turbinas ABB con una potencia de 489 MW. La instalación, que entrará en funcionamiento en abril del 2002, exigirá una inversión de más de 270 M.USD (más de 43.000 M.Pts.) y su producción será adquirida por la Comisión Federal de Electricidad por un periodo de 25 años, merced al contrato firmado entre la autoridad eléctrica azteca e Iberdrola.

Desinversiones.

- **Venta de acciones de Red Eléctrica.**

En el mes de julio, una vez fijado el precio definitivo de la Oferta Pública de Acciones de Red Eléctrica, los contratos de venta de acciones de esta sociedad, que Iberdrola había firmado en 1998, quedaron perfeccionados, procediéndose a registrar contablemente las plusvalías obtenidas en esta operación.

Iberdrola, poseedora de una participación del 27,29% en Red Eléctrica de España, S.A., vendió 23.396.466 acciones, que suponían una participación del 17,29% por un precio de 1.331 pesetas por título, generándose una plusvalía en la venta de 23.178 Millones de pesetas.

Después de esta operación la participación de Iberdrola, S.A. en el capital de Red Eléctrica de España, S.A. se sitúa en el 10%, máximo autorizado según el artículo 34.1 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del sector eléctrico.

- **Venta de la participación en Soto de Ribera.**

Con fecha 22 de Junio, Iberdrola vendió a Hidrocantábrico, S.A. su participación del 33% en la Central Térmica de Soto de Ribera por un precio de 19.550 Millones de pesetas; obteniendo una plusvalía en la operación de 12.683 Millones de pesetas.

Otros asuntos.

- **Gestión unificada de las Centrales Nucleares de Almaraz y Trillo**

En Junio Iberdrola acordó, con sus socios en las centrales nucleares de Almaraz y Trillo, unificar la gestión técnica de dichas instalaciones. El principal objetivo del acuerdo es la puesta en común de los recursos de ambas centrales y el aprovechamiento de las mejores experiencias obtenidas en la explotación de las mismas, garantizando su máxima seguridad y la optimización de su eficiencia.

En desarrollo del acuerdo se constituyó de forma inmediata una única Junta de Administradores formada por representantes de las propietarias y se nombraron responsables de la gestión conjunta a los niveles de Dirección General, Dirección Técnica y Administración.

- **Obtención de ISO 9002.**

Durante 1999 Iberdrola obtuvo de AENOR el Certificado de Registro de Empresa (ISO 9002) para sus procesos de Administrar contratos con los clientes y Auditoria Interna del Grupo Iberdrola.

Ambas certificaciones se enmarcan dentro de las medidas que Iberdrola viene implantando en los últimos años en su compromiso con la calidad total.

- **Compra del 3,5% de Repsol**

Durante el mes de Marzo Iberdrola adquirió por importe de 84.890 millones de pesetas una participación del 3,5% en Repsol-YPF. Dicha compra, de carácter permanente, se enmarca en el acuerdo estratégico suscrito con esta Sociedad. En el mes de Julio acudió a la ampliación de capital de dicha sociedad al objeto de mantener su porcentaje de participación, lo que supuso una inversión adicional de 33.459 Millones de pesetas.

- **Exteriorización de compromisos por pensiones**

Con motivo de la entrada en vigor del Real decreto 1588/1999 de 15 de Octubre por el que se aprobó el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, el 17 de Noviembre Iberdrola, S.A. procedió a transferir al Fondo de pensiones BBV Primavera la cantidad de 43.634 Millones de pesetas, correspondientes a los derechos por servicios pasados de los empleados procedentes de Iberduero y otras filiales acogidas al convenio colectivo de su grupo.

Con esta aportación se culminó el proceso de homologación de los sistemas de pensiones iniciado con la firma del Convenio Colectivo extraestatutario del 9 de Octubre de 1996 y quedaron definitivamente exteriorizados los derechos consolidados por compromiso de pensiones de todos los empleados de la sociedad adheridos al mencionado Convenio Colectivo.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS.

El **Resultado del Ejercicio** 1999, 79.447 Millones de pesetas, se caracteriza por la inclusión en el mismo de una dotación a la provisión de la cartera de valores por importe de 45.929 Millones de pesetas, que recoge, básicamente, las pérdidas de valor por tipo de cambio de las participaciones que Iberdrola mantiene en sociedades brasileñas.

El **Beneficio de Explotación** alcanzó los 193.992 Millones de pesetas, frente a los 198.055 Millones de pesetas de 1998.

A pesar de la baja hidraulicidad registrada en el año 1999, un 44,8% inferior a la del año precedente, y el consiguiente encarecimiento de los costes de producción de energía, el margen bruto creció respecto del obtenido en 1998 en 3.147 Millones de pesetas, un 0,7%. Así, mientras que la cifra de negocios aumentaba en 56.958 Millones de pesetas, un 5,9%, los aprovisionamientos energéticos lo hacían en 53.811 Millones de pesetas, un 10,7%.

IBERDROLA BILBAO

Los planes de reestructuración y ahorro en costes operativos permitieron la reducción de los capítulos de Gastos de personal y Otros gastos de explotación que presentaron una disminución respecto de 1998 del 4,8% y el 7,8% respectivamente, materializando un ahorro conjunto en gastos operativos de 12.355 Millones de pesetas. Unido a este ahorro debe considerarse el incremento de los Otros ingresos de explotación y Trabajos efectuados para el inmovilizado por importe de 564 Millones de pesetas.

Tanto la reducción de gastos operativos netos, como el incremento del margen bruto amortiguaron el efecto que sobre las amortizaciones y provisiones tuvieron los saneamientos de los Costes de Tránsito a la Competencia, que supusieron un incremento de 20.460 Millones de pesetas, una vez deducida de la amortización la aplicación de las diferencias de fusión afectas a instalaciones técnicas.

Los Resultados Financieros netos mejoraron en 23.187 Millones de pesetas, situando el **Beneficio de las Actividades Ordinarias** en 162.595 Millones, que frente a los 143.471 Millones de pesetas del año 1998 supuso un incremento del 13,3%.

La mejora en el Resultado Financiero obedeció, por una parte, a la reducción de costes financieros en 6.889 Millones de pesetas, principalmente por la disminución del coste medio de la deuda, que pasó del 6,4% al 4,8%, y por otra al cobro de dividendos de empresas del grupo, que supusieron un incremento de ingresos respecto de 1998 de 19.926 Millones de pesetas.

A pesar del incremento registrado en el Beneficio Ordinario y debido a los saneamientos y provisiones efectuados en el ejercicio, el **Beneficio antes de impuestos** disminuyó un 12,9% respecto del contabilizado en 1998, situándose en 129.803 Millones de pesetas frente a los 149.164 de aquel año.

Iberdrola optó en 1999 por dotar una provisión sobre sus participaciones financieras por un importe de 45.929, recogiéndose así, principalmente, el impacto que sobre sus inversiones en empresas brasileñas tuvo la depreciación del real.

Por otra parte y como consecuencia de haber finalizado la exteriorización de los compromisos en materia de complemento de pensiones con el personal activo por servicios pasados, procedió a sanear la parte de estos compromisos pendiente de cargar a resultados a la fecha de la externalización, 15.634 Millones de pesetas.

Compensando parcialmente los anteriores saneamientos y provisiones, los Resultados Extraordinarios incluyeron las plusvalías obtenidas en las ventas de las participaciones en Reesa y en la Central Térmica de Soto de Ribera.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

- **Separación de actividades y reestructuración del Grupo de Sociedades**

Ya en el presente año, tiene una especial significación el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 26 de enero, de iniciar el proceso de separación jurídica de actividades y de configuración de la nueva estructura del Grupo de sociedades, extremo que figura en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas.

BILBAO

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico introduce cambios importantes en la regulación de las distintas actividades que integran el suministro de electricidad.

Promulgada con una clara finalidad liberalizadora, la Ley reconoce el derecho a la libre instalación en la generación de energía eléctrica y organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. Asimismo, el transporte y la distribución se liberalizan a través del acceso de terceros a las redes y se configura la nueva actividad de comercialización con base en la libertad de elección de suministrador.

No obstante, la norma sectorial declara que la retribución del transporte y la distribución se fijará administrativamente, calificando tales actividades, en consecuencia, como reguladas.

En garantía de la transparencia de dicha retribución, la Ley establece la obligación de que las sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas deben tener como objeto social exclusivo la realización de las mismas, sin que puedan, por tanto, desarrollar actividades de producción o de comercialización de energía eléctrica.

Esta previsión legal no impide que en un grupo de sociedades puedan realizarse actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre y cuando, sean ejercitadas por sociedades diferentes.

En cumplimiento de dichos requerimientos, IBERDROLA, S.A. proyecta la adaptación de su Grupo de sociedades bajo criterios de unidad de gestión, en el marco de una filosofía de prestación de multiservicios acorde con su estrategia empresarial.

De este modo, se ha considerado la creación de tres nuevas sociedades filiales participadas al 100% que, bajo la denominación de IBERDROLA Distribución, S.A., IBERDROLA Generación, S.A. e IBERDROLA Redes, S.A., ejerzan, respectivamente, las actividades eléctricas de distribución y transporte; de producción, gestión de combustibles, comercialización de productos energéticos y prestación de servicios; y de gestión de redes, negocios de gas, telecomunicaciones, ciclo integral del agua y servicios conexos o complementarios a tales negocios.

En orden a la simplificación de la gestión, y con objeto de aprovechar las sinergias en las actividades, en una fase posterior IBERDROLA Distribución, S.A. quedará integrada en IBERDROLA Redes, S.A. en calidad de filial de esta última.

La sociedad matriz IBERDROLA, S.A. ejercerá el control unitario y corporativo del Grupo, reservándose el desarrollo directo de las actividades que en cada caso estime oportunas y, en particular, en el ámbito eléctrico la comercialización de energía eléctrica.

La forma en que las empresas eléctricas deben proceder a la separación jurídica de actividades, queda sometida al principio de libre iniciativa empresarial, siempre que tal proceso concluya antes del 31 de diciembre del presente año.

Tras un detenido estudio IBERDROLA, S.A. ha optado por elegir la fórmula mercantil de la aportación no dineraria de rama de actividad, como la más idónea para llevar a cabo este proceso de separación jurídica, en atención a su neutralidad fiscal y en la consideración de que otros mecanismos legales pudieran producir efectos disgregadores en nuestro Grupo de sociedades.

Asimismo la necesaria continuidad en el suministro eléctrico ha aconsejado la constitución, con carácter previo, de tres sociedades instrumentales, ya que esta herramienta resulta la de mayor utilidad para superar los problemas de transitoriedad.

En consecuencia, estas sociedades recibirán, vía ampliación de capital, las aportaciones de los activos y pasivos que conforman cada una de las actividades a segregar, subrogándose, con el alcance legalmente establecido, en cuantos derechos y obligaciones incumban a la sociedad aportante respecto de los bienes, derechos y obligaciones aportados. En contrapartida, IBERDROLA, S.A. será la receptora de las nuevas acciones emitidas.

Esta operación está sujeta al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y, por tanto, sometida a previo informe de Experto Independiente designado por el Registro Mercantil.

Una vez finalizado este proceso, la estructura del Grupo IBERDROLA estará constituida además de por las nuevas sociedades anteriormente señaladas, por aquellas otras que en la actualidad ya realizan actividades independientes y que son IBERDROLA Energía, S.A., IBERDROLA Diversificación, S.A., IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A., IBERDROLA Energías Renovables, S.A. e IBERDROLA Sistemas, S.A.

De esta forma, la Sociedad matriz Iberdrola, S.A. se configura como cabecera de un Grupo industrial, cuyo Consejo de Administración es el órgano de gestión integral del mismo, y a él sólo corresponde el control, la supervisión y la coordinación de las actividades de las sociedades que lo componen, garantizando de esta forma su unidad e identidad y salvaguardando los intereses generales del mismo.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

Negocio eléctrico.

La evolución del negocio eléctrico en el año 2000 viene marcada fundamentalmente por la aceleración del calendario de liberalización de la comercialización de energía aprobada en el Real Decreto Ley 6/1999 de 16 de abril de 1999, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de Competencia. De acuerdo con dicha norma, accederán a la condición de cualificados todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1000 voltios. Esta ampliación del mercado liberalizado supone que a partir del 1 de Julio de 2000 aproximadamente 63.000 clientes, con un 52% del consumo eléctrico en España, podrán comprar su energía en régimen de competencia. Como referencia debe señalarse que con las condiciones de acceso vigentes a esta fecha el consumo liberalizado alcanza el 42% del total de energía vendida.

Por su parte la tarifa eléctrica aplicable en el año 2000, de acuerdo con el Real Decreto 2066/1999 de 30 de Diciembre se ha rebajado como término medio en un 1%.

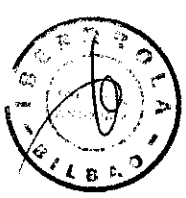

Por lo que respecta al negocio de producción durante el año 2000, Iberdrola espera avanzar en sus proyectos de ampliación de su parque generador, y en particular en los referentes a plantas de ciclo combinado.

Actividades de diversificación y negocio internacional.

Dentro de su estrategia de posicionamiento como operador global de servicios con el objetivo prioritario de maximizar el valor para su accionista, Iberdrola , principalmente a través de sus filiales Iberdrola Diversificación e Iberdrola Energía, pretende continuar su política de nuevas inversiones en sectores que considere estratégicos para el cumplimiento de su objetivo, combinando inversiones en sectores y ámbitos geográficos con altas expectativas de crecimiento, con adquisiciones de negocios con mayor grado de madurez que equilibre las posiciones de riesgo en estas áreas de negocio. En particular, Iberdrola, tiene intención de acometer inversiones en los sectores de Electricidad, Gas, Agua y Telecomunicaciones.

Estructura Societaria.

Con la finalidad de afrontar estos nuevos retos Iberdrola va a modificar su estructura organizativa y jurídica tomando forma de grupo empresarial. Para ello va a proceder por un lado a segregar jurídicamente los negocios de redes, incluyendo las actividades reguladas, y producción.

Para garantizar la unión y cohesión de todo el Grupo se crea una corporación con el objetivo de asumir las funciones de gobierno del Grupo y de apoyar a los órganos de Dirección y Administración de Iberdrola. La corporación para ejercer estas funciones de gobierno se apoyará en una serie de direcciones corporativas que serán responsables de sus funciones en todo el ámbito del grupo.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

A lo largo de 1999 Iberdrola ha mantenido su actividad en I+D dentro de los criterios establecidos en ejercicios anteriores, tanto en lo que se refiere a líneas tecnológicas de actuación como a la colaboración con terceros; otras empresas, instituciones diversas, Universidades, Centros Tecnológicos, etc.

Por otra parte este ejercicio se ha caracterizado por dos hechos diferenciales significativos:

- Han sido concluidos numerosos proyectos de I+D procedentes del marco del Programa de Investigación Electrotécnica (PIE) el cual se encuentra en sus últimas fases y conclusión. A finales de 1999 aún se encontraban en curso 12 proyectos PIE.

- Por otro lado, la aparición del V Programa Marco Europeo de Innovación Tecnológica conforma un nuevo punto de partida para las actividades de I+D en las empresas e inicia una nueva vía dentro del concepto de Innovación Tecnológica.

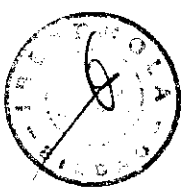

En este nuevo camino de la cooperación europea IBERDROLA ha conseguido la aprobación de diversos proyectos con un coste total de 2.000 Millones Ptas. aproximadamente, de los cuales la Unión Europea financiará el 50%.

En los citados proyectos han sido establecidos importantes consorcios internacionales; ENEL, BP SOLAR, CIEMAT, EDP, EVE, SOCINTEC, REE, AENA, etc. son algunos de los participantes.

IBERDROLA proyecta seguir en esta línea de consorcios europeos acudiendo a las sucesivas convocatorias del citado V Programa sin por ello desatender las oportunidades que también se ofrecen a través de ayudas y subvenciones procedentes de los Programas Nacionales.

ACCIONES PROPIAS Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 1999 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo al artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses. En virtud de esta autorización Iberdrola S.A. ha adquirido durante 1999 7.988.795 acciones propias por un importe de 18.117 Millones de pesetas y correspondientes a un valor nominal de 23.966.385 Euros, 3.988 Millones de pesetas.

Aquella misma Junta General aprobó la redenominación en Euros de la cifra de Capital Social y la reducción de su cuantía para que el valor nominal de cada acción se correspondiera con tres Euros. A tal fin el Capital Social se ha reducido en 4.562.309,39 Euros, 759 Millones de pesetas, quedando cifrado en 2.704.647.543 Euros.

PROPUESTA DE APLICACION DEL RESULTADO

EJERCICIO 1999

PROPUESTA DE APLICACION DEL RESULTADO

BASE DE REPARTO

Remanente de Ejercicios anteriores	137.084.794.353
Resultado del Ejercicio 1999	79.446.840.900
TOTAL	216.531.635.253

DISTRIBUCION

A Dividendo	73.927.032.842
A Remanente	142.604.602.411
TOTAL	216.531.635.253

EJERCICIO 1999

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTION

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Iñigo de Oriol e Ybarra

José Antonio Garrido Martínez

José Domingo Ampuero y Osma

Francisco Javier Herrero Sorriqueta

Victor de Urrutia Vallejo

Rafael de Icaza Zabálburu

José María de Rotaeche y Velasco

Ramón de Rotaeche y Velasco

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

Fernando de Ybarra y López-Dóriga

Javier Aresti y Victoria de Lecea

Juan de Basterra y Andersch

José Orbegozo Arroyo

César de la Mora y Armada

José Luis Antoñanzas Pérez-Egea

Celedonio José de Isusi Gutiérrez

Ignacio de Pinedo Cabezudo

Lucas Mª de Oriol López-Montenegro

Antonio Garay Morenés

Ricardo Alvarez Isasi

Antonio Mª de Oriol y Díaz Bustamante

Mariano Ybarra y Zubiría

José Ignacio Berroeta Echevarría

Juan Luis Arregui Ciársolo

EDP-Electricidade de Portugal, S.A.
Màrio Cristina de Sousa

IBERDROLA

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo, Secretario General y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes a IBERDROLA, S.A., contenidos en el presente documento, extendido en 112 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica, son fiel y exacta reproducción de los formulados y aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en la sesión que celebró el día 23 de Febrero de 2000, habiéndose firmado el presente ejemplar, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por todos los Administradores de la Sociedad, firmas cuya autenticidad me consta y de la que doy fe.

Madrid, 24 de Febrero de 2000

IBERDROLA, S. A.
El Secretario del Consejo de Administración

ARTHUR ANDERSEN

Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao

Registro de Auditorías
Emisores
6188

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN

Jesús Rodríguez

29 de febrero de 2000

Arthur Andersen y Cía., S. Com
Hoja Inscr. Madrid
Tomo 3199, Libro 0, Folio 1,

Domicilio Social,
Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)
Inscrita en el Registro de

IBERDROLA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
13 JUN 2000
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 16131

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Registro de Sociedades Auditorías Emisores
Nº 6188

CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTION

Ejercicio 1999

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
JUNTO CON EL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 1999 Y EL INFORME DE
AUDITORIA INDEPENDIENTE

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

INDICE

	Página
Balances de Situación Consolidados al 31 de Diciembre de 1999 y 1998	5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 1999 y 1998	6
Memoria	
1 Actividad de las Sociedades	8
2 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
3 Regulación Sectorial	19
4 Distribución de Resultados	23
5 Normas de Valoración	25
6 Inmovilizaciones Inmateriales	54
7 Inmovilizaciones Materiales	55
8 Valores Mobiliarios y Otras Inversiones Análogas	59
9 Existencias	65
10 Fondos Propios	67
11 Provisiones para Riesgos y Gastos	72
12 Obligaciones y Otros Valores Negociables	75
13 Deudas con Entidades de Crédito	77
14 Cuentas con Empresas Puestas en Equivalencia	78
15 Deudas no comerciales	80

	Página
16 Situación Fiscal	80
17 Ingresos y Gastos	84
18 Actuaciones en Materia de Medio Ambiente, Ahorro y Eficiencia Energética	91
19 Información Relativa al "Efecto 2000"	92
20 Segregación Contable por Actividades	92
21 Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes	102
22 Retribuciones al Consejo de Administración	102
23 Situación Financiera y Hechos Posteriores al 31 de Diciembre de 1999	103
24 Cuadros de Financiación Consolidados de los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 1999 y 1998	104
Anexo	
Informe de Gestión Consolidado Ejercicio 1999	

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

BALANCES

Y

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

IBERDROLA
SOCIEDAD ANONIMA
BILBAO

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 2, 3 Y 5)

(Millones de Pesetas)

ACTIVO	31.12.99	31.12.98
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	872	-
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	25.426	11.460
Gastos de investigación y desarrollo	7.893	7.266
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	11.736	1.463
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	426
Aplicaciones informáticas	17.571	12.130
Otro inmovilizado inmaterial	109	109
Provisiones	(609)	(597)
Amortizaciones	(11.094)	(9.339)
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	1.982.581	1.981.044
Terrenos y construcciones	78.812	61.390
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	3.003.766	3.415.181
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	47.869	42.851
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	54.050	60.075
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	12.044	10.210
Provisiones	(1.096)	(3.479)
Amortizaciones	(1.702.864)	(1.605.984)
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	535.296	516.426
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	400.222	350.684
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	6.477	28.673
Cartera de valores a largo plazo	11.207	9.260
Valores de renta fija	-	14.932
Otros créditos	6.267	7.075
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16)	82.901	81.229
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	25.302	12.697
Provisiones	(30)	(124)
Acciones propias	23.698	5.581
Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994	29	168
Total	2.537.030	2.514.671
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	89.824	36.525
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Gastos diferidos por transición a la competencia	130.701	143.221
Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares	-	15.634
Otros gastos a distribuir	12.258	14.006
Total	142.959	172.861
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (nota 9)	34.828	40.220
Combustible nuclear	25.745	31.591
Otras materias energéticas	6.936	7.593
Otras existencias	2.159	1.046
Deudores	213.248	194.730
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	60.830	57.477
Energía suministrada no facturada	67.391	60.461
Empresas puestas en equivalencia y vinculadas, deudores (nota 14)	19.852	6.452
Deudores varios	21.647	23.022
Personal	91	254
Administraciones Públicas (nota 16)	49.089	43.550
Provisiones	(5.455)	(5.286)
Inversiones financieras temporales (nota 8)	5.474	23.594
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	830	2.717
Cartera de valores a corto plazo	3.579	140
Valores de renta fija	-	20.271
Imposiciones de tesorería corto plazo	60	239
Otros créditos	505	114
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	885	115
Provisiones	(5)	(2)
Tesorería	4.805	5.665
Ajustes por periodificación	702	851
Total	259.446	265.066
TOTAL ACTIVO	3.030.131	2.988.925

PASIVO	31.12.99	31.12.98
FONDOS PROPIOS (nota 10):		
Capital suscrito	450.016	450.775
Prima de emisión	64.567	64.567
Reservas de revalorización	231.178	378.519
Otras reservas de la sociedad dominante	334.979	176.064
Reserva legal	90.000	90.153
Reserva para acciones propias	23.698	5.581
Otras reservas	211.278	80.328
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	2.191	8.464
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	48.364	38.691
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	137.566	103.532
Diferencias de conversión	(45.969)	1.628
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	121.831	110.676
Pérdidas y ganancias consolidadas	121.546	110.722
Pérdidas y ganancias atribuibles a los socios externos	(15)	(46)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (nota 4)	(32.079)	(30.569)
Total	1.290.318	1.294.130
SOCIOS EXTERNOS	4.849	428
DIFERENCIAS DE FUSION	45.351	46.016
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	2	60
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital	14.270	13.743
Diferencias positivas de cambio	207	2.781
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	10.563	6.011
Total	25.040	22.535
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 11):		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	49.377	36.036
Otras provisiones	71.811	82.019
Total	121.188	118.055
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	712.892	582.711
Obligaciones y bonos no convertibles	590.798	510.036
Otras deudas representadas en valores negociables	132.543	87.560
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(10.063)	(13.363)
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(1.386)	(1.544)
Deudas con entidades de crédito (nota 13)	308.999	312.704
Otros acreedores a largo plazo	15.026	13.702
Otras deudas (nota 15)	3.171	1.845
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	11.855	11.857
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16)	127.743	119.577
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	316	211
Total	1.164.176	1.028.907
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	37.900	41.499
Obligaciones y bonos no convertibles	35.580	35.260
Otras deudas representadas en valores negociables	2.496	-
Intereses de obligaciones y de otros valores	9.824	6.239
Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	-	-
Deudas con entidades de crédito (nota 13)	63.014	91.605
Préstamos y otras deudas	51.753	86.655
Deudas por intereses	1.261	4.750
Deudas con sociedades puestas en equivalencia y vinculadas (nota 14)	18.849	43.956
Acreedores comerciales	66.560	72.778
Deudas por compras o prestación de servicios	66.560	72.778
Otras deudas no comerciales	160.642	202.891
Administraciones Públicas (nota 16)	72.377	67.062
Otras deudas (nota 15)	82.652	134.406
Remuneraciones pendientes de pago	1.374	1.367
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	4.739	56
Provisiones para operaciones de tráfico	4.576	8.396
Ajustes por periodificación (nota 8)	475	17.253
Total	371.216	478.176
TOTAL PASIVO	3.030.131	2.988.925

Las notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 2, 3 Y 5)

(Millones de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998	HABER	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos-	557.907	499.704	Importe neto cifra de negocios (nota 17)	1.039.930	974.316
Compras de energía (nota 17)	457.170	429.290	Ventas	1.004.671	948.368
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos (nota 17)	54.892	36.890	Prestaciones de servicios	35.259	25.948
Gastos de transporte de energía	25.124	24.510	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	7.646	9.897
Otros gastos externos	20.721	9.014	Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	1.946	998
Gastos de personal-	108.057	111.205	Otros ingresos de explotación-	11.155	13.937
Sueldos, salarios y asimilados	73.470	74.853	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.741	13.854
Cargas sociales (nota 17)	34.587	36.352	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	414	83
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	122.337	108.122			
Variación de las provisiones de tráfico-	1.504	1.452			
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables (nota 17)	1.353	1.003			
Variación de otras provisiones de tráfico	151	449			
Otros gastos de explotación-	75.059	85.213			
Servicios exteriores	53.341	63.355			
Tributos	20.113	20.077			
Otros gastos de gestión corriente	1.605	1.781			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	195.813	201.452			
	1.060.677	999.148		1.060.677	999.148
Gastos financieros y gastos asimilados-	52.938	65.267	Ingresos de participaciones en capital-	1.996	1.260
Por deudas con empresas puestas en equivalencia (nota 17)	64	197	En empresas fuera del Grupo (nota 8)	1.996	1.260
Por deudas con terceros y gastos asimilados	52.874	65.070	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-	654	1.604
Diferencias negativas de cambio	2.932	864	De empresas fuera del Grupo	654	1.604
Variación de la provisión para inversiones financieras	2	1	Otros intereses e ingresos asimilados-	3.309	2.661
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	6.518	4.610	De empresas puestas en equivalencia (nota 17)	672	1.051
			Otros intereses	2.403	1.441
			Beneficios en inversiones financieras	234	169
			Diferencias positivas de cambio	25.685	3.462
			Ingresos por compensación de gastos financieros	6	14
			Gastos financieros activados	1.181	1.719
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	29.559	60.022
	62.390	70.742		62.390	70.742
			Resultados positivos de conversión	-	10
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	24.913	7.228	Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	20.080	16.783
Amortización del fondo de comercio de consolidación	3.668	910			
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACION EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y DE CONVERSION	-	8.655	III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y DE CONVERSIÓN	8.501	-
	28.581	16.793		28.581	16.793
IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II+III)	157.753	150.085			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	129	1.457			
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material	676	3.626	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial y material	39.417	1.786
Gastos extraordinarios (nota 17)	26.607	6.277	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	949	890
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.999	1.571	Ingresos extraordinarios (nota 17)	1.933	14.914
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	14.254	5.022	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.366	363
	43.665	17.953		43.665	17.953
VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV+V)	172.007	155.107			
Menos - Impuesto sobre Sociedades (nota 16)	50.461	44.385			
VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	121.546	110.722			
Menos- Beneficio atribuido a socios externos	15	46			
VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	121.531	110.676			

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

MEMORIA CONSOLIDADA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

IBERDROLA BILBAO

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(1) ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES

IBERDROLA, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

1. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con el negocio de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación.

2. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.

3. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de la legislación aplicable en cada momento al sector eléctrico (nota 3).

Las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional tienen por objeto social, fundamentalmente, la producción, transporte y transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica y actividades conexas en España; sin embargo las sociedades dependientes consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia realizan actividades ajenas al negocio eléctrico en España y otras actividades energéticas y de telecomunicaciones en España y en el exterior (nota 2.c).

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las Sociedades Dependientes consolidadas.

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las cuentas anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo más posible a los criterios de presentación establecidos en el

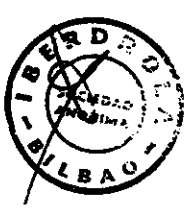

Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación Consolidados adjuntos las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación Consolidado los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del Ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información

La información referente al ejercicio 1998 que se incluye en las Cuentas Anuales Consolidadas de las que forma parte esta memoria, difiere de la presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a dicho ejercicio, aprobadas por la Junta General de Accionistas del 24 de abril de 1999, debido al criterio de registro empleado a partir del ejercicio 1999 en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" y "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (nota 17).

En el ejercicio 1998 el epígrafe "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada incluía las compras al mercado mayorista de generación de energía eléctrica efectuadas por el negocio de "Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes a tarifa" y por el negocio de "Comercialización de energía eléctrica liberalizada", netas de las ventas realizadas a dicho mercado por el negocio de "Producción de energía eléctrica" de IBERDROLA, S.A. (notas 17 y 20).

Sin embargo, a partir del ejercicio 1999, la totalidad de las compras efectuadas por IBERDROLA, S.A. al mercado mayorista se registran en el epígrafe "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y la totalidad de las ventas al mencionado mercado se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (nota 17). En consecuencia, la información incluida en estas Cuentas Anuales, referente al ejercicio 1998, se presenta de acuerdo con el criterio descrito para el ejercicio 1999.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, y tal y como se desglosa en la nota 23, el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha acordado presentar a la Junta General de Accionistas del ejercicio 1999, para su aprobación, el proyecto de segregación jurídica de actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 del Sector

Eléctrico (nota 3), consecuencia de lo cual la segregación contable correspondiente a los ejercicios 1999 y 1998 que se presenta en la nota 20, responde, con carácter general, a los criterios establecidos por la Sociedad a los efectos del mencionado proyecto de segregación jurídica.

En este sentido, la información segregada por actividades referente al ejercicio 1998, que se incluye en las Cuentas Anuales Consolidadas de las que forma parte esta memoria, difiere de la presentada en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio, aprobadas por la Junta General de Accionistas del 24 de abril de 1999, consecuencia de los siguientes aspectos o criterios empleados en la determinación de la información contable segregada por actividades:

1. La actividad de tenencia y gestión de los activos asociados a las redes de Telecomunicaciones, así como la de tenencia de los sistemas de información destinados a las actividades de comercialización de energía eléctrica tanto "a tarifa" como liberalizada, así como de cualquier otro servicio que IBERDROLA pueda prestar actualmente o en el futuro, figuran asignados a la actividad de diversificación, estando, sin embargo, asignados, en las Cuentas Anuales del ejercicio 1998, a la actividad de distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes a tarifa.

2. La estructura financiera y, en consecuencia, los costes financieros correspondientes, difieren de los establecidos por las Sociedades a los efectos de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1998.

3. En el ejercicio 1998, la totalidad de las provisiones para pensiones y obligaciones similares correspondientes a IBERDROLA, S.A., así como los costes financieros correspondientes, estaban asignados a la actividad de estructura, asignando únicamente a cada una de las actividades, los costes normales devengados en cada ejercicio en función del personal directo asignado a cada una de ellas. En el ejercicio 1999 se ha adoptado el criterio de asignar las provisiones y la totalidad de los costes asociados al personal en situación de pasivo a la actividad de estructura, asignándose los correspondientes al personal en activo, a cada una de las actividades a las que dicho personal esté asignado.

4. Los importes percibidos y devengados por IBERDROLA en el ejercicio 1998 en concepto de retribución fija por tránsito a la competencia, así como todos los activos y gastos diferidos a recuperar a través de la misma, fueron asignados a la actividad de producción.

   En el ejercicio 1999, dichos ingresos, activos y gastos diferidos han sido asignados a la actividad de estructura, a excepción de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija, y de los ingresos necesarios por este concepto para cubrir el importe de dichos activos, que,

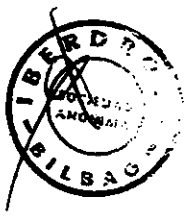

al tratarse de instalaciones de generación de energía eléctrica, se han mantenido en la actividad de producción.

c) ***Principios de consolidación***

En el proceso de consolidación se han considerado todas las sociedades dependientes y asociadas en las cuales la participación directa o indirecta de IBERDROLA es superior o igual al 3% si se trata de valores admitidos a cotización oficial y al 20% para los no cotizados. Estas sociedades son las siguientes:

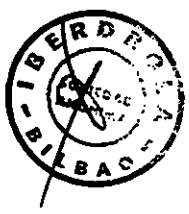

	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas)		Porcentaje de participación					
					31.12.99			31.12.98		
			31.12.99	31.12.98	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL METODO DE INTEGRACION GLOBAL:										
Iberdrola International, B.V.	Holanda	Financiera	29	29	100	-	100	100	-	100
Iberdrola Energía, S.A.	Madrid	Holding	159.365	99.960	100	-	100	100	-	100
Iberdrola Holding & Finance, B.V.	Amsterdam-Holanda	Holding	-	-	-	100	100	-	100	100
Iberdrola Investimentos, S.U.L.	Madeira-Portugal	Holding	-	-	-	100	100	-	100	100
Iberdrola II Investimentos Limitada	Madeira-Portugal	Holding	-	-	-	100	100	-	100	100
Lauroste 98, S.L.	Colombia	Holding	-	-	-	100	100	-	100	100
Sabinelly, 2000, S.L.	Madrid	Holding	-	-	-	100	100	-	-	-
Iberdrola Energía do Brasil	Brasil	Holding	-	-	-	100	100	-	100	100
Compañía Internacional de Suministros, C.I.S.E., S.A. (CISESA)	Madrid	Comercialización	-	-	-	100	100	-	100	100
Iberdrola Energía Chile, S.A.	Chile	Holding	-	-	-	100	100	-	-	-
Iberaguas, S.A.	Chile	Holding	-	-	-	100	100	-	-	-
ESSAL, S.A.	Chile	Aguas	-	-	-	51	51	-	-	-
Iberdrola Energía Monterrey, S.A.	México	Energía	-	-	-	100	100	-	-	-
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	Bilbao	Servicios	510	510	100	-	100	100	-	100
Eléctrica Conquense, S.A.	Madrid	Energía	253	253	53,59	-	53,59	53,59	-	53,59
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	Madrid	Instrumental	10	10	100	-	100	100	-	100
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	Madrid	Energía	3.324	3.324	100	-	100	100	-	100
Iberdrola Sistemas, S.A.	Madrid	Servicios	4.745	4.745	100	-	100	100	-	100
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	3	3	100	-	100	100	-	100

	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas)		Porcentaje de participación					
					31.12.99			31.12.98		
			31.12.99	31.12.98	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL METODO DE INTEGRACION PROPORCIONAL:										
Nuclenor, S.A.	Santander	Energía	11.422	11.660	50	-	50	50	-	50
C.N. Almaraz, A.I.E.	Madrid	Energía	1.150	1.150	52,69	-	52,69	52,69	-	52,69
C.N. Trillo, A.I.E.	Madrid	Energía	1.874	1.874	48	1	49	48	1	49
C.N. Vandellós II, A.I.E.	Barcelona	Energía	336	336	28	-	28	28	-	28
C.N. Ascó, A.I.E.	Barcelona	Energía	150	150	7,5	-	7,5	7,5	-	7,5
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	Madrid	Energía	466	500	50	-	50	50	-	50
Proyectos Integrados Energéticos Muzkiz, S.A.	Muzkiz	Energía	100	100	50	-	50	50	-	50
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	Bilbao	Energía	74	62,5	25	-	25	25	-	25
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	Bilbao	Energía	79	62,5	25	-	25	25	-	25
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL METODO DE VALORACION DE PUESTA EN EQUIVALENCIA:										
Kristina Internet Business Solutions, S.A.	Madrid	Internet	-	-	-	80	80	-	-	-
Grupo Iberdrola Diversificación, S.A.U.	Madrid	Holding	61.064	61.064	100	-	100	100	-	100
Energy Works España, S.A.	Madrid	Energía y servicios	10	-	100	-	100	-	-	-
Grupo Energy Works LLC	Luxemburgo	Energía y servicios	1.606	-	100	-	100	-	-	-
Ibersaic, S.A.	Madrid	Servicios Ingeniería	-	-	-	100	100	-	100	100
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	Barcelona	Energía	-	-	23	-	23	23	-	23
Hitcasa, S.A.	Barcelona	Energía	36	36	50	-	50	50	-	50

	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas)		Porcentaje de participación					
					31.12.99			31.12.98		
			31.12.99	31.12.98	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
Ocoval, A.I.E.	Valencia	Servicios	2	2	20	-	20	20	-	20
Elfeo, S.A.	Bolivia	Energía	-	-	-	92	92	-	95	95
Electropaz, S.A.	Bolivia	Energía	-	-	-	56,65	56,65	-	57,09	57,09
Cadeb, S.A.	Bolivia	Servicios	-	-	-	100	100	-	100	100
Agrupación para la Cooperación Internacional, A.I.E.	Bilbao	Operaciones Internacionales	5	5	12,5	-	12,5	12,5	-	12,5
Mediterranean Power, S.A.	Madrid	Energía	-	-	-	-	-	-	100	100
Mediterranean Power, Soc. Com.	Madrid	Energía	-	-	-	-	-	-	95	95
Subgrupo Inversora Eléctrica Andina, S.A.	Chile	Energía	-	-	-	25	25	-	25	25
Iberdrola Inversiones, S.R.L.	Bolivia	Inversora	-	-	-	99	99	-	99	99
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Energía	-	-	-	26,29	26,29	-	26,29	26,29
Powerco, S.A.	Argentina	Energía	-	-	-	-	-	-	20	20
Companhia Distribuidora de Gas de Río do Janeiro, S.A. (CEG)	Brasil	Energía	-	-	-	9,87	9,87	-	9,87	9,87
Itapebí	Brasil	Energía	-	-	-	40,56	40,56	-	-	-
Subgrupo Guaraniana	Brasil	Holding-Energía	-	-	-	39	39	-	39	39
Riogas, S.A.	Brasil	Energía	-	-	-	13,12	13,12	-	13,12	13,12
Subgrupo Ementhal	Brasil	Holding-Energía	-	-	-	49	49	-	49	49
Subgrupo Borgogna	Brasil	Holding-Energía	-	-	-	3,5	3,5	-	3,5	3,5
Subgrupo Ondagua	Madrid	Agua	-	-	-	100	100	-	100	100
Subgrupo Telesudeste Celular Participaçoes (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	1,35	1,35	-	1,35	1,35
Subgrupo Teleleste Celular Participaçoes (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	11,94	11,94	-	11,94	11,94
Subgrupo Telebrasil, SUL Participaçoes (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	7	7	-	7	7

	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas)		Porcentaje de participación					
					31.12.99			31.12.98		
			31.12.99	31.12.98	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
Subgrupo Iberoleste Participaçoes	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	62	62	-	-	-
Subgrupo Sudestecel Participaçoes (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	7	7	-	-	-
Subgrupo SP Telecomunicaçoes Holding (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	7	7	-	-	-
Subgrupo TBS Participaçoes (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	7	7	-	-	-
Subgrupo TBS Celular CRT Participaçoes (a)	Brasil	Telecomunicaciones	-	-	-	7	7	-	-	-
Subgrupo DECA	Guatemala	Energía	-	-	-	49	49	-	49	49
GHESA, Ingeniería y Tecnología, S.A.	Madrid	Servicios	-	-	-	29,17	29,17	-	29,17	29,17
Iberbrasil, S.A.	Brasil	Ingeniería	-	-	16	84	100	26	74	100
Iberinco Chile, S.A.	Chile	Ingeniería	-	-	-	99,99	99,99	-	99,99	99,99
Empresarios Agrupados Internacional	Madrid	Ingeniería	-	-	-	20,55	20,55	-	20,55	20,55
Keytech	Madrid	Sistemas de Seguridad	-	-	-	37	37	-	37	37
Electricidade de Portugal, S.A.	Portugal	Energía	75.331	61.024	4	-	4	3	-	3
Repsol, S.A.	España	Energía	118.349	-	3,5	-	3,5	-	-	-

(a) Estas sociedades han sido consolidadas por el procedimiento de valoración por puesta en equivalencia debido a que el Grupo IBERDROLA, a pesar de su porcentaje de participación en dichas compañías, tiene una influencia notable en la gestión de las mismas debido a determinados acuerdos entre ciertos accionistas, los cuales poseen la mayoría de los derechos de voto en los respectivos Consejos de Administración.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que son gestionadas por otras sociedades de forma conjunta, adoptándose las decisiones de igual forma.

El procedimiento de puesta en equivalencia se ha utilizado con carácter general para aquellas sociedades asociadas en las que se posee una influencia significativa, pero no se tiene la mayoría de votos, ni se gestiona conjuntamente con terceros, salvo lo referente al Subgrupo Iberdrola Diversificación, Elfeo, S.A., Electropaz, S.A., Cadeb, S.A., Iberdrola Inversiones, S.R.L., Iberoleste Participaçoes, S.A., Energy Works España, S.A., Energy Works LLC y Kristina Internet Business Solutions, S.A., cuyos activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las operaciones correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas no son significativos a efectos de su incorporación por el método de integración global en las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de IBERDROLA.

2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia", según corresponda.

3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

5. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado con carácter general aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a pesetas de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de

conversión descritos, figura registrada en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos Propios" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, netas, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal. Las diferencias de conversión generadas en el ejercicio 1999 (nota 10) son consecuencia, fundamentalmente, del impacto que la depreciación del Real Brasileño producida en dicho ejercicio ha tenido en la valoración de los activos y pasivos de los que son titulares las sociedades brasileñas dependientes de Iberdrola Energía, S.A.

No obstante, la conversión de los Estados Financieros de Iberdrola International, BV, se ha realizado aplicando el tipo de cambio histórico a la fecha de adquisición para las partidas no monetarias del balance, el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio para las partidas monetarias y el tipo de cambio medio para las partidas de Pérdidas y Ganancias, siendo coincidente, en el ejercicio 1999, el tipo de cambio medio y el de cierre del ejercicio, al haberse fijado en dicho ejercicio el tipo de cambio irrevocable de la peseta y el florín holandés con respecto al euro. Se ha utilizado este método, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1895/1991, de 20 de diciembre, por considerar las operaciones realizadas por esta sociedad una prolongación de las de IBERDROLA. Las diferencias que surgen de la aplicación de este método de conversión se imputan, si las hubiera, a los epígrafes "Resultados positivos de conversión" y "Resultados negativos de conversión" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

6. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

(3) REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

De las actividades realizadas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional, se encuentran reguladas, básicamente, ciertas actividades eléctricas realizadas por la propia IBERDROLA, S.A. y otras sociedades dependientes que realizan actividades eléctricas en España (nota 2.c).

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa

de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma, estableció, entre otros, los siguientes principios básicos:

1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:

   - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

   - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

   - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.

   - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

   - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades, de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de

inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para desarrollar su actividad.

- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Sociedad Anónima jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados y comercializadores de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado por el Real Decreto 2820/1998, quedando, en consecuencia, en los siguientes términos: en el ejercicio 1998, para clientes con consumos anuales por punto de suministro superiores a 15 GWh/año; a partir del 1 de enero de 1999, para consumos superiores a 5 GWh/año; a partir del 1 de abril del mismo año para clientes con consumos superiores a 3 GWh/año; a partir del 1 de julio para consumos superiores a 2 GWh/año y a partir del 1 de octubre del año 1999 para clientes con consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del año 2007. No obstante, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999 y sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, tendrán la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica a partir del 1 de julio del año 2000, todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1000 voltios.

- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.

- La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997 evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la

demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en 16 años y a razón de un 6,22% anual) a adaptar dichos porcentajes a los que se desprenden del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada Sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 Kv, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

Se contempla, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 28 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
- Los peajes de transporte y distribución.
- Los costes de comercialización.
- Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia (véase nota 5.x).
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en "régimen especial".

5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarca de 1998 al 2007, en el que se contempla la denominada Retribución Fija por Tránsito a la Competencia, para las empresas del sistema, tal y como se desglosa en la nota 5.x, así como la evolución de la tarifa eléctrica de acuerdo con el esquema que se presenta a continuación:

Se contemplaban inicialmente ciertas reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 1998 y 1999 han resultado finalmente ser del 3,63% y 2,5%, respectivamente. No obstante, y de acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999, a partir del 18 de abril de 1999, se estableció una reducción adicional para las tarifas de baja tensión del 1,5%. Por otra parte, la reducción contemplada para el ejercicio 2000, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2066/1999, es del 1%, siendo equivalente a la reducción prevista para el ejercicio 2001. A partir de este ejercicio las futuras evoluciones de tarifa dependerán de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

6) Separación de actividades:

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes (nota 1). En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas (nota 23).

Aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional de la Energía.

(4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del ejercicio 1999 y del remanente de ejercicios anteriores:

Bases de Reparto	Millones de Pesetas
Remanente de ejercicios anteriores	137.085
Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A.	79.447
Total	**216.532**
Distribución	
A dividendos:	
Complementario	41.849
A cuenta	32.079
A remanente	142.604
Total	**216.532**

En diciembre de 1999, el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 1999, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 32.079 millones de pesetas, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 1999 adjunto (notas 10 y 15). Este dividendo se ha hecho efectivo en enero del 2000. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, IBERDROLA, S.A. tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

	Millones de Pesetas
Tesorería disponible al 1 de diciembre de 1999	37.468
Más- Aumentos de tesorería previstos entre el 1 de diciembre de 1999 y el 3 de enero del 2000:	
Cobros por operaciones de explotación	90.380
Cobros por operaciones financieras	31.437
Cobros por transferencias de tesorería de Empresas del Grupo	2.386
	124.203
Menos – Disminuciones de tesorería previstas entre el 1 de diciembre de 1999 y el 3 de enero del 2000:	
Pagos por operaciones de explotación	(52.535)
Pagos por operaciones financieras	(28.747)
Impuestos y otros	(13.575)
Pagos a Empresas del Grupo	(12.725)
Inversión en Sociedades	(7.235)
	(114.817)
Tesorería disponible prevista al 3 de enero del 2000	**46.854**

(5) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

El epígrafe "Gastos de establecimiento" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 1999 incluye, básicamente, los costes incurridos en las ampliaciones de capital realizadas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional (nota 2.c). Dichos costes se valoran por su precio de adquisición.

Hasta el ejercicio 1998, el criterio seguido por el Grupo era amortizar dichos gastos en su totalidad en el ejercicio en que se incurrían. En el ejercicio 1999 se ha adoptado la decisión de amortizar los costes incurridos en este ejercicio por el mencionado concepto, linealmente en 5 años. De haberse aplicado este criterio en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1998, el efecto sobre las mismas no hubiese sido significativo.

En el ejercicio 1999, se ha cargado al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 218 millones de pesetas en concepto de amortización de gastos de establecimiento.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

b) Inmovilizaciones inmateriales

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo están individualizados por proyectos e incluyen gastos incurridos en proyectos de investigación efectuados al amparo del Plan de Investigación Electrotécnico (PIE). Las cantidades recibidas de CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas) para la financiación de los mencionados proyectos se registran minorando la inversión efectuada en los mismos. Por tanto, dicha inversión, neta de las cantidades recibidas, así como los costes incurridos en los proyectos de investigación y desarrollo no efectuados al amparo del PIE, en el caso de existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de estas inversiones, son contabilizados como "Inmovilizado inmaterial" al cierre de cada ejercicio. El coste de dichas inversiones netas es amortizado en un período máximo de cinco años desde la conclusión de los proyectos. Aquellos costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad económico-comercial futura se registran en el epígrafe "Servicios exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las subvenciones recibidas para la financiación de algunos de los proyectos efectuados fuera del amparo del PIE se registran en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos y se imputan a resultados en el mismo período en el que se amortizan los proyectos que financian.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de las Sociedades y desarrollados por las propias empresas, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 774 y 2.611 millones de pesetas en los ejercicios 1999 y 1998, respectivamente, y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Los importes registrados por las Sociedades en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares, se corresponden con el coste efectivamente incurrido en la adquisición y se amortizan linealmente en el período de su vigencia o en aquél en el que contribuyan a la obtención de ingresos para las Sociedades, si éste fuese menor.

c) *Inmovilizaciones materiales*

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse notas 7 y 10).

Adicionalmente, ciertos edificios procedentes de la sociedad fusionada en el ejercicio 1992 Edificaciones Iberoamericanas, S.A. (EDIFISA) fueron valorados en dicha fecha a su valor de mercado estimado por tasadores independientes, que era superior en 16.490 millones de pesetas, aproximadamente, al valor por el que figuraban éstos en los registros contables de dicha sociedad, y que ascendía a 3.412 millones de pesetas de coste y 631 millones de pesetas de amortización acumulada. Con anterioridad al ejercicio 1998 IBERDROLA vendió una parte de los edificios procedentes de EDIFISA, para los cuales el coste neto contable en libros de IBERDROLA ascendía a 2.661 millones de pesetas, que incluía 2.376 millones de pesetas, correspondientes a la indicada actualización.

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

   El procedimiento utilizado por las Sociedades en los ejercicios 1999 y 1998, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 2.a), para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

   a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de las Sociedades se asignan a los mismos de forma que los gastos financieros por dicha financiación de carácter específico se activan en su totalidad.

   b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de las Sociedades, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio

IBERDROLA BILBAO

de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducidas las diferencias de cambio activadas y no pagadas.

Durante 1999 y 1998, las Sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, gastos financieros por importe de 1.011 y 1.496 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

   Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 1999 y 1998 ascienden a 6.872 y 7.286 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Las Sociedades siguen, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

d) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Años Promedio de Vida Util Estimada
Centrales hidroeléctricas:	
- obra civil	65
- equipo electromecánico	30 - 35
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales nucleares	30 - 40
Instalaciones de transporte	40
Instalaciones de distribución	30 - 40
Contadores y aparatos de medida	15 - 27
Edificios	50 - 75
Despacho de maniobras y otros	4 - 18

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas incluye 107.139 y 95.835 millones de pesetas, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 7), estando motivado el incremento del ejercicio 1999 por la mayor amortización de la parte de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia. Dicho incremento, básicamente, es consecuencia del aumento del coeficiente de amortización de los costes de transición a la competencia derivado de los mayores ingresos devengados en el ejercicio 1999 en concepto de la mencionada retribución fija (nota 5.x).

e) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo y que no corresponden a empresas del Grupo o asociadas (nota 2.c), se reflejan en los Balances de Situación Consolidados adjuntos a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y Ley 9/1983 (véase nota 10), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial, o por el valor teórico-contable, corregido por el resultado de la homogeneización en la aplicación de criterios contables con los aplicados por IBERDROLA, más el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, para el resto de valores.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos (véase nota 8).

Las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor. Al 31 de diciembre de 1999 las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias" (véase nota 10) del Balance de Situación Consolidado a dicha fecha.

f) Fondo de Comercio de Consolidación

Este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA (nota 2.c) y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, dicho fondo de comercio se amortiza linealmente en 20 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al entender IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará dicho período de 20 años.

El importe de la amortización efectuada en los ejercicios 1999 y 1998, de acuerdo con el criterio descrito, ha ascendido a 3.668 y 910 millones de pesetas y se encuentra registrada en el epígrafe "Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas.

El desglose y movimiento experimentado en el ejercicio 1999 en el fondo de comercio de consolidación para las diferentes sociedades participadas, es el siguiente:

IBERDROLA BILBAO

Sociedad (Notas 2.c y 8)	Millones de Pesetas							
	Saldo al 31.12.97	Adiciones	Traspasos	Amortizaciones del ejercicio 1998	Saldo al 31.12.98	Adiciones	Amortizaciones del ejercicio 1999	Saldo al 31.12.99
Companhía Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro, S.A. (CEG)	10.849	-	(9.065)	(91)	1.693	-	(21)	1.672
Electricidade de Portugal, S.A.	-	30.649	-	(766)	29.883	6.355	(1.587)	34.651
Repsol, S.A.	-	-	-	-	-	48.822	(1.836)	46.986
Otras sociedades	803	3.999	-	(53)	4.749	1.990	(224)	6.515
Total	**11.652**	**34.648**	**(9.065)**	**(910)**	**36.325**	**57.167**	**(3.668)**	**89.824**

El traspaso efectuado en el ejercicio 1998 en el fondo de comercio de CEG se corresponde con la parte del precio pagado en la adquisición de esta sociedad por encima del valor teórico-contable de la misma, que fue considerado en dicho ejercicio como mayor valor de la concesión administrativa de distribución de la que es titular y que, en consecuencia, forma parte del valor por el que figura registrada la participación en CEG en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras - Participaciones en empresas puestas en equivalencia" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1999 adjuntos (nota 8).

Por otra parte, las Sociedades consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), incluyen en sus estados financieros consolidados el precio pagado en exceso sobre el valor teórico-contable de la participación en sus respectivas sociedades dependientes, ascendiendo dicho sobreprecio, en el porcentaje de participación indirecta de IBERDROLA, S.A., al 31 de diciembre de 1998 y 1999, a 226.000 y 177.000 millones de pesetas, respectivamente, que se desglosa en los siguientes importes, en función de su naturaleza:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Mayor valor de activos materiales de energía eléctrica, gas y telecomunicaciones, de los que son titulares las Sociedades Consolidadas	14.000	15.500
Valor de la concesión o autorización administrativa de distribución de energía eléctrica, gas y telecomunicaciones, de las que son titulares las Sociedades Consolidadas	145.000	205.000
Fondo de comercio propiamente dicho en la adquisición	18.000	5.500
Total	**177.000**	**226.000**

El importe considerado como mayor valor de los activos materiales es amortizado por las Sociedades Consolidadas linealmente en la vida útil restante de dichos activos; el valor de la concesión o autorización administrativa es amortizado en el período de duración de la misma, de

forma sistemática proporcionalmente a los resultados esperados de las sociedades titulares de dichas concesiones o autorizaciones, siendo amortizado el fondo de comercio linealmente en 20 años de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998.

En los ejercicios 1999 y 1998, las Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia han amortizado 3.130 y 2.300 millones de pesetas, aproximada y respectivamente, en el porcentaje de participación indirecta del Grupo IBERDROLA en las mismas, por todos los conceptos indicados y de acuerdo con los criterios antes descritos.

g) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos y su posterior imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, han sido los siguientes:

1. Los gastos diferidos por transición a la competencia han sido determinados, y serán imputados a los resultados de los próximos ejercicios, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.x.

2. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los ejercicios 1999 y 1998 ha ascendido a 2.581 y 2.712 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

3. Los gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 1998 han sido imputados a los resultados del ejercicio 1999, de acuerdo con lo descrito en la nota 5.l.

h) Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, han sido los siguientes:

1. Las Sociedades valoran las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo.

Adicionalmente, incorporan como mayor valor del combustible nuclear los gastos financieros correspondientes al período de fabricación del combustible cuando éste es superior a un año, y hasta el momento en que dicho combustible se encuentra en condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor. El procedimiento utilizado por las Sociedades en los ejercicios 1999 y 1998 para la activación de los correspondientes gastos financieros, es el descrito en la nota 5.c, ascendiendo los gastos financieros activados en los ejercicios 1999 y 1998 a 170 y 223 millones de pesetas, respectivamente.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados en el epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 15.556 y 16.912 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Por otra parte, las Sociedades realizan dotaciones anuales con cargo al epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de cada central. Las dotaciones efectuadas por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 440 y 200 millones de pesetas, aproximadamente.

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

3. Por otra parte, las existencias de materiales y repuestos, que se encuentran clasificadas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del activo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuese menor, procediendo las Sociedades a su depreciación anual, de acuerdo con la vida útil considerada para el inmovilizado al que están afectos.

i) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 asciende a 67.191 y 68.461

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores" del activo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos.

j) Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de Fusión" del pasivo del Balance de Situación Consolidado, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas Sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico-contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las Sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las Sociedades absorbidas, la cual fue tenida en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación, en los ejercicios 1999 y 1998 se ha cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión" 1.265 y 648 millones de pesetas, respectivamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, que se hallan recogidos en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de los Balances de Situación Consolidados adjuntos:

	Abono (Cargo) en Millones de Pesetas	
	1999	1998
Epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas:		
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	1.946	998
Gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 16)	(681)	(350)
Diferencias de fusión (Pasivo)	**1.265**	**648**

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo del Balance de Situación a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades, con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de la Cuenta de Resultados que se ven afectados como consecuencia de esta asignación (nota 16).

k) Subvenciones

Las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con las inversiones afectas a planes de electrificación rural e inversiones en mejora de la calidad del servicio, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos una vez realizadas las inversiones correspondientes y conocido por las Sociedades el reconocimiento y concesión oficial de dichas subvenciones.

Las Sociedades siguen el criterio de imputar las subvenciones mencionadas a resultados de cada ejercicio en el período en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material por los cuales las Sociedades han percibido dichas subvenciones. Durante los ejercicios 1999 y 1998 y en base al criterio mencionado, las Sociedades han registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio", de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, 949 y 890 millones de pesetas, respectivamente.

l) Prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales

En lo concerniente a IBERDROLA, S.A., en el ejercicio 1996, se homologaron las condiciones de trabajo de los empleados de la Sociedad, estableciéndose un nuevo sistema de pensiones único y unificador para todos los trabajadores, frente a los sistemas diferenciados que habían subsistido hasta dicha fecha para los trabajadores procedentes de las antiguas Iberdrola I, S.A. e Iberdrola II, S.A. En lo referente a Iberdrola I, la Sociedad tenía como único compromiso el de realizar aportaciones definidas como un porcentaje de la masa salarial de los empleados, a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia", la cual asumía el compromiso de complementar con dichas aportaciones las prestaciones otorgadas a sus asociados por la Seguridad Social. En lo que se refiere a los empleados de Iberdrola II, el compromiso de la Sociedad era garantizar ciertas prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social.

El modelo de unificación del sistema de prestación social complementaria para los empleados adheridos al mismo, que a la fecha actual representan la práctica totalidad de la plantilla de la Sociedad, se basa en los siguientes compromisos:

a) El personal en situación de pasivo y beneficiario de algún tipo de prestación al 1 de enero de 1996, fecha efectiva de la homologación, continúa rigiéndose a todos los efectos por las normativas que se venían

aplicando hasta la indicada fecha. El valor actuarial al 31 de diciembre de 1998 y 1999 de las prestaciones definidas para dicho colectivo se encuentra externalizado en su totalidad a las mencionadas fechas.

b) El Sistema de Pensiones para el personal en activo es de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

Al personal en plantilla de la empresa adherido a este Sistema de Pensiones y para las prestaciones de ahorro (jubilación y sus derivadas), se le reconoció individualmente el valor actual de los servicios pasados, de acuerdo con las prestaciones garantizadas en cada caso por los anteriores sistemas complementarios. Los valores reconocidos, derivados de este acuerdo, constituirían la aportación inicial al nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de aportación definida.

En lo que se refiere al personal activo integrante de la Caja Juan Urrutia, a diferencia del procedente de Iberdrola II, este nuevo sistema supuso el nacimiento de un nuevo compromiso no existente hasta la fecha, consistente en el reconocimiento de la mencionada aportación inicial, así como futuras aportaciones definidas de acuerdo con lo descrito en posteriores apartados de esta nota, y en términos equivalentes a los establecidos para el personal procedente de la antigua Iberdrola II. En este sentido, la Sociedad adoptó la decisión, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados aplicables al nacimiento de un nuevo compromiso, de diferir en el tiempo la imputación a resultados de dicha aportación inicial, durante el período de vida activa restante de los empleados afectados por dicho compromiso, figurando el importe pendiente de amortizar por dicho concepto, hasta el 31 de diciembre de 1998, en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios - Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares" del activo del Balance de Situación (nota 5.g). El importe imputado a los resultados del ejercicio 1998 por dicho concepto, ascendió a 2.408 millones de pesetas, que figuran registrados en el epígrafe "Cargas sociales" (Nota 17) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio.

En el ejercicio 1999, la Sociedad ha procedido a externalizar la totalidad de los derechos consolidados por dicho concepto (nota 15), por lo que, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 29 de diciembre de 1999 del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre el régimen a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones, regulado en el Reglamento sobre la instrumentalización de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, aprobado por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, ha procedido a imputar al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1999 adjunta (nota 17) el coste pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 1998, que ascendía a 15.634

IBERDROLA S.A. BILBAO

millones de pesetas. Por otra parte, la actualización financiera del importe objeto de externalización, por el período que media entre el 1 de enero de 1999 y la fecha de su pago y por el ejercicio 1998, ha ascendido a 751 y 962 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Además de la aportación inicial comentada, se fijó de forma individualizada una aportación definida futura en función de las condiciones económicas y personales de cada empleado al 31 de diciembre de 1995, calculada como un porcentaje del salario pensionable anual.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con el nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de Pensiones, y el vigente convenio colectivo para el Grupo IBERDROLA, es financiada por el promotor (IBERDROLA), salvo para las nuevas incorporaciones a partir del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo del promotor y 2/3 a cargo del partícipe. La aportación correspondiente a los ejercicios 1999 y 1998 ha ascendido a 2.756 y 3.093 millones de pesetas y figura registrada en el epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

c) Respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, instrumentalizada a través de una póliza de seguros anual renovable, y determinada por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante, si éstos fuesen inferiores a aquel valor.

   El importe de la prima de seguros satisfecha por los ejercicios 1999 y 1998 ha ascendido a 1.010 y 2.760 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Adicionalmente, IBERDROLA mantiene ciertos compromisos con sus empleados, distintos de los derivados de la jubilación y prestaciones de riesgo y que consisten, básicamente, en premios de antigüedad en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 1999 por dichos compromisos ha ascendido a 5.498 y 574 millones de pesetas, respectivamente, ascendiendo los correspondientes al ejercicio 1998 a 2.179 y 192 millones de pesetas, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Por otra parte, las Sociedades Dependientes Consolidadas mantienen obligaciones contraídas con sus empleados en materia de complementos de pensiones de jubilación y otras prestaciones, las cuales están íntegramente registradas por el valor actuarial devengado al cierre de cada ejercicio en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos. Dicho valor actuarial ha sido calculado mediante la aplicación de tasas nominales y otras hipótesis biométricas y económicas razonables. Las dotaciones a la provisión por estos compromisos, contabilizadas en los ejercicios 1999 y 1998 ascienden a 254 y 465 millones de pesetas, respectivamente. De estos importes, 239 y 317 millones de pesetas, respectivamente, se han registrado con cargo al epígrafe "Cargas Sociales" y 15 y 148 millones de pesetas con cargo al epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas.

Asimismo, IBERDROLA tiene contraídas determinadas obligaciones en materia de pensiones con los miembros de su Consejo de Administración, efectuando las dotaciones correspondientes a dichas obligaciones con cargo a la asignación estatutaria para el mencionado Consejo, de acuerdo con los Estatutos Sociales (nota 22).

En la nota 11 de esta memoria se detalla el movimiento en los ejercicios 1999 y 1998 de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares, así como la asignación de dichas provisiones a la cobertura de los diferentes compromisos mencionados.

m) Plan de jubilaciones anticipadas para el personal

Planes 1994 y 1996

En los ejercicios 1994 y 1996, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de la Sociedad que cumpliesen determinadas condiciones, sendos planes de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a los mencionados planes.

El valor actuarial referente a los compromisos asumidos por IBERDROLA con los correspondientes empleados, desde la fecha de jubilación anticipada hasta alcanzar la edad de jubilación normal, como consecuencia de los mencionados planes, y pendiente de pago o externalización al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendía a 3.061 y 2.621 millones de pesetas, respectivamente, y se encontraba registrado en el epígrafe "Provisiones para

pensiones y otras obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos a dichas fechas.

La actualización financiera de las provisiones por los mencionados planes, así como las diferencias actuariales puestas de manifiesto en cada ejercicio, han ascendido a 642 y 163 millones de pesetas durante los ejercicios 1999 y 1998, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios adjuntas.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. decidió en el ejercicio 1997, iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 85.309 millones de pesetas, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" (Nota 5.x) del Balance de Situación Consolidado. El criterio de IBERDROLA es traspasar al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación Consolidado los costes correspondientes a los planes ya materializados y que no vayan a ser objeto de externalización, en cuyo caso son traspasados al epígrafe "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo del Balance de Situación Consolidado, donde figuran registrados hasta el momento de su pago.

En los ejercicios 1999 y 1998, y en cumplimiento de la voluntad expresada con anterioridad, IBERDROLA ha propuesto a los empleados que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes al 31 de diciembre de 1999, un total de 1.445 empleados.

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 correspondiente a los compromisos adquiridos por IBERDROLA con los empleados acogidos a los mencionados planes materializados, y pendientes de pago a los beneficiarios a dichas fechas, ascendía a 36.527 y 23.279 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Provisiones para

pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados a dichas fechas (nota 11.a).

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 correspondiente a los planes previstos pero pendientes de materializar a dichas fechas, asciende a 36.781 y 59.654 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" de los Balances de Situación Consolidados a dichas fechas (nota 11.b).

La actualización financiera de sendas provisiones por planes de reestructuración ha ascendido en los ejercicios 1999 y 1998 a 4.536 y 3.145 millones de pesetas, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios.

Por otra parte, en el ejercicio 1998, la Sociedad Dependiente Consolidada por integración proporcional, Nuclenor, S.A. (nota 2.c) constituyó una provisión que, al 50% de participación de IBERDROLA en dicha sociedad, ascendía a 1.633 millones de pesetas, con la finalidad de hacer frente a determinados planes de reestructuración de su plantilla. Dicha provisión fue registrada en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" y con cargo a "Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y proporcional" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con la posibilidad establecida en el Real Decreto 437/1998 (nota 2.a) en cuanto a que los costes por transición a la competencia que no vayan a ser recuperados por las Sociedades vía retribución fija, podían cargarse contra reservas en los ejercicios 1997 y 1998. En el ejercicio 1999, al proceder Nuclenor, S.A. a la ejecución parcial de los planes previstos cubiertos con la mencionada provisión y de acuerdo con sus mejores estimaciones respecto de los costes que finalmente prevee incurrir al respecto, se ha procedido a revertir 1.077 millones de pesetas, con abono al epígrafe "Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y proporcional" del Balance de Situación (nota 10), importe equivalente a la parte de la provisión constituida en el ejercicio 1998 y que se prevé no va a ser finalmente necesaria.

n) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política de las Sociedades es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (notas 5.l y 11.b).

IBERDROLA BILBAO

o) Transacciones en moneda extranjera

La conversión a pesetas de los saldos mantenidos por las Sociedades al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, según corresponda.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año se realiza, si los hubiera, al tipo de cambio de cierre o al tipo de cambio asegurado en aquellas operaciones en las que haya contratado un seguro de cambio. Las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas que se pongan de manifiesto en cada grupo así definido, al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del Balance de Situación Consolidado hasta el vencimiento de los correspondientes valores, créditos o débitos, una vez compensadas las diferencias negativas imputadas con anterioridad a la cuenta de resultados para cada grupo de moneda.

En cualquier caso, las Sociedades no han realizado durante los ejercicios 1999 y 1998 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantienen saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas (véase nota 13), la mayor parte de cuyas posiciones al 31 de diciembre de dichos ejercicios, se encontraban denominadas en monedas del entorno Euro, a salvo, básicamente, de las correspondientes a los préstamos que el Grupo IBERDROLA mantenía al 31 de diciembre de 1998 en Reales Brasileños para la adquisición de ciertas participaciones en sociedades brasileñas (nota 2.c) y que han sido amortizados anticipadamente en el ejercicio 1999 (notas 8 y 13) registrándose en la cuenta de resultados de este ejercicio unas diferencias positivas de cambio en la operación, por importe de 23.645 millones de pesetas, consecuencia de la depreciación experimentada por el Real Brasileño a la fecha de cancelación de los citados préstamos.

Por otra parte, las diferencias positivas de valoración y cambio imputadas a los resultados financieros del ejercicio 1998, presentadas en el cuadro siguiente, incluyen 344 millones de pesetas por diferencias de valoración producidas en los saldos que las Sociedades mantenían al 31 de diciembre de dicho ejercicio en monedas integradas en el Euro, al considerar realizadas dichas diferencias a la mencionada fecha, con la fijación de los tipos de cambio irrevocables entre la peseta y dichas monedas, a través del Euro.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los ejercicios 1999 y 1998 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como sigue:

	Cargo o (Abono) en Millones de Pesetas					
	1999			1998		
	Diferencias de Valoración (a)	Diferencias de Cambio (b)	Total	Diferencias de Valoración (a)	Diferencias de Cambio (b)	Total
Imputadas a la cuenta "Diferencias positivas De cambio" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados	(207)	-	(207)	(2.394)	-	(2.394)
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio-						
Diferencias positivas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio	-	(22.904)	(22.904)	(1.548)	(1.914)	(3.462)
Diferencias negativas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio	-	2.932	2.932	346	518	864
	(207)	(19.972)	(20.179)	(3.596)	(1.396)	(4.992)

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

(b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

Asimismo, en el ejercicio 1999 se han registrado en el epígrafe "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 2.781 millones de pesetas correspondientes a las diferencias de valoración que al 31 de diciembre de 1998 figuraban registradas en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Diferencias positivas de cambio" del pasivo del Balance de Situación a dicha fecha, al haberse materializado las mismas en el ejercicio 1999 con la cancelación de los saldos que las generaron.

p) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los Balances de Situación Consolidados adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

IBERDROLA BILBAO

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

r) ***Compensaciones y liquidaciones interempresas***

Hasta el 31 de diciembre de 1997 y de acuerdo con el Real Decreto 1538/1987 (véase nota 3), las Sociedades seguían el criterio de contabilizar en los resultados de cada ejercicio, los ingresos o gastos, respectivamente, devengados por las diferentes compensaciones entre subsistemas eléctricos hasta entonces vigentes, de acuerdo con las liquidaciones provisionales recibidas y a las estimaciones efectuadas por las Sociedades sobre las correspondientes liquidaciones definitivas, recogiéndose las desviaciones existentes entre dichas estimaciones y las liquidaciones definitivas, si las hubiera, en el momento en que éstas son conocidas. A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios posteriores a 1994. Las Sociedades consideran que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones en su momento realizadas y registradas contablemente y las liquidaciones definitivas.

A partir del ejercicio 1998, surgen las liquidaciones interempresas como concepto asimilable a las compensaciones anteriormente descritas entre subsistemas eléctricos para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa, y que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa a partir del 1 de enero de 1998, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y por la compensación de los costes de transición de competencia a través de la denominada retribución fija (notas 3 y 5.x). Estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, han supuesto un cargo para el Grupo IBERDROLA en los ejercicios 1999 y 1998 de 47.109 y 73.775 millones de pesetas que figuran registrados minorando el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios adjuntas. Asimismo, las Sociedades han registrado minorando el mencionado epígrafe, 6.808 y 15.820 millones de pesetas, correspondientes a la estimación de las compensaciones interempresas devengadas en 1999 y 1998, respectivamente, y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

IBERDROLA BILBAO

Adicionalmente a los importes anteriormente indicados, las Sociedades han recibido cargos en los ejercicios 1999 y 1998 por importe de 21.782 y 22.296 millones de pesetas, en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte y peajes satisfechos a terceros por la actividad de comercialización liberalizada (nota 20), ascendiendo las estimaciones sobre los costes pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 1999 y 1998 a 3.342 y 2.214 millones de pesetas, respectivamente (nota 3). Dichos importes, al considerarse como un servicio prestado por terceros, no minoran la cifra de negocios sino que figuran registrados en el epígrafe "Aprovisionamientos - Gastos de transporte de energía" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los mencionados ejercicios.

s) ***Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores***

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros de energía eléctrica o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, se encuentran regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, los importes percibidos en los ejercicios 1999 y 1998 en concepto de derechos de extensión y que han ascendido a 4.293 y 3.764 millones de pesetas, respectivamente, figuran registrados en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir" del pasivo del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de cada ejercicio, para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. Durante el ejercicio 1999 y en base al criterio mencionado, las Sociedades han registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a dicho ejercicio, 204 millones de pesetas. El importe de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 7.480 y 6.795 millones de pesetas y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios (nota 17). Por otra parte, los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" habiendo ascendido los ingresos por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 a 15.018 y 14.655 millones de pesetas, respectivamente (nota 17).

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

t) Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA, S.A. tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por sus diferencias permanentes.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican.

u) Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables totales se muestran en la nota 7, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de las concesiones administrativas (nota 5.b), a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999, expiran entre los años 2000 y 2067, si bien las instalaciones cuya concesión ha vencido en 1999 y que han sido objeto de reversión, o vence en los próximos años, son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada y valor neto contable se refiere.

Los Administradores de las Sociedades consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

v) Gastos de gestión final de residuos radiactivos

En base a lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (almacenamiento en seco, reprocesamiento y almacenamiento definitivo de residuos nucleares), los Administradores de las Sociedades estiman que los gastos en que se incurra en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nuclear,

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras de energía propiedad de las Sociedades, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna para hacer frente a dichos gastos, salvo en lo referente a la sociedad consolidada Nuclenor, S.A., propietaria de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (puesta en explotación con anterioridad a la constitución de ENRESA) y que mantiene constituidas provisiones al 31 de diciembre de 1999 y 1998 por importe de 1.814 y 1.614 millones de pesetas (en el 50% correspondiente a IBERDROLA) para hacer frente a los gastos de la mencionada naturaleza que entiende no correrán a cargo de ENRESA y que figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos a dichas fechas, habiendo efectuado dotaciones en los ejercicios 1999 y 1998 por importe de 200 millones de pesetas (50% correspondiente a IBERDROLA) en cada ejercicio, que figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas.

w) Comunidades de bienes

Los activos y pasivos que el Grupo IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las Sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 dichas participaciones eran las siguientes:

	Porcentaje de Participación		
	31.12.98	31.12.99	Actividad
Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz	52,69	52,69	Generación Nuclear
Grupo I de la Central Nuclear de Trillo	49,00	49,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós	28,00	28,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Ascó	15,00	15,00	Generación Nuclear
Central Térmica de Soto de Ribera	33,33 (*)	- (*)	Generación Térmica
Central Térmica de Aceca	50,00	50,00	Generación Térmica

(*) En el ejercicio 1999, IBERDROLA ha procedido a vender la participación que mantenía en la Central Térmica de Soto de Ribera por un precio de venta de 19.550 millones de pesetas, dando de baja contablemente todos los activos y pasivos correspondientes a dicha central y registrados en los libros de Iberdrola a la fecha de la venta, generándose una plusvalía en la operación por importe de 12.683 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios por

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 1999, adjunta.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por el Grupo IBERDROLA y que se describen en esta memoria.

Los importes mostrados en el siguiente cuadro corresponden a los principales activos afectos a las mencionadas comunidades de bienes, los cuales se incluyen en los correspondientes epígrafes de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Millones de Pesetas									
	Saldo al 31.12.99					Saldo al 31.12.98				
	C.N. Almaraz (Grupos I y II)	C.N. Trillo (Grupo I)	C.N. Vandellós (Grupo II)	C.N. Ascó (Grupo II)	C.T. Aceca	C.N. Almaraz (Grupos I y II)	C.N. Trillo (Grupo I)	C.N. Vandellós (Grupo II)	C.N. Ascó (Grupo II)	C.T. Soto	C.T. Aceca
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	262.412	262.814	139.124	57.014	10.491	261.062	256.020	136.631	57.872	17.993	10.448
Menos- Amortizaciones	(128.426)	(103.502)	(57.532)	(25.494)	(9.130)	(117.270)	(95.464)	(55.094)	(25.671)	(11.410)	(8.793)
Total	133.986	159.312	81.592	31.520	1.361	143.792	160.556	81.537	32.201	6.583	1.655
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	483	1.028	88	86	-	809	4.275	1.666	607	-	-
Total instalaciones de energía eléctrica	134.469	160.340	81.680	31.606	1.361	144.601	164.831	83.203	32.808	6.583	1.655
Combustible nuclear en explotación:											
- Dentro del núcleo	3.539	2.362	1.560	1.055	-	4.914	1.683	869	615	-	-
- Pendiente de introducirse	-	-	46	14	-	157	399	229	31	-	-
Total	3.539	2.362	1.606	1.069	-	5.071	2.082	1.098	646	-	-
Combustible nuclear en curso:											
- Coste de adquisición	3.835	2.586	582	120	-	3.184	2.209	2.021	217	-	-
- Intercalarios	24	31	3	1	-	96	43	27	11	-	-
Total	3.859	2.617	585	121	-	3.280	2.252	2.048	228	-	-
Total combustible nuclear	7.398	4.979	2.191	1.190	-	8.351	4.334	3.146	874	-	-
Total	141.867	165.319	83.871	32.796	1.361	152.952	169.165	86.349	33.682	6.583	1.655

x) *Retribución fija por tránsito a la competencia*

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirían durante este período transitorio, una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3).

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas. Este importe comprende los siguientes conceptos:

a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consuman efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, ascendía a 295.276 millones de pesetas.

b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 1.354.628 millones de pesetas.

c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, IBERDROLA era acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de

referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, se satisfará mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como coste permanente del sistema, se mantendrá hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación, considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada". A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación, podrán cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos. El importe estimado que, de acuerdo con el 27,1% asignado a IBERDROLA, le correspondería cobrar a la Sociedad por dicho concepto, con cargo a la tarifa del ejercicio 1999, asciende a 23.529 millones de pesetas, de los cuales 8.567 millones de pesetas se corresponden con la actualización financiera devengada en el mencionado ejercicio, correspondiente al importe de la "Retribución Fija Garantizada" pendiente de cobro. El 20% restante del importe total reconocido, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, se satisfará como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado. No obstante, el importe a recuperar por las empresas por estos conceptos, a través de los mecanismos descritos, no podrá ser superior a la diferencia entre los ingresos medios anuales obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997. La compensación de la asignación por consumo de carbón autóctono se producirá, básicamente, en los términos inicialmente previstos en la Ley 54/1997.

El importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia (nota 5.m), deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. La Sociedad procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estima soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó la no necesidad de realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes

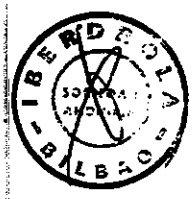

previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 120.163 millones de pesetas, netos de las diferencias de fusión a ellos asignadas (nota 5.j).

- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activados de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 51.302 y 8.503 millones de pesetas, respectivamente.

- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 85.309 millones de pesetas (nota 5.m).

El importe correspondiente a los conceptos descritos en los dos últimos apartados anteriores, y que, de acuerdo con el criterio descrito, no ha sido todavía objeto de imputación a resultados, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos.

El criterio aplicado por la Sociedad en lo referente al reconocimiento de los ingresos por retribución fija y a la imputación a los resultados de cada ejercicio de los costes que prevé recuperar a través de la misma, de acuerdo con los pronunciamientos contables al respecto, es el siguiente:

a) En el ejercicio 1998, se reconoció como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el importe correspondiente a IBERDROLA del diferencial puesto realmente de manifiesto en dicho ejercicio entre los ingresos medios obtenidos por el sistema eléctrico a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes que sirven para su determinación. El importe previsto para el ejercicio 1998 por este concepto ascendió a 27.937 millones de pesetas, de los cuales 19.502 y 3.496 millones de pesetas, se correspondían con el devengo financiero del ejercicio 1998 y con la retribución por consumo de carbón autóctono, respectivamente.

   En el ejercicio 1999 y en lo que a la retribución fija garantizada se refiere, cuyo cobro se obtendrá a través de la aportación del 4,5% de la tarifa eléctrica, se produce una disociación entre su devengo contable como ingreso y el flujo de caja. Dado que el proceso de determinación de la retribución fija fue, en origen, consecuencia de la estimación para un período de 10 años, comenzando en el ejercicio 1998 (Nota 3), de las diferencias entre los ingresos medios obtenidos en el marco tarifario anterior y el actual, el ingreso por dicho concepto deberá respetar su

IBERDROLA BILBAO

imputación temporal en 10 años, debiéndose registrar como ingreso de cada ejercicio el importe que se hubiera puesto de manifiesto si el importe global por retribución fija se hubiera liquidado por la diferencia entre el marco tarifario anterior y el actual. En este sentido, la Sociedad considera que el ingreso devengado en cada ejercicio consecuencia de la parte de retribución fija a recuperar a través del mencionado 4,5% de la tarifa eléctrica, debe ser, en consecuencia, el resultado de imputar el nuevo importe reconocido por dicho concepto, a los ejercicios que median entre 1999 y el 2007, proporcionalmente a la senda inicial de ingresos futuros por retribución fija contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en base a la cual se determinaba el importe total de retribución fija para el sistema en el período de 10 años considerado. El ingreso devengado en el ejercicio 1999 por este concepto, de acuerdo con el criterio descrito, ha ascendido a 24.980 millones de pesetas, sin considerar el ingreso por la correspondiente actualización financiera.

Adicionalmente, el ingreso por la parte de la retribución fija no garantizada que se contabilice en cada ejercicio a partir de 1999, será el cobro previsto correspondiente a cada ejercicio que se obtenga por diferencia entre los ingresos medios de la tarifa y el resto de costes del sistema incluido el antes mencionado 4,5% por retribución fija garantizada. En este sentido, el importe previsto para el ejercicio 1999 por este concepto asciende a 3.414 millones de pesetas y figura registrado como importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio, de los cuales 2.481 millones de pesetas se corresponden con el devengo financiero del ejercicio.

Por otra parte, en el ejercicio 1999, y en base al conocimiento de la Sociedad sobre los diferentes parámetros que configuran la liquidación por retribución fija del ejercicio 1998, y a falta de una liquidación definitiva al respecto para dicho ejercicio por parte de la Comisión Nacional de la Energía, la estimación del importe que le correspondería a IBERDROLA "por diferencias" para el ejercicio 1998 asciende a 32.679 millones de pesetas, de los cuales 29.209 se corresponden con la retribución por las antiguas asignaciones general y específica, incluido el devengo financiero, frente a los 24.441 millones de pesetas inicialmente estimados por la Sociedad por el mismo concepto, procediendo, en consecuencia, a registrar contablemente y a considerar a todos los efectos la diferencia entre ambas estimaciones, como ingreso del ejercicio 1999.

A continuación se presenta para cada ejercicio del período 1998-2007 el importe del valor actual al 31 de diciembre de 1997 de la remuneración fija que correspondería a IBERDROLA de acuerdo con sus estimaciones iniciales y en función de su porcentaje de asignación, y la actualizada consecuencia de las modificaciones de la anteriormente mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social:

Año	Retribución fija				Coeficiente de imputación a resultados
	Inicial	% s/total previsto	Actualizada al 31.12.99	% s/total actualizada	
1998	3.245	0,71%	4.939	1,30%	1,30%
1999	39.593	8,63%	30.681	8,36%	8,63%
2000	43.186	9,41%	36.422	9,93%	9,93%
2001	46.199	10,07%	38.964	10,62%	10,62%
2002	49.959	10,89%	42.135	11,49%	11,49%
2003	51.488	11,22%	43.424	11,84%	11,84%
2004	52.540	11,45%	44.311	12,08%	12,08%
2005	52.854	11,52%	44.576	12,15%	12,15%
2006	64.627	14,08%	46.521	12,69%	14,08%
2007	55.191	12,02%	34.821	9,54%	7,88%
Total	458.882	100,00%	366.794	100,00%	100,00%

b) IBERDROLA, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, sigue el criterio de considerar como coeficiente para la determinación de la imputación a resultados de los costes afectos, el mayor entre el previsto en la senda inicial y el real en función de los ingresos efectivamente devengados en cada ejercicio por retribución fija y de la recuperación de los activos de generación a través del libre mercado (nota 3).

IBERDROLA ha imputado a los resultados de los ejercicios 1998 y 1999 con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" y prevé imputar a los ejercicios siguientes, los costes de transición a la competencia por los siguientes importes y de acuerdo con el calendario que se muestra a continuación:

Año	Millones de Pesetas								
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "Retribución fija"			Gastos diferidos por tránsito a la competencia			Total		
	Saldo Inicial	Imputación a Resultados	Saldo Final	Saldo Inicial	Imputación a Resultados	Saldo Final	Saldo Inicial	Imputación a Resultados	Saldo Final
1998	120.163	1.564	118.599	145.114	1.893	143.221	265.277	3.457	261.820
1999	118.599	10.368	108.231	143.221	12.520	130.701	261.820	22.888	238.932
2000	108.231	11.932	96.299	130.701	14.410	116.291	238.932	26.342	212.590
2001	96.299	12.765	83.534	116.291	15.415	100.876	212.590	28.180	184.410
2002	83.534	13.804	69.730	100.876	16.670	84.206	184.410	30.474	153.936
2003	69.730	14.226	55.504	84.206	17.180	67.026	153.936	31.406	122.530
2004	55.504	14.516	40.988	67.026	17.531	49.495	122.530	32.047	90.483
2005	40.988	14.603	26.385	49.495	17.635	31.860	90.483	32.238	58.245
2006	26.385	16.923	9.462	31.860	20.437	11.423	58.245	37.360	20.885
2007	9.462	9.462	-	11.423	11.423	-	20.885	20.885	-
Total		120.163			145.114			265.277	

(6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1999 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31.12.97	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.98	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Saldo al 31.12.99
COSTE:									
Plan de investigación electrotécnico	4.522	1.032	-	(3)	5.551	322	-	(1.111)	4.762
Transferencias recibidas de CIEMAT (OCIDE en el ejercicio 1997) por el Plan de Investigación Electrotécnico	(3.196)	(443)	-	-	(3.639)	(26)	-	825	(2.840)
	1.326	589	-	(3)	1.912	296	-	(286)	1.922
Otros gastos de investigación y desarrollo	4.733	686	(68)	3	5.354	811	-	(194)	5.971
Total gastos de investigación y desarrollo	6.059	1.275	(68)	-	7.266	1.107	-	(480)	7.893
Sistema integrado de clientes	2.963	-	-	-	2.963	-	-	-	2.963
Otras aplicaciones informáticas	4.712	3.512	(270)	1.213	9.167	5.252	137	(148)	14.408
Total aplicaciones informáticas	7.675	3.512	(270)	1.213	12.130	5.252	137	(148)	17.371
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.447	17	(1)	-	1.463	10.329 (a)	(1)	(35)	11.756
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	856	-	-	(428)	428	-	(427)	(1)	-
Otras inmovilizaciones inmateriales	109	3	(3)	-	109	-	-	-	109
Total coste	16.146	4.807	(342)	785	21.396	16.688	(291)	(664)	37.129
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:									
Gastos de investigación y desarrollo	1.436	867	(16)	-	2.287	677	-	(402)	2.562
Aplicaciones informáticas	4.729	1.186	(2)	229	6.142	1.673	60	(139)	7.736
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	274	109	-	296	679	103	19	(28)	773
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	269	217	-	(271)	215	-	(215)	-	-
Otras inmovilizaciones inmateriales	41	15	-	(40)	16	7	-	-	23
Total amortizaciones acumuladas	6.749	2.394	(18)	214	9.339	2.460	(136)	(569)	11.094
Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial	586	11	-	-	597	12	-	-	609
Total amortización acumulada y provisiones	7.335	2.405	(18)	214	9.936	2.472	(136)	(569)	11.703
Total coste neto	8.811	2.402	(324)	571	11.460	14.216	(155)	(95)	25.426

(a) De este importe, 10.142 millones de pesetas se corresponden con el valor atribuido a la concesión administrativa de distribución de agua de la que es titular la sociedad dependiente ESSAL, S.A., consolidada por el método de integración global (notas 2.c y 5.e).

Por otra parte, el importe del inmovilizado inmaterial en explotación pero totalmente amortizado al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 1.787 millones de pesetas, aproximadamente.

Las Sociedades mantienen al 31 de diciembre de 1999 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado inmaterial por importe de 324 millones de pesetas.

(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1999 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas										
	Saldo al 31.12.97	Modificación en el método de consolidación (nota 2.c)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) Por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.98	Incorporaciones al perímetro de consolidación (nota 2.c)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
COSTE:											
Inmovilizado material en explotación-											
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:											
Centrales hidroeléctricas	905.384	-	2	6.393	(2.961)	908.818	-	402	25.651	-	934.871
Centrales térmicas convencionales	248.745	-	-	2.973	-	251.718	-	-	3.471	(17.994)	237.195
Centrales nucleares	1.064.515	-	609	6.611	(227)	1.071.508	-	980	18.201	(5.740)	1.084.949
Instalaciones de transporte	154.679	-	-	4.279	-	158.958	-	231	1.352	-	160.541
Instalaciones de distribución	888.640	(13.085)	13	25.319	(2)	900.885	-	15	18.641	(955)	918.586
Contadores y aparatos de medida	81.444	(193)	3.443	-	(10)	84.684	-	3.849	213	(2)	88.744
Despachos de maniobra y otras instalaciones	37.689	-	-	921	-	38.610	-	-	1.087	(817)	38.880
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	3.381.096	(13.278)	4.067	46.496	(3.200)	3.415.181	-	5.477	68.616	(25.508)	3.463.766
Otros elementos en explotación	107.634	(2.018)	3.991	(851)	(4.515)	104.241	16.927	1.688	4.830	(1.005)	126.681
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	49.626	-	55.358	(43.877)	(232)	60.875	-	65.237	(72.062)	-	54.050
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	12.773	(150)	145	(2.557)	(1)	10.210	-	3.413	(1.402)	(177)	12.044
Total coste	3.551.129	(15.446)	63.561	(789)	(7.948)	3.590.507	16.927	75.815	(18)	(26.690)	3.656.541

	Millones de Pesetas										
	Saldo al 31.12.97	Modificación en el método de consolidación (nota 2.c)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.98	Incorporaciones al perímetro de consolidación (nota 2.c)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:											
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:											
Centrales hidroeléctricas	318.985	-	19.304	-	(1.999)	336.290	-	22.344	(43)	-	358.591
Centrales térmicas convencionales	195.193	-	3.629	-	-	198.822	-	5.074	1.758	(11.616)	194.038
Centrales nucleares	444.791	-	33.588	-	(106)	478.273	-	40.096	705	(4.658)	514.416
Instalaciones de transporte	74.824	-	4.190	-	-	79.014	-	1.003	3.262	-	83.279
Instalaciones de distribución	374.312	(4.009)	23.713	-	(1)	394.015	-	27.554	(3.351)	(430)	417.788
Contadores y aparatos de medida	46.165	(51)	3.701	-	(10)	49.805	-	3.794	107	(1)	53.705
Despachos de maniobra y otras instalaciones	20.589	-	2.062	-	-	22.651	-	2.383	(11)	(315)	24.708
Total	1.474.859	(4.060)	90.187	-	(2.116)	1.558.870	-	102.248	2.427	(17.020)	1.646.525
Otros elementos	45.632	(677)	5.648	(158)	(3.331)	47.114	4.924	4.891	156	(746)	56.339
Total amortización acumulada	1.520.491	(4.737)	95.835	(158)	(5.447)	1.605.984	4.924	107.139	2.583	(17.766)	1.702.864
Provisiones por depreciación de inmovilizaciones en curso	2.250	-	1.322	(93)	-	3.479	-	37	(2.420)	-	1.096
Total amortización acumulada y provisiones	1.522.741	(4.737)	97.157	(251)	(5.447)	1.609.463	4.924	107.176	163	(17.766)	1.703.960
Total coste neto	2.028.388	(10.709)	(33.596)	(538)	(2.501)	1.981.044	12.003	(31.361)	(181)	(8.924)	1.952.581

El movimiento habido en los epígrafes "Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso" y "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Balance de Situación consolidado durante los ejercicios 1998 y 1999 con indicación de los diferentes conceptos de coste incorporados ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas													
			Costes incorporados						Costes incorporados					
	Saldo al 31.12.97	Modificación en el método de consolidación (nota 2.c)	Inversión Material	Gastos de Personal y Otros Activados	Intereses Intercalarios y Diferencias de Valoración en Moneda Extranjera	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.98	Inversión Material	Gastos de Personal y Otros Activados	Intereses Intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso														
Instalaciones de generación	30.356	-	22.188	1.174	800	(12.891)	(232)	41.395	27.234	1.259	521	(48.721)	-	21.688
Instalaciones de transporte	694	-	271	349	169	(170)	-	1.313	3.899	1.127	51	(5.614)	-	776
Instalaciones de distribución	16.901	-	21.872	4.876	519	(29.477)	-	14.691	26.035	4.445	378	(16.316)	-	29.233
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.675	-	2.248	887	5	(1.339)	-	3.476	247	-	41	(1.411)	-	2.353
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	49.626	-	46.579	7.286	1.493	(43.877)	(232)	60.875	57.415	6.831	991	(72.062)	-	54.050
Anticipos y otras inmoviliza-ciones materiales en curso	12.773	(150)	142	-	3	(2.557)	(1)	10.210	3.352	41	20	(1.402)	(177)	12.044
TOTAL	62.399	(150)	46.721	7.286	1.496	(46.434)	(233)	71.085	60.767	6.872	1.011	(73.464)	(177)	66.094

Las Sociedades mantienen al 31 de diciembre de 1999 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 71.450 millones de pesetas.

El importe de los activos materiales en explotación pero totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1999 asciende a 256.041 millones de pesetas.

Por otra parte, el importe de los activos materiales, netos de su correspondiente amortización acumulada, propiedad de las Sociedades al 31 de diciembre de 1999, pero no afectos a la explotación de su propio negocio, asciende a 82.386 millones de pesetas.

IBERDROLA BILBAO

(8) VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES ANÁLOGAS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1998 y 1999 en las cuentas de "Inmovilizado financiero" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas										
	Saldo al 31.12.97	Modificación en el método de consolidación (nota 2.c)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.98	Incorporación al perímetro de consolidación (nota 2.c)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.99
Inmovilizado financiero:											
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	180.736	7.468	163.758	17.786	(11.064)	358.684	-	118.038 (f)	30.500	(104.000) (e)	403.222
Créditos a sociedades puestas en equivalencia (d)	310	-	28.673	-	(310)	28.673	-	9.779	(30.942)	(1.033)	6.477
Cartera de valores a largo plazo (a)	9.182	-	145	33	(100)	9.260	5	4.433	-	(2.491)	11.207
Valores de renta fija (c)	-	-	18.932	-	-	18.932	-	-	-	(18.932)	-
Otros créditos	29.562	(12)	1.678	161	(24.314)	7.075	8	278	(3)	(1.091)	6.267
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16)	97.503	(9)	6.540	-	(22.805)	81.229	-	14.891	-	(13.219)	82.901
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo (b)	12.189	-	642	-	(134)	12.697	-	12.780 (g)	-	(175)	25.302
Provisión por depreciación de valores mobiliarios - otros valores a largo plazo	-	-	(124)	-	-	(124)	-	(80)	-	124	(80)
	329.482	7.447	220.244	17.980	(58.727)	516.426	13	160.119	(445)	(140.817)	535.296
Inversiones financieras temporales:											
Créditos a empresas puestas en equivalencia	-	-	3.374	-	(657)	2.717		871	(1.002)	(1.736)	850
Cartera de valores a corto plazo	16.621	(26)	150	(8.772)	(7.833)	140		3.543	-	(104)	3.579
Valores de renta fija (c)	-	-	20.271	-	-	20.271		-	-	(20.271)	-
Otros créditos	2.245	-	100	-	(2.231)	114	6	452	-	(67)	505
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	165	-	10	-	(60)	115	531	285	-	(46)	885
Imposiciones de tesorería a corto plazo	158	(87)	326	-	(158)	239	-	198	-	(377)	60
Provisión por depreciacion de cartera de valores a corto plazo	-	-	(2)	-	-	(2)	-	(3)	-	-	(5)
	19.189	(113)	24.229	(8.772)	(10.939)	23.594	537	5.346	(1.002)	(22.601)	5.874

(a) IBERDROLA, S.A. tomó en el ejercicio 1998, un 5,71% de participación en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., por importe de 109 millones de pesetas. Por otra parte, y teniendo en cuenta que Red Eléctrica de España ha asumido las funciones de Operador del Sistema, se reordenaron las participaciones en esta Sociedad lo cual supuso, en consecuencia, la reducción de la participación de IBERDROLA en la misma. Por dicho motivo, IBERDROLA percibió en el ejercicio 1998 de otras empresas, 24.178 millones de pesetas por el 17,29% de participación, dando de baja el coste de la misma y abonando el diferencial por importe de 16.379 millones de pesetas al epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1998 adjunto, dado que, aunque se habían transmitido los derechos políticos de dicha participación, el precio final de la transacción no se había fijado con carácter definitivo, no considerándose, en consecuencia, perfeccionada la venta ni realizado el beneficio inherente a dicha enajenación a dicha fecha. En el ejercicio 1999, dicha venta ha sido definitivamente materializada ascendiendo el precio final a 30.977 millones de pesetas, lo que ha supuesto un beneficio en la operación de 23.178 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios por enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1999 adjunta.

En los ejercicios 1998 y 1999 la Sociedad ha percibido dividendos de Red Eléctrica de España por importe de 646 y 1.602 millones de pesetas, que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos de participaciones en capital - En empresas fuera del Grupo" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los Ejercicios 1998 y 1999 adjuntas.

(b) Los importes que figuran en esta cuenta incluyen la parte de las fianzas y depósitos recibidos de clientes en el momento de la contratación como garantía del pago del suministro eléctrico (recogidos en el epígrafe "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" del pasivo de los Balances de Situación adjuntos) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente.

(c) Los importes que figuran en esta cuenta al 31 de diciembre de 1998 se corresponden con Deuda Pública del Estado de Brasil, nominada en dólares estadounidenses y suscrita por la Sociedad consolidada por integración global, Iberdrola Energía, S.A. (nota 2.c). Estos títulos devengaban al 31 de diciembre de 1998 un tipo de interés del 14%, ascendiendo los intereses devengados en los ejercicio 1998 y 1999 por dicho concepto a 1.339 y 388 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a dicho ejercicio. Durante el ejercicio 1999 Iberdrola Energía, S.A. ha procedido a amortizar dichos títulos.

(d) El importe que figura registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 1998, se corresponde con deuda emitida por la sociedad consolidada por puesta en equivalencia, Telebrasil S.U.L., nominada en Reales Brasileños, y suscrita por la sociedad del Grupo, Iberdrola Energía, S.A., consolidada por integración global. En el ejercicio 1999 Telebrasil, S.U.L. ha procedido a convertir en capital dicha deuda junto con los intereses devengados hasta la fecha, por un importe total de 30.500 millones de pesetas, aproximadamente, manteniéndose el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en dicha sociedad (nota 2.c).

(e) Este importe incluye los siguientes conceptos:

	Millones de Pesetas
Resultados negativos de sociedades puestas en equivalencia	24.913
Diferencias de conversión negativas de sociedades puestas en equivalencia	64.582
Coste de participaciones enajenadas en el ejercicio 1999	507
Dividendo con cargo a reservas repartido por Iberdrola Diversificación, S.A. (nota 2.c)	13.998
	104.000

(f) Este importe incluye 98.000 millones de pesetas, aproximadamente, de coste de adquisición de participaciones en capital de ciertas sociedades puestas en equivalencia y 20.080 millones de pesetas de beneficio generado en el ejercicio 1999 por la totalidad de las sociedades puestas en equivalencia.

(g) Este importe se corresponde, básicamente, con un depósito constituido por el Grupo IBERDROLA en el Banco Bilbao Vizcaya (nota 10) en garantía de un préstamo concedido por dicha entidad a Iberdrola Energía Chile en dólares estadounidenses (notas 2.c y 13). Dicho depósito devenga un tipo de interés anual del LIBOR para depósitos en dólares USA a 6 meses más un margen del 3% teniendo establecido su vencimiento en el ejercicio 2019. Los intereses devengados en el ejercicio 1999 por dicho concepto han ascendido a 100 millones de pesetas y figuran registrados en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 1999 adjunta.

El valor por puesta en equivalencia de la participación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 en las sociedades del Grupo IBERDROLA y asociadas consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), son las siguientes:

	Millones de Pesetas	
	Valor en Puesta en Equivalencia	
	1999	1998
Subgrupo Iberdrola Diversificación	102.880	106.111
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia en el subgrupo Iberdrola Energía (nota 2.c)	183.744	219.004
Electricidade de Portugal, S.A.	40.680	31.523
Repsol, S.A.	71.700	-
Grupo Energy Works	1.611	-
Otras	2.607	2.046
	403.222	358.684

Al 31 de diciembre de 1999, la información correspondiente a las sociedades dependientes participadas por las cabeceras de los subgrupos Iberdrola Diversificación, S.A., e Iberdrola Energía, S.A. e Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A. en un porcentaje no inferior al 5% de su capital no presenta un interés significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, salvo la referente a las sociedades que se señalan a continuación:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación Cabecera del subgrupo	Millones de Pesetas			
				(a) Capital	(a) Reservas	(a) Diferencias de Conversión	Resultados del Ejercicio 1999
SUBGRUPO IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN:							
Subgrupo Corporación IBV	Bilbao	Holding	50,00%	44.200	14.996	-	8.239
Cementos Portland, S.A.	Pamplona	Cementos	8,06%	6.948	68.018	-	16.971
Apex 2000, S.A.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00%	9.272	18.258	-	3.450
GRUPO IBERDROLA ENERGIA:							
Iberdrola Holding & Finance, BV	Amsterdam-Holanda	Holding-Energía	100,00%	1.128	4.352	21	429
Iberdrola II Investimentos, Ltda	Madeira-Portugal	Holding-Energía	100,00%	4.705	(95)	(168)	104
Elfeo, S.A.	Bolivia	Energía	92,00%	8	698	83	96
Electropaz, S.A.	Bolivia	Energía	56,65%	4.770	2.456	684	907
Iberdrola Investimentos SUL	Madeira-Portugal	Holding-Energía	100,00%	168.285	(1.039)	(291)	(2.863)
Subgrupo Inversora Eléctrica Andina	Chile	Holding-Energía	25,00%	18.048	379	269	(3.832)
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Energía	26,30%	6.801	618	(32)	(2.102)
Companhia Distribuidora de Gas do Río de Janeiro, S.A. (CEG)	Brasil	Energía	9,87%	23.572	(7.661)	(5.354)	1.186
Riogas, S.A.	Brasil	Energía	13,13%	2.697	266	(938)	29
Subgrupo Guaraniana	Brasil	Holding-Energía	39,00%	250.464	(12.482)	(6.709)	(35.563)
Subgrupo Distribuidora Eléctrica Centroamericana	Guatemala	Energía	49,00%	48.168	205	(1.835)	1.799
Subgrupo Iberdrola Energía Chile, S.A.	Chile	Holding	99,90%	3.819	16	(421)	(607)
Subgrupo Iberoleste	Brasil	Telecomunicaciones	62,00%	56.409	333	(2.262)	(1.985)
Subgrupo SPT Holding	Brasil	Telecomunicaciones	7,00%	496.001	50.967	40.468	(59.093)
Subgrupo Sudestecel	Brasil	Telecomunicaciones	7,25%	169.859	762	(7.367)	(1.496)
Subgrupo TBH	Brasil	Telecomunicaciones	7,00%	248.955	3.207	(18.461)	(15.243)

(a) El capital, reservas y resultados de sociedades extranjeras se presentan calculados al tipo de cambio histórico en el caso de las reservas y capital y al tipo de cambio medio del ejercicio 1999 para los resultados correspondientes al mismo, reflejando, por tanto, las diferencias de conversión, la diferencia resultante entre el resultado de dicha conversión y el que se obtiene de aplicar sobre los mismos epígrafes el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1999.

Las operaciones más significativas realizadas en los ejercicios 1998 y 1999 por IBERDROLA, S.A. y otras sociedades consolidadas por el método de integración global, en relación a las participaciones puestas en equivalencia y otras inversiones financieras de su propiedad, han sido las siguientes:

Ejercicio 1998-

- Al 31 de diciembre de 1997, la sociedad del Grupo, Iberdrola Energía, S.A., mantenía una participación equivalente al 0,55% del capital social de Electricidade de Portugal, S.A. con un coste de adquisición de 8.714 millones de pesetas. Adicionalmente, en el ejercicio 1998 IBERDROLA adquirió un 2,45% adicional en dicha sociedad, habiendo satisfecho en dicha adquisición, 52.303 millones de pesetas, aproximadamente.

- Inversión, a través de Iberdrola Energía, S.A. en un 1,35% y por importe de 12.321 millones de pesetas en la sociedad brasileña Telesudeste Celular Participaçoes, S.A. la cual, a su vez adquirió el 85,20% y el 70% de las sociedades Tele ST, Celular, S.A. y Tele RJ, Celular, S.A., respectivamente, desarrollando todas ellas actividades de telecomunicaciones. En el ejercicio 1999 Iberdrola Energía, S.A. ha tomado el 7,25% de participación en Sudestecel Participaçoes, S.A. suscribiendo el capital social en dicha Sociedad en el porcentaje indicado, mediante la aportación de las acciones que mantenía en Telesudeste Celular Participaçoes, S.A., sin modificación, en consecuencia, del coste por el que figuraba registrada dicha inversión.

- Inversión, a través de Iberdrola Energía, S.A. en un 11,94% y por importe de 34.347 millones de pesetas en la sociedad brasileña Teleleste Celular Participaçoes, S.A., la cual, a su vez adquirió el 73,6% y el 89,3% de las sociedades Telergipe Celular, S.A. y Telebahía Celular, S.A., respectivamente, desarrollando todas ellas actividades de telecomunicaciones. En el ejercicio 1999 Iberdrola Energía, S.A. ha tomado el 62% de participación en Iberoleste Participaçoes, S.A., suscribiendo el capital social de dicha Sociedad en el porcentaje indicado, mediante la aportación de las acciones que mantenía en Teleleste Participaçoes, S.A. sin modificación, en consecuencia, del coste por el figuraba registrada dicha inversión.

- Inversión, a través de Iberdrola Energía, S.A., en un 7% y por importe de 22.624 millones de pesetas, en la sociedad brasileña Telebrasil S.U.L. Participaçoes, la cual, a su vez, adquirió un 19,26% y un 32,22% de Tele SP, S.A. Participaçoes y Companhia Riograndense de Telecomunicaçoes, S.A., respectivamente. Por otra parte, Tele SP Celular Participaçoes adquirió un 67,8% y un 29% de las sociedades Telecomunicaçoes de Sao Paulo, S.A. y Companhia Telefónica da Borda do Campo, respectivamente. Esta última estaba participada, asimismo, en un 55,8% por Telecomunicaçoes de Sao Paulo, S.A. Todas las sociedades mencionadas desarrollan actividades de Telecomunicaciones.

En el ejercicio 1999, se ha producido una reorganización societaria de dicho subgrupo que se ha materializado finalmente en la escisión de Telebrasil, S.U.L. en las sociedades SP Telecomunicaçoes Holding, TBS Participaçoes y TBS Celular Participaçoes, que mantienen las actividades anteriores del Grupo. En consecuencia, el coste inicial por el que Iberdrola Energía, S.A. mantenía valorada la participación en Telebrasil SUL Participaçoes, ha sido reasignado a las sociedades resultantes de la escisión, manteniendo en su conjunto la inversión total realizada en Telebrasil SUL Participaçoes.

- Inversión, a través de Iberdrola Energía, S.A., en un 49% y por importe de 24.440 millones de pesetas, en la sociedad guatemalteca Distribución Eléctrica Centroamericana, S.A. (al 31 de diciembre de 1999, DECA II, S.A.), la cual, a su vez, adquirió un 80% de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

- Inversión, a través de Lauroste 98, S.L. en un 12,39% y por importe de 4.934 millones de pesetas en la sociedad Gas Natural de Bogotá, S.A.

- Inversión, a través de Iberdrola Energía, S.A. en un 100% y por importe de 3.558 millones de pesetas, en la sociedad española Ondagua, S.A. que desarrolla actividades relacionadas con el servicio de aguas.

- Inversión adicional, a través de Iberdrola Energía do Brasil, S.A., de un 6,45% en la sociedad dependiente COELBA, S.A. (nota 2.c) por importe de 9.767 millones de pesetas.

Ejercicio 1999-

- Suscripción de la ampliación de capital realizada por Ondagua, S.A., por importe de 1.003 millones de pesetas, aproximadamente, manteniendo el 100% de participación en dicha sociedad.

- Adquisición, a través de Lauroste 98, S.L. y Sabinelly 2000, S.A., de un 2,3% de participación adicional en Gas Natural de Bogotá, S.A., ascendiendo la nueva inversión del Grupo en dicha sociedad a 2.552 millones de pesetas y suscripción a través de la sociedad del Grupo Lauroste del incremento de capital realizado por Gas Natural de Bogotá, S.A. por importe de 1.073 millones de pesetas. El porcentaje de participación del Grupo en dicha sociedad queda establecido en el 14,68%, tras las operaciones descritas.

- Adquisición de un 40,56% de participación en Itapebí, S.A., dedicada a la generación de energía eléctrica, por importe de 1.022 millones de pesetas.

IBERDROLA - BILBAO - SOCIEDAD ANONIMA

- Adquisición de un 14,30% adicional en Coelba, S.A. a través de Guaraniana, S.A. e Iberdrola Energía do Brasil, S.A. (nota 2.c) por importe de 12.914 millones de pesetas, con lo cual la participación indirecta del Grupo en esta sociedad asciende a 42,77% al 31 de diciembre de 1999.

- Adquisición del 100% de la sociedad Energy Works, dedicada al diseño y desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, por importe de 2.462 millones de pesetas. Asimismo, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 1999 créditos concedidos a las diferentes sociedades que configuran el Grupo Energy Works, por importe de 4.732 millones de pesetas. Dicho subgrupo ha sido consolidado al 31 de diciembre de 1999 por el procedimiento de puesta en equivalencia (nota 2.c).

- Adquisición del 3,5% de participación en Repsol, S.A. por importe de 118.349 millones de pesetas. Dicha sociedad ha sido consolidada al 31 de diciembre de 1999 por el procedimiento de puesta en equivalencia (notas 2.c y 5.e).

- Adquisición de un 1% adicional en Electricidade de Portugal, S.A. por importe de 15.458 millones de pesetas, con lo cual la participación de IBERDROLA en dicha sociedad al 31 de diciembre de 1999 asciende al 4%. Dicha sociedad ha sido consolidada al 31 de diciembre de 1999 y 1998 por el procedimiento de puesta en equivalencia (notas 2.c y 5.e).

- Enajenación de la participación del 0,3% que IBERDROLA mantenía en la sociedad belga Tractebel, S.A. por un precio de venta de 5.402 millones de pesetas, habiéndose generado una plusvalía en la operación por importe de 2.904 millones de pesetas, que figura registrada en el epígrafe "Beneficio por enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 1999 adjunta.

(9) EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de 1999 y 1998 del epígrafe "Existencias" de los Balances de Situación Consolidados a dichas fechas, es el siguiente:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.99	Saldo al 31.12.98
Combustible nuclear-		
Introducido en el núcleo del reactor	17.628	16.122
En condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor	60	992
En curso	8.057	14.477
Total combustible nuclear	**25.745**	**31.591**
Otras materias energéticas	**6.916**	**7.591**
Otros materiales en existencias	**2.159**	**1.046**
Total coste	**34.820**	**40.228**

Por otra parte, el detalle del combustible nuclear en curso al 31 de diciembre de 1999 y 1998, por conceptos de coste incorporados al mismo, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.99	Saldo al 31.12.98
Coste de adquisición y fabricación del combustible en curso	7.887	14.254
Intereses intercalarios (nota 5.h)	170	223
Total combustible nuclear en curso	**8.057**	**14.477**

El importe correspondiente a los compromisos de adquisición de combustible nuclear al 31 de diciembre de 1999, que se desprende de los contratos suscritos por la Sociedad y por las Comunidades de Bienes en las que participa el Grupo IBERDROLA, en función del porcentaje de participación en estas últimas (nota 5.w), asciende a 44.280 millones de pesetas.

IBERDROLA S.A. BILBAO

(10) FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 1999 y 1998 han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas														
						Otras reservas					Reservas de consolidación				
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones Propias	Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del capital a euros	Reservas voluntarias	Remanente	Diferencias de conversión	Puestas en equivalencia	Integración	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1997	450.775	64.567	378.510	90.155	759	13.595	-	74.833	77.101	758	20.507	7.389	101.454	(28.835)	1.251.568
Actualizaciones de balance (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.091	-	-	1.091
Distribución de beneficios:															
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.700)	28.835	(37.865)
- Remanente y reservas de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	(3.278)	26.431	-	10.384	1.217	(34.754)	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	-	-	4.822	-	-	(4.822)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	870	-	-	-	-	870
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.569)	(30.569)
Dotación de provisión para riesgos y gastos (nota 11.b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.633)	-	-	(1.633)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.676	-	110.676
Saldo al 31 de diciembre de 1998	450.775	64.567	378.510	90.155	5.581	13.595	-	66.733	103.532	1.628	30.891	8.064	110.676	(30.569)	1.294.138
Actualizaciones de balance (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-	1.000
Reducción del capital social por redenominación a euros	(759)	-	-	-	-	-	759	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de beneficios:															
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.321)	30.569	(39.752)
- Remanente y reservas de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	824	34.018	-	13.463	(7.950)	(40.355)	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	(147.332)	(152)	18.117	-	-	129.367	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.597)	-	-	-	-	(47.597)
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(32.079)	(32.079)
Otros (nota 5.m)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.077			1.077
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.531	-	121.531
Saldo al 31 de diciembre de 1999	450.016	64.567	231.178	90.003	23.698	13.595	759	196.924	137.550	(45.969)	44.354	2.191	121.531	(32.079)	1.298.318

(a) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas por las sociedades extranjeras consolidadas (nota 2.c) en los ejercicios 1998 y 1999, de acuerdo con la normativa en vigor en sus respectivos países.

Capital suscrito-

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de IBERDROLA estaba compuesto por 901.549.181 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 1999 aprobó la redenominación del capital social a Euros, a lo cual se ha procedido con anterioridad al 31 de diciembre de 1999, mediante una reducción del capital social en 759 millones de pesetas que se han destinado a constituir la correspondiente reserva indisponible. En consecuencia, y tras la mencionada redenominación, el capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 está compuesto por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una, con un contravalor en pesetas de 450.016 millones de pesetas. Las acciones de la Sociedad están admitidas, con carácter general, a cotización en la totalidad de las Bolsas de Valores Españolas.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante y según información pública en poder de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la participación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en el capital social de Iberdrola, S.A., asciende al 8,87%.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 24 de abril de 1999 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad a aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición y sin previa consulta a la Junta General, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 24 de abril del año 2004.

Prima de emisión de acciones-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización-

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes:

	Millones de Pesetas		
	Anteriores a la Actualización R.D.-Ley 7/1996	Actualización R.D.-Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3%	Actualizaciones practicadas por sociedades extranjeras (nota 2.c)
Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material:			
Coste	1.040.837	231.362	-
Amortización acumulada	(229.294)	-	-
	811.543	**231.362**	-
Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero	**48.021**	-	-
Actualizaciones y regularizaciones practicadas en las inversiones de las Sociedades valoradas por el procedimiento de puesta en equivalencia (nota 2.c) (a)	-	2.550	2.548
	859.564	**233.912**	**2.548**

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las actualizaciones que se presentan en este cuadro correspondientes a las Sociedades puestas en equivalencia, figuran registadas en el epígrafe "Reservas en Sociedades puestas en equivalencia" del Balance de Situación.

El importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 25.885 millones de pesetas correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión, estando el resto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero realizadas en su mayor parte al 31 de diciembre de 1999 y 1998, por enajenación o saneamiento de las participaciones que dieron origen a dichas actualizaciones.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose amortizado

IBERDROLA BILBAO

hasta el 31 de diciembre de 1999, 491.697 millones de pesetas de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos propiedad de las Sociedades Consolidadas a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 1999 y 1998 asciende a 30.835 y 28.651 millones de pesetas, respectivamente. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de diciembre de 1999 habían sido enajenados por las Sociedades Consolidadas o por las sociedades absorbidas por IBERDROLA, S.A., asciende a 48.724 millones de pesetas.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo asignado en los libros de IBERDROLA y de las Sociedades Dependientes Consolidadas el saldo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, a las siguientes cuentas:

	Millones de Pesetas			
	IBERDROLA, S.A.		Sociedades Dependientes Consolidadas (a)	
	31.12.99	31.12.98	31.12.99	31.12.98
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	-	147.332	-	-
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	231.178	231.178	184	184
	231.178	**378.510**	**184**	**184**

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las reservas de actualización correspondientes a las Sociedades Consolidadas, figuran registradas, en el porcentaje de participación de IBERDROLA en las correspondientes sociedades, en el epígrafe "Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y proporcional" del Balance de Situación.

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, y al haber transcurrido al 31 de diciembre de 1999 el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

Reservas en sociedades consolidadas-

El desglose de los epígrafes de reservas de consolidación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, por sociedades consolidadas, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional-		
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	138	116
Iberdrola International, B.V.	99	1.230
Nuclenor, S.A.	1.032	1.018
Vandellós, A.I.E.	(431)	(431)
Eléctrica Conquense, S.A.	246	226
Grupo Iberdrola Energía	(767)	4.817
Grupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	1.663	1.088
Iberdrola Sistemas, S.A.	266	-
Otras	(55)	-
	2.191	8.064
Sociedades puestas en equivalencia-		
Grupo Iberdrola Diversificación	43.207	30.900
Electricidade de Portugal	1.156	-
Otras sociedades	(9)	(9)
	44.354	30.891
	46.545	38.955

Reserva por capital amortizado-

Con anterioridad al ejercicio 1998 se efectuaron reducciones de capital por amortización de acciones propias con disminución de 13.595 millones de pesetas de capital social y 39.720 millones de pesetas de reservas voluntarias, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA mantiene constituida una "Reserva por capital amortizado" por importe de 13.595 millones de pesetas, equivalente al nominal del capital social reducido con anterioridad al ejercicio 1998.

Acciones propias-

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las acciones de IBERDROLA, S.A. en cartera de las Sociedades han sido los siguientes:

	Nº de Acciones	Millones de Pesetas Coste acciones propias
Saldo al 31 de diciembre de 1997	**455.798**	**759**
Adquisiciones	2.272.360	5.377
Enajenaciones	(250.000)	(555)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	**2.478.158**	**5.581**
Adquisiciones	7.988.795	18.117
Enajenaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	**10.466.953**	**23.698**

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de IBERDROLA, S.A. en cartera a dicha fecha.

(11) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos durante los ejercicios 1999 y 1998 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Saldo al inicio del ejercicio	36.038	83.641
Dotaciones:		
Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 22)	950	1.395
Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.l y 5.m)	13.184	12.222
Baja de la provisión por la enajenación de la CT de Soto de Ribera	(383)	-
Más- Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" (nota 5.m)	24.286	23.279
Menos- Traspaso a "Deudas no comerciales – Otras deudas" (notas 5.l y 5.m)	(6.375)	(28.955)
Menos- Pagos efectuados	(18.323)	(36.216)
Menos- Compensación de cuentas a cobrar a la Caja Juan Urrutia, netas de la provisión por actualización de préstamos sin interés (notas 5.m y 11.b)	-	(18.727)
Menos- Modificaciones en el método de consolidación	-	(601)
Saldo al final del ejercicio	**49.377**	**36.038**

El saldo del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, estaba asignado a la cobertura de los siguientes compromisos (notas 5.l y 5.m):

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Premios de antigüedad y suministro de energía eléctrica a empleados y otros conceptos	11.075	5.786
Planes de jubilaciones anticipadas y situación laboral especial	33.213	25.900
Compromisos por pensiones y obligaciones similares contraídos por las Sociedades Dependientes Consolidadas por integración global o proporcional (nota 2.c)	2.316	2.299
Consejo de Administración	2.773	2.053
Total	**49.377**	**36.038**

IBERDROLA S.A. SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

b) Otras provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos durante los ejercicios 1999 y 1998 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas			
	Provisión por Actualización de préstamos sin interés concedidos a la Caja Juan Urrutia (notas 5.l y 8)	Otras provisiones para riesgos y gastos	Provisiones para reestructuración (notas 5.m y 5.x)	Total otras provisiones para riesgos y gastos
Saldo al 31 de diciembre de 1997	**15.896**	**19.273**	**85.309**	**120.478**
Dotaciones				
- Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio (nota 17)	-	1.777	3.145	4.922
- Dotaciones con cargo a reservas (notas 5.l y 10)	-	1.633	-	1.633
Exceso de provisiones	-	(83)	-	(83)
Pagos	-	(235)	(5.521)	(5.756)
Traspasos (nota 5.l)	-	-	(23.279)	(23.279)
Reasignación de la provisión (notas 5.l y 11.a)	(15.896)	-	-	(15.896)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	**-**	**22.365**	**59.654**	**82.019**
Dotaciones:				
- Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio (nota 17)	-	9.940	2.086	12.026
Exceso de provisiones (notas 5.m y 17)	-	(1.491)	-	(1.491)
Pagos	-	(672)	(673)	(1.345)
Traspasos (nota 11.a)	-	4.888 (a)	(24.286)	(19.398)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	**-**	**35.030**	**36.781**	**71.811**

(a) IBERDROLA mantenía una cuenta a pagar al 31 de diciembre de 1998, para hacer frente a ciertas actuaciones de carácter medioambiental previstas por dicha Sociedad. En el ejercicio 1999, al tener dicha cuenta carácter de provisión y considerando que la ejecución de dichas actuaciones podrá sobrepasar el horizonte temporal de un ejercicio, IBERDROLA ha decidido traspasar dicho saldo al epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 1999 adjunto.

17. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1999 y del vencimiento previsto de estos últimos, es el siguiente:

	Millones de Pesetas								
			Deudas al 31 de diciembre de 1999 con vencimiento a						
			Corto Plazo	Largo plazo					
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.99	2000	2001	2002	2003	2004	Otros	Total largo plazo
Obligaciones y bonos simples	441.917	419.093	58	25.809	91.319	219.784	8.072	74.051	419.035
Obligaciones hipotecarias	208	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones y bonos simples en moneda Extranjera-									
Francos suizos	5.184	-	-	-	-	-	-	-	-
Marcos alemanes (a)	25.522	25.522	25.522	-	-	-	-	-	-
Dólares USA	7.045	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecus (a)	58.900	165.221	-	-	17.137	45.756	2.496	99.832	165.221
Francos franceses (a)	6.512	6.512	-	-	6.542	-	-	-	6.542
Total obligaciones y bonos no convertibles	545.318	616.378	25.580	25.809	114.998	265.540	10.568	173.883	590.798
Otras deudas representadas en valores negociables	87.560	135.039	2.496	-	-	-	-	132.543	132.543
Menos - Intereses no devengados									
- Obligaciones y bonos cupón cero (nota 2.a)	(13.363)	(10.063)	-	-	(10.063)	-	-	-	(10.063)
- Otras deudas representadas en valores negociables	(1.544)	(1.186)	-	-	-	-	-	(1.186)	(1.186)
Total intereses no devengados	(14.907)	(11.249)	-	-	(10.063)	-	-	(1.186)	(11.249)
	617.971	740.168	28.076	25.809	104.935	265.540	10.568	305.240	712.092

(a) Los saldos mantenidos en dichas monedas al 31 de diciembre de 1998 y 1999, se han valorado a dichas fechas en función del tipo de cambio irrevocable, a través del euro, entre las monedas en las que están nominados y la peseta. En este sentido no existe riesgo de cambio alguno respecto a dichas operaciones.

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 1999 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 5,53% para las obligaciones y bonos no convertibles, todos ellos nominados en pesetas o euros.

El saldo de "Otras deudas representadas en valores negociables" al 31 de diciembre de 1999, devengaba un interés medio anual del 3,25%.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1999, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos convertibles por una cuantía total de 200.000 millones de pesetas en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 1999.

(13) DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1999 y los vencimientos previstos de estos últimos, son los siguientes:

	Millones de Pesetas								
			Deudas al 31 de diciembre de 1999 con vencimiento a						
			Corto Plazo	Largo plazo					
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.99	2000	2001	2002	2003	2004	Otros	Total largo plazo
Préstamos en pesetas	333.563	247.746	42.973	15.177	15.096	36.166	61.667	76.667	204.773
En moneda extranjera-									
Marcos alemanes (a)	9.659	54.003	34.869	9.567	9.567	-	-	-	19.134
Euros	-	73.268	-	-	35.000	-	-	38.268	73.268
Dólares estadounidenses (nota 8)	1.925	15.735	3.911	-	-	-	-	11.824	11.824
Reales Brasileños	54.212	-	-	-	-	-	-	-	-
	65.796	143.006	38.780	9.567	44.567	-	-	50.092	104.226
TOTAL	399.359	390.752	81.753	24.744	59.663	36.166	61.667	126.759	308.999

(a) Los saldos mantenidos en dichas monedas al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se han valorado a dicha fecha en función del tipo de cambio irrevocable, a través del euro, entre las monedas en las que están nominados y la peseta. En este sentido no existe riesgo de cambio alguno respecto a dichas operaciones.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 1999 devengaban un interés medio ponderado anual del 3,89%.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1999. A esta última fecha las Sociedades tenían concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 40.725 millones de pesetas.

En general, los contratos de préstamos concertados por las Sociedades establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 1999, las Sociedades cumplen, básicamente, con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en pesetas al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1999 y 1998, al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio (véase nota 5.o) o al tipo de cambio irrevocable de la peseta frente al resto de las monedas integradas en el Euro (véase nota 5.o).

Asimismo, las Sociedades tienen formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio que, al 31 de diciembre de 1999, cubren deuda financiera por importe de 284.462 y 115.685 millones de pesetas, respectivamente. Las Sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos.

(14) CUENTAS CON EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y VINCULADAS

La composición de las cuentas con empresas puestas en equivalencia y vinculadas a corto plazo mantenidas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional (nota 2.c) al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se detalla a continuación:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Millones de Pesetas	
	31.12.1999	31.12.1998
Empresas puestas en equivalencia y vinculadas deudoras-		
Amara, S.A.	1.396	843
Apex 2000	14.182	1.496
Energy Works, L.L.C.	2.051	-
Coelba	560	1.638
Cosern	162	237
Otras sociedades	1.501	2.238
Total	**19.852**	**6.452**
Deudas con empresas puestas en equivalencia y vinculadas acreedoras-		
Iberdrola Diversificación, S.A.	3.951	23.320
Energy Works, S.A.	17	-
Corporación IBV, S.A. (Grupo Iberdrola Diversificación) (nota 8)	8.742	13.799
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	331	490
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.	1.212	513
Ciener	622	422
Promofon	119	-
Vector M. Servicios Tecnológicos	535	-
Siemsa Este	165	-
Iberdrola Instituto Tecnológico, S.A.	3	-
Centrisa, S.A.	10	1.020
Otras sociedades	2.342	4.392
Total	**18.049**	**43.956**

Las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 1999, no tienen establecida fecha de vencimiento alguna, pero generalmente éstas serán satisfechas durante el ejercicio.

Las mencionadas cuentas deudoras y acreedoras devengan intereses en función del tipo de interés del mercado interbancario o tipo de interés legal del dinero, de acuerdo con lo establecido en los diferentes contratos (nota 17).

Los saldos mantenidos con Coelba, S.A. y Cosern, S.A. están nominados en Reales Brasileños (nota 5.o).

Los saldos que se muestran en el cuadro anterior correspondientes al ejercicio 1998 no incluyen la deuda emitida en Reales Brasileños por ciertas Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia y suscrita por Sociedades consolidadas por integración global, estando registrados dichos valores en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 1998 (nota 8).

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

(15) DEUDAS NO COMERCIALES

El desglose de los epígrafes "Otros acreedores a largo plazo - Otras deudas" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	31.12.99	31.12.98
Otros acreedores a largo plazo-Otras deudas-		
Otras deudas	258	778
Efectos comerciales a largo plazo	2.913	1.067
Total	**3.171**	**1.845**
Otras deudas no comerciales-Otras deudas-		
Importes de la tarifa destinados a inversiones en calidad de servicio pendientes de reconocimiento como subvención para IBERDROLA al 31 de diciembre de 1999 y 1998 (nota 5.k)	5.468	5.462
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	36.140	52.804
Dividendo activo a cuenta pendientes de pago (nota 4)	32.079	30.569
Deudas por compromisos por pensiones y obligaciones similares (notas 5.l y 5.m)	6.375	43.470
Otras deudas a corto plazo	2.590	2.101
Total	**82.652**	**134.406**

(16) SITUACIÓN FISCAL

IBERDROLA, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1999 y 2000. No obstante, algunas de las Sociedades Filiales presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales. Para el ejercicio 1999 las Sociedades incluidas en dicho régimen de declaración consolidada son las que se detallan en el Anexo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Millones de Pesetas					
	1999			1998		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable (antes de impuestos)	-	-	172.007	-	-	155.107
Diferencias permanentes:						
a) de las sociedades individuales	21.610	(15.745)	5.865	3.764	(5.553)	(1.789)
b) de los ajustes por consolidación	11.381	(15.062)	(3.681)	8.238	(4.610)	3.628
Diferencias temporales:						
a) de las sociedades individuales:						
- con origen en el ejercicio	62.774	(12.987)	49.787	82.708	(20.206)	62.502
- con origen en el ejercicio anterior	20.356	(41.921)	(21.565)	12.869	(94.551)	(81.682)
b) de los ajustes por consolidación:						
- con origen en el ejercicio	-	(88.392)	(88.392)	3.446	(1.733)	1.713
- con origen en ejercicios anteriores	1.681	(170)	1.511	492	(469)	23
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	1.080	(14.817)	(13.737)	7.228	(16.783)	(9.555)
Compensación bases imponibles negativas	-	(27.558)	(27.558)	-	(24.854)	(24.854)
Base imponible (resultado fiscal)			74.237			105.093

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 1999 y 1998 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a Largo Plazo" y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales derivadas básicamente de la aplicación, a efectos de determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, de los beneficios fiscales por la libertad de amortización al amparo del régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, del efecto fiscal de los compromisos por pensiones, así como las derivadas por diferimiento de la reinversión de las plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos patrimoniales del inmovilizado.

- Efecto fiscal correspondiente a la compensación de bases imponibles que el Grupo IBERDROLA generó en el ejercicio 1992 como consecuencia de la aplicación de los beneficios por libertad de amortización antes mencionados, las cuales pueden ser compensadas con los resultados fiscales de los ejercicios inmediatos siguientes sin sobrepasar el límite de 10 años desde su generación. El efecto de dicha compensación futura, por los remanentes aún no dispuestos, ha sido recogido en la cuenta "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo del Balance de Situación Consolidado.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

La determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1999 y 1998 es como sigue:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Resultado consolidado antes de impuestos	**172.007**	**155.107**
Diferencias permanentes:		
- De las sociedades individuales	5.865	(1.789)
- De los ajustes por consolidación	(3.681)	3.628
Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(13.737)	(9.555)
Resultado contable ajustado	**160.454**	**147.391**
Impuesto bruto calculado al 35% de tasa impositiva	56.159	51.587
Deducciones de la cuota (b)	(7.577)	(5.491)
Efecto de las diferencias de fusión imputadas a los resultados de cada ejercicio (nota 5.j) (a)	681	350
Otros	1.198	(2.061)
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	**50.461**	**44.385**

(a) Estos importes se corresponden con el 35% de las disminuciones al resultado contable efectuadas como diferencias permanentes en los ejercicios 1999 y 1998, por importe de 1.946 y 998 millones de pesetas, respectivamente (véase nota 5.j).

(b) Dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación vigente, IBERDROLA mantiene además el derecho a utilizar en futuros ejercicios la deducción correspondiente a parte de las inversiones en activos fijos y otras actividades realizadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1999 por importe de 1.405 millones de pesetas, aproximadamente. La totalidad de los créditos fiscales pendientes de aplicación podrán deducirse de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que no excedan los plazos y límites aplicables. Los Estados Financieros adjuntos no incluyen importe alguno de este posible beneficio fiscal.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es la siguiente

IBERDROLA S.A. SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

	Millones de Pesetas			
	1999		1998	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Administraciones Públicas Deudoras-				
Impuesto sobre Sociedades anticipado por:				
- Gastos devengados en materia de pensiones y obligaciones similares (notas 5.l y 5.m)	-	40.020	-	33.192
- Otros conceptos	6.730	1.707	12.897	1.898
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	19.001	41.174	1.535	46.139
Hacienda Pública, IVA soportado	863	-	932	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	18.961	-	25.664	-
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.992	-	1.003	-
Organismos de la Seguridad Social, deudores	1.542	-	1.519	-
	49.089	82.901	43.550	81.229
Administraciones Públicas Acreedoras-				
Impuesto sobre Sociedades diferido por:				
- Libertad de amortización	-	108.717	-	115.159
- Diferimiento por reinversión y otros conceptos	7	14.748	9.057	-
- Corrección valorativa de inmovilizado (nota 5.c)	-	4.278	-	4.418
Hacienda Pública, acreedora por IVA	5.905	-	7.267	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.312	-	4.908	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	49.221	-	32.631	-
Hacienda Pública, IVA repercutido	309	-	475	-
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	10.765	-	10.798	-
Organismos de la Seguridad social, acreedores	1.858	-	1.926	-
	72.377	127.743	67.062	119.577

En general, IBERDROLA, S.A. tiene abiertos a inspección fiscal desde el ejercicio 1996 para los principales impuestos a los que se halla sujeta. El resto de las sociedades tienen abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que les son de aplicación, a excepción de las sociedades sujetas a normativa foral del Territorio Histórico de Bizkaia, en cuyo caso dicho plazo se reduce a tres años.

(17) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas es como sigue:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (notas 2.b y 3)	284.415	290.792
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	673.422	678.526
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio (nota 5.i)	67.191	68.461
Compensaciones y liquidaciones interempresas (nota 5.r)	(53.917)	(89.595)
Otras compensaciones	13	184
Ingresos del ejercicio en concepto de "Retribución Fija Garantizada" y su correspondiente actualización financiera (nota 5.x)	33.547	-
	720.256	657.576
	1.004.671	948.368
Prestaciones de servicios-		
Derechos de acometida, verificación, enganche, alquiler de contadores, peajes y otros conceptos (nota 5.s)	22.498	21.450
Otros ingresos	12.761	4.498
	35.259	25.948
Total	1.039.930	974.316

La distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como las ventas de energía a otras empresas, los importes de facturación por energía durante 1999 y 1998 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan y el importe de la tarifa destinada a inversiones en calidad de servicio en dichos ejercicios, es como sigue:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Facturación neta de energía (después de detracciones en concepto de costes permanentes del sistema y de diversificación y seguridad en el abastecimiento) por comunidades autónomas-		
País Vasco	123.709	130.585
Madrid	156.518	159.976
Castilla-León	88.704	91.346
Navarra	33.143	34.263
La Rioja	14.512	14.833
Extremadura	16.185	16.236
Castilla-La Mancha	43.970	44.254
Valencia	207.744	211.294
Murcia	52.434	51.803
Cataluña	1.931	1.203
Aragón	159	15
Asturias	1.416	1.302
Cantabria	1.369	1.159
Galicia	183	86
Andalucía	559	-
	742.536	758.355
Ventas de energía a otras empresas	947	3.151
Menos- Suministros de energía de 1998 y 1997 facturados en 1999 y 1998, respectivamente (nota 5.i)	(68.461)	(66.480)
Menos- Desviación de tarifas de 1997 facturada en 1998	-	(12.795)
Menos- Importe de la tarifa destinado a inversiones en calidad de servicio y registrado en los epígrafes "Subvenciones de capital" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" (nota 15) del Balance de Situación Consolidado	(1.600)	(3.705)
	673.422	678.526

Compras de energía-

El desglose de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Compras de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (notas 2.b y 3)	394.330	371.535
Otras compras de energía	62.840	57.755
Compras de energía	**457.170**	**429.290**

Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos-

El desglose de este capítulo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Compras de materias energéticas y otros aprovisionamientos	49.484	34.764
Variación de existencias	5.408	2.126
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	**54.892**	**36.890**

Cargas sociales-

La composición de esta partida de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, correspondientes a 1999 y 1998, es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Seguridad Social a cargo de la Empresa	17.634	18.443
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al nuevo sistema de previsión social (notas 5.l, 5.m y 11)	9.503	10.757
Atenciones estatutarias (nota 22)	1.589	2.088
Otros gastos sociales	5.861	5.064
	34.587	36.352

Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables-

El desglose de este capítulo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas es el siguiente:

IBERDROLA BILBAO

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Variación de provisiones	1.239	768
Pérdidas por créditos incobrables	114	235
Total	**1.353**	**1.003**

Operaciones con sociedades puestas en equivalencia-

Las principales transacciones efectuadas por IBERDROLA y las Sociedades consolidadas por el método de integración global o proporcional durante los ejercicios 1999 y 1998 con empresas del Grupo y Asociadas han sido las siguientes:

	Millones de Pesetas											
	1999						1998					
	Compras de Energía	Ventas de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	Compras de Energía	Ventas de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses
Empresas puestas en equivalencia:												
Dedicadas a actividades eléctricas:												
- Generación	8.329	-	-	-	-	-	20	-	-	107	-	-
- Transporte y distribución	-	-	-	240	-	-	-	1.729	-	399	-	-
Dedicadas a actividades no eléctricas	-	-	4.324	339	64	672	-	-	1.920	248	197	1.051
Total	**8.329**	**-**	**4.324**	**579**	**64**	**672**	**20**	**1.729**	**1.920**	**754**	**197**	**1.051**

Gastos extraordinarios-

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Amortización de los gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares (nota 5.l)	15.634	-
Reparaciones extraordinarias de instalaciones	-	3.434
Dotación a "Otras provisiones para riesgos y gastos" (notas 11 y 18)	9.740 (a)	1.577
Otros	1.233	1.266
	26.607	6.277

(a) Este importe incluye 4.400 millones de pesetas correspondientes al coste de ciertas gratificaciones sociales (coste de economato, bolsa de Navidad, etc.) que IBERDROLA, S.A. venía satisfaciendo al personal pasivo de la Sociedad. En el ejercicio 1999 se ha adoptado la decisión, con carácter firme, de hacer frente al coste derivado de estas gratificaciones, procediendo, en consecuencia, a registrar la correspondiente provisión con cargo a los resultados extraordinarios del ejercicio, para hacer frente al mencionado coste.

Ingresos extraordinarios-

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros	549	516
Indemnizaciones percibidas de organismos oficiales	-	13.536
Otros	1.384	862
	1.933	14.914

Las indemnizaciones percibidas de organismos oficiales en el ejercicio 1998 se corresponden con los importes reconocidos por el Ministerio de Medio Ambiente, en concepto de expropiación de la Central Hidroeléctrica de Millares, parte de los cuales se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1999 y 1998, figurando registrados en el epígrafe "Deudores - Deudores varios" de los Balances de Situación Consolidados a dichas fechas.

Personal empleado-

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los ejercicios 1999 y 1998, distribuido por grupos profesionales ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	1999	1998
Titulados superiores	1.789	1.660
Técnicos	3.340	3.355
Administrativos	1.953	2.058
Auxiliares	4.480	4.859
Profesionales de oficio	1.091	1.110
	12.653	13.042

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en el capital social de Nuclenor, S.A. y de las Asociaciones de Interés Económico que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global (nota 2.c).

El personal empleado por IBERDROLA, S.A. al 31 de diciembre de 1999 ascendía a 10.791 empleados; esta cifra incluía un total de 760 empleados acogidos a la situación laboral especial, cuyo coste futuro se encuentra, por lo tanto, provisionado (nota 5.m).

Aportación al resultado consolidado-

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado neto consolidado de los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
IBERDROLA, S.A.	103.472	102.618
Grupo Iberdrola Diversificación	11.765	12.307
Grupo Iberdrola Energía	1.756	(6.584)
Grupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	823	575
Repsol, S.A.	2.419	-
EDP, S.A.	633	390
Otras sociedades	663	1.370
	121.531	110.676

(18) ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Las Sociedades del Grupo IBERDROLA, en línea con su Política Medioambiental, vienen acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. A lo largo de los ejercicios 1998 y 1999 han incurrido en gastos por importe de 1.419 y 1.386 millones de pesetas, respectivamente, y han realizado inversiones por importe de 2.040 y 1.491 millones de pesetas, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en los epígrafes "Servicios Exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada e "Inmovilizaciones materiales" del Balance de Situación Consolidado, respectivamente.

Entre las actividades llevadas a cabo por las Sociedades, en el período comprendido entre 1997 y 1999, destacan las relativas a la adecuación de los sistemas de toma y descarga del agua de refrigeración de las Centrales Térmicas de Santurce y Escombreras, que han supuesto inversiones acumuladas por importe de 3.541 millones de pesetas.

Respecto de los actuales sistemas implantados por las Sociedades con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, y adicionalmente a los sistemas de seguridad y almacenamiento de residuos en centrales nucleares, la Sociedad tiene básicamente sistemas de reducción de emisiones a la atmósfera, de depuración y recirculación de aguas, de medición de efluentes, de reducción de ruidos y vibraciones, etc., no siendo posible segregar el coste de dichos elementos del de las instalaciones en las que se encuentran ubicados (nota 7).

Debe señalarse que IBERDROLA, S.A. ha obtenido entre los años 1997 y 1999 la Certificación AENOR en gestión medioambiental, según la norma ISO 14.000, para todas sus centrales térmicas convencionales, para la Central Nuclear de Cofrentes y para el área de Generación Térmica en su conjunto. Asimismo, en el año 1999 IBERDROLA está en proceso de certificación de su parque hidráulico por cuencas y de sus edificios corporativos.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, las Sociedades consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas, y las provisiones que a tal efecto mantiene constituidas (nota 11.b). A este respecto, IBERDROLA, S.A. ha efectuado en el ejercicio 1999, dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos por estos conceptos (nota 11.b) con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a este ejercicio, por importe de 3.200 millones de pesetas, aproximadamente (nota 17).

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

(19) INFORMACION RELATIVA AL "EFECTO 2000"

El "Efecto 2000" motivó la implantación en las Sociedades del Grupo IBERDROLA de planes de actuación sobre sus aplicaciones informáticas e instalaciones, para evitar la aparición de posibles errores en el tratamiento de la información o en la operación de sus instalaciones asociados con dicho efecto. Del mismo modo, se definieron planes de continuidad de negocio para afrontar cualquier contingencia relacionada con este asunto. Los trabajos realizados han permitido el correcto funcionamiento en los primeros días del año 2000, hasta la formulación de estas Cuentas Anuales, de los sistemas informáticos y de las instalaciones de la Sociedad, en todos los aspectos significativos. El importe de los gastos relativos a los planes descritos, no ha sido significativo ni se prevé incurrir en costes adicionales en el futuro por este concepto.

(20) SEGREGACIÓN CONTABLE POR ACTIVIDADES

A continuación se presentan los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo IBERDROLA en los mencionados ejercicios. Estas actividades son las siguientes:

- Producción de energía eléctrica.
- Transporte de energía eléctrica.
- Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes "a tarifa".
- Comercialización de energía eléctrica liberalizada (no regulada).
- Diversificación.
- Actividades en el exterior.
- Estructura y servicios de apoyo al resto de actividades.

Los criterios empleados por las Sociedades para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

1. A cada actividad de las enumeradas, se le asignan, con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.

IBERDROLA S.A. BILBAO

2. Los activos de uso general residen en la actividad de estructura y no son objeto de reparto al resto de actividades. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.

3. Los gastos comunes, diferentes de los de las actividades específicas identificadas, residen inicialmente en la actividad de estructura, siendo posteriormente objeto de reparto e imputación al resto de actividades, de acuerdo a ciertos criterios o indicadores basados en parámetros de actividad o generadores de coste de cada actividad.

4. Las Sociedades han procedido a determinar la estructura financiera que, a su juicio, resulta más acorde a la realidad de cada una de las actividades, como si de negocios independientes se tratase. En este sentido, han procedido a imputar a cada actividad los gastos financieros devengados durante los ejercicios 1998 y 1999, en función del endeudamiento asignado a las mismas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

5. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se reparte en función del resultado antes de impuestos de cada actividad, asignando los créditos fiscales y aquellas diferencias que se produzcan entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá que pagarse en los mismos, a la actividad que los genera, independientemente de los resultados obtenidos por la misma.

6. Otros criterios de carácter específico seguidos en la preparación de la información segregada por actividades de los ejercicios 1998 y 1999 son los siguientes:

   - Las provisiones para pensiones y obligaciones similares así como la actualización financiera de las mismas (notas 5.l y 5.m) correspondiente a personal en situación de pasivo de IBERDROLA, S.A. han sido asignadas a la actividad de Estructura. Las provisiones correspondientes al personal en activo de IBERDROLA, S.A. y las correspondientes a la totalidad del personal del resto de Sociedades Consolidadas, así como los costes normales y financieros devengados en cada ejercicio por dichos compromisos, figuran registrados en la actividad a la que esté asignado dicho personal.

   - El importe de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia figura registrado en la actividad de producción, al tratarse de activos de generación de energía eléctrica, en la cual se registra como ingreso de cada ejercicio en concepto de retribución fija el importe necesario y suficiente para cubrir el saneamiento anual de los activos mencionados (nota 5.q).

   - El resto de los importes percibidos devengados por IBERDROLA, S.A. en los ejercicios 1999 y 1998 en concepto de retribución fija por costes de transición a la competencia (nota 5.x), han sido asignados a la actividad

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

de estructura. En consecuencia, el resto de gastos diferidos a recuperar a través de la mencionada retribución fija (nota 5.x) incluidos los costes diferidos por los planes de reeestructuración (nota 5.m), han sido asignados a dicha actividad, con independencia de la procedencia del personal considerado en los mencionados planes de reestructuración.

- La participación que IBERDROLA, S.A. mantiene en Red Eléctrica de España, S.A. (nota 8), así como los rendimientos de dicha participación han sido asignados a la actividad de Estructura.

  Igualmente, se ha asignado a la actividad de estructura el valor de la participación, por puesta en equivalencia, en las Sociedades Dependientes Electricidade de Portugal, S.A. y Repsol, S.A. (notas 2.e y 8).

- La actividad de diversificación incluye, en general, la operativa correspondiente a las participaciones industriales y de servicios relativas a otras actividades de diversificación desarrolladas en España. Asimismo, se consideran dentro de esta actividad, las siguientes:

  1. Tenencia y gestión de los aparatos de medida (ingresos por colocación y enganche provenientes de la actividad de distribución, alquiler y venta de dichos apartados y costes asociados a los mismos).

  2. Tenencia y gestión de los activos asociados a las redes de telecomunicaciones que no sean de uso exclusivo de las actividades eléctricas (producción, transporte y distribución) en cuyo caso estarían asignados a dichas actividades.

  3. Tenencia de los sistemas de información comerciales y de atención al cliente de la Sociedad.

- El Grupo IBERDROLA realiza sus actividades en el exterior, básicamente en los sectores de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones, a través del Subgrupo Iberdrola Energía (nota 2.c). A efectos de la presentación de la información segregada por actividades de los ejercicios 1998 y 1999, los activos, pasivos, gastos e ingresos de dicho Subgrupo (con excepción de Ondagua (nota 2.c) dedicada a actividades de diversificación en España) se han asignado a "actividades en el exterior". Las sociedades del mencionado subgrupo que realizan actividades eléctricas han sido consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), figurando desglosada en la nota 8 la información referente a dichas sociedades.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

7. Los ingresos y gastos asignados a cada actividad, lo han sido como si de negocios independientes se tratase. En este sentido, figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades que se presenta a continuación, los ajustes tenidos en cuenta en la integración de las diferentes actividades, consecuencia de las relaciones mantenidas entre las mismas a efectos de obtención de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Grupo IBERDROLA.

Consecuencia de la aplicación de los criterios descritos, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

BALANCE POR ACTIVIDADES

ACTIVO

ACTIVO	1999						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Gastos de establecimiento	-	-	-	-	-	872	-
Inmovilizado	1.281.648	75.038	571.714	99	161.644	220.312	369.534
Inmovilizaciones inmateriales	4.685	-	1.220	99	994	10.449	7.973
Inmovilizaciones materiales	1.230.111	75.038	560.226	-	49.978	13.302	23.926
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.262.781	157.450	932.491	-	111.044	-	-
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	23.573	76	30.401	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	17.136	9	35.112	-	18.710	17.055	38.659
Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	4.294	-	6.514	-	2	1.187	47
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.070.042)	(82.495)	(430.031)	-	(63.957)	-	-
Otras amortizaciones	(7.449)	(2)	(13.347)	-	(15.821)	(4.940)	(14.780)
Provisiones	(182)	-	(914)	-	-	-	-
Inmovilizaciones financieras	46.769	-	10.262	-	110.664	196.460	171.141
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	23.698
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	-	-	-	-	29
Gastos a distribuir en varios ejercicios	83	-	-	-	8	101	142.767
Activo circulante	50.592	-	105.214	25.900	10.518	34.934	32.288
Existencias	33.319	-	(7)	-	1.132	26	350
Clientes	17.118	-	104.907	25.900	8.480	26.188	30.652
Otro activo circulante	155	-	314	-	906	8.720	1.286
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	8.186	81.638
TOTAL ACTIVO	1.332.240	75.038	676.928	25.999	172.162	264.304	483.460

BALANCE POR ACTIVIDADES

PASIVO

PASIVO	1999						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Fondos propios	636.128	23.406	158.448	517	143.084	143.564	193.171
Diferencias de fusión	45.351	-	-	-	-	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.724	-	18.897	-	11	267	131
Provisiones para riesgos y gastos	9.381	-	14.587	-	56	160	97.004
Acreedores a largo plazo	108.881	-	11.752	-	130	3.578	18.746
Deuda financiera	503.910	54.114	346.284	12.714	12.198	98.303	144.747
Acreedores a corto plazo	22.865	(2.482)	126.538	12.768	16.681	14.006	29.661
Socios externos	-	-	422	-	-	4.426	-
Diferencias de consolidación	-	-	-	-	2	-	-
TOTAL PASIVO	1.332.240	75.038	676.928	25.999	172.162	264.304	483.460

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES

CONCEPTOS	1999								
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas		
Ventas netas y prestaciones de servicios	284.874	13.567	627.259	89.397	9.574	2.968	-	(32.564)	995.075
(+) Otros ingresos relacionados con la explotación	13.255	-	-	-	-	-	31.600	-	44.855
VALOR DE LA PRODUCCION	**298.129**	**13.567**	**627.259**	**89.397**	**9.574**	**2.968**	**31.600**	**(32.564)**	**1.039.930**
(-) Consumos	(58.721)	-	(392.076)	(60.737)	(319)	(209)	-	-	(512.062)
(-) Gastos externos y de explotación	(12)	-	(38.690)	(25.140)	-	-	-	32.564	(31.278)
(+) Otros gastos imputados a otras actividades	(7.543)	-	(13.678)	-	-	-	21.221	-	-
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	**231.853**	**13.567**	**182.815**	**3.520**	**9.255**	**2.759**	**52.821**	-	**496.590**
(-) Otros gastos	(31.319)	(6.709)	(72.724)	(1.722)	1.406	(2.395)	(12.674)	36.511	(89.626)
(+) Otros ingresos	6.748	-	23.804	54	16.102	(472)	11.022	(36.511)	20.747
(-) Gastos de personal	(30.065)	-	(51.630)	(59)	(8.621)	(505)	(17.177)	-	(108.057)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	**177.217**	**6.858**	**82.265**	**1.793**	**18.142**	**(613)**	**33.992**	-	**319.654**
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(68.811)	(4.122)	(27.157)	-	(7.075)	(754)	(14.418)	-	(122.337)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	442	-	(1.385)	(146)	(355)	(60)	-	-	(1.504)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	**108.848**	**2.736**	**53.723**	**1.647**	**10.712**	**(1.427)**	**19.574**	-	**195.813**
(+) Ingresos financieros	3.845	227	2.153	54	12.080	29.458	5.094	-	52.911
(-) Gastos financieros	(26.790)	(2.827)	(18.056)	(660)	(1.272)	(31.912)	(9.454)	-	(90.971)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	**85.903**	**136**	**37.820**	**1.041**	**21.520**	**(3.881)**	**15.214**	-	**157.753**
Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	22.795	-	16.847	-	71	1.303	2.649	-	43.665
(-) Pérdidas del inmov. y gastos excepcionales	(2.698)	-	(5.629)	-	(85)	518	(21.517)	-	(29.411)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**106.000**	**136**	**49.038**	**1.041**	**21.506**	**(2.060)**	**(3.654)**	-	**172.007**
(-) Impuestos sobre Sociedades	(36.065)	31	(16.882)	(333)	(3.369)	2.503	3.654	-	(50.461)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	**69.935**	**167**	**32.156**	**708**	**18.137**	**443**	-	-	**121.546**
Socios minoritarios	-	-	(15)	-	-	-	-	-	(15)
BENEFICIO	**69.935**	**167**	**32.141**	**708**	**18.137**	**443**	-	-	**121.531**

BALANCE POR ACTIVIDADES

ACTIVO

ACTIVO	1998						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Inmovilizado	1.325.701	80.647	562.697	-	159.330	267.923	291.234
Inmovilizaciones inmateriales	4.345	-	1.192	-	1.461	55	4.407
Inmovilizaciones materiales	1.271.226	80.647	550.549	-	48.791	39	29.792
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.237.507	157.883	915.550	-	104.239	-	2
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	42.846	1.313	16.705	-	-	-	11
Otro inmovilizado material	13.520	-	34.227	-	17.455	41	38.998
Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	3.050	-	1.511	-	-	-	5.649
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.012.998)	(78.549)	(404.738)	-	(59.437)	-	(3.148)
Otras amortizaciones	(10.164)	-	(12.609)	-	(13.466)	(2)	(10.873)
Provisiones	(2.535)	-	(97)	-	-	-	(847)
Inmovilizaciones financieras	49.925	-	10.956	-	109.078	267.709	78.758
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	5.581
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	-	-	-	-	160
Gastos a distribuir en varios ejercicios	205	-	-	-	-	120	172.536
Activo circulante	59.972	-	119.844	1.077	25.673	31.981	26.521
Existencias	40.228	-	-	-	-	-	-
Clientes	19.399	-	118.386	1.077	24.928	4.192	26.748
Otro activo circulante	345	-	1.458	-	745	27.789	(227)
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	6.442	29.883
TOTAL ACTIVO	1.385.673	80.647	682.541	1.077	185.003	306.346	347.638

BALANCE POR ACTIVIDADES

PASIVO

PASIVO	1998						
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura
	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas	Millones Ptas
Fondos propios	607.768	25.306	137.070	(128)	128.017	204.198	191.907
Diferencias de fusión	46.616	-	-	-	-	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.556	-	12.865	-	11	2.914	189
Provisiones para riesgos y gastos	8.762	-	5.685	-	84	827	102.699
Acreedores a largo plazo	116.877	-	11.970	-	-	82	7.109
Deuda financiera	564.594	55.851	373.410	320	6.517	95.221	(67.777)
Acreedores a corto plazo	34.500	(510)	141.113	885	50.373	3.037	113.511
Socios externos	-	-	428	-	-	-	-
Diferencias de consolidación	-	-	-	-	1	67	-
TOTAL PASIVO	1.385.673	80.647	682.541	1.077	185.003	306.346	347.638

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES

	1998								
CONCEPTOS	Producción Millones Ptas	Transporte Millones Ptas	Distribución Millones Ptas	Comercialización no regulada Millones Ptas	Diversificación Millones Ptas	Actividades en el exterior Millones Ptas	Estructura Millones Ptas	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
Ventas netas y prestaciones de servicios	291.434	13.197	646.872	5.709	21.005	-	-	(34.606)	943.611
Otros ingresos relacionados con la explotación	5.132	-	(9)	-	41	2.609	22.932	-	30.705
VALOR DE LA PRODUCCION	296.566	13.197	646.863	5.709	21.046	2.609	22.932	(34.606)	974.316
(-) Consumos	(38.534)	-	(423.050)	(4.443)	(5.786)	-	-	5.633	(466.180)
(-) Gastos externos y de explotación	(92)	-	(37.707)	(1.457)	-	-	-	14.746	(24.510)
(-) Otros gastos imputados a otras actividades	(7.353)	-	(15.317)	-	(180)	-	22.850	-	-
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	250.587	13.197	170.789	(191)	15.080	2.609	45.782	(14.227)	483.626
(-) Otros gastos	(32.017)	(7.311)	(80.132)	(10)	(10.037)	(1.762)	(14.375)	51.417	(94.227)
(+) Otros ingresos	5.951	-	19.704	31	19.200	350	16.318	(36.722)	24.832
(-) Gastos de personal	(31.148)	-	(55.499)	(30)	(8.028)	(385)	(16.115)	-	(111.205)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	193.373	5.886	54.862	(200)	16.215	812	31.610	468	303.026
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(59.905)	(4.163)	(26.546)	-	(7.803)	-	(1.705)	-	(100.122)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	(28)	-	(1.003)	-	35	(456)	-	-	(1.452)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	133.440	1.723	27.313	(200)	8.447	356	29.905	468	201.452
(+) Ingresos financieros	1.740	-	874	-	12.695	8.390	5.768	(1.954)	27.513
(-) Gastos financieros	(30.160)	(2.861)	(19.570)	(17)	(1.890)	(14.730)	(11.138)	1.486	(78.880)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	105.020	(1.138)	8.617	(217)	19.252	(5.984)	24.535	-	150.085
Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	15.939	-	13.975	-	27	1.672	(24.058)	10.398	17.953
(-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	(406)	-	(6)	-	(35)	(1.609)	(477)	(10.398)	(12.931)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	120.553	(1.138)	22.586	(217)	19.244	(5.921)	-	-	155.107
(-) Impuestos sobre Sociedades	(36.971)	575	(4.998)	89	(5.040)	1.960	-	-	(44.385)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	83.582	(563)	17.588	(128)	14.204	(3.961)	-	-	110.722
Socios minoritarios	-	-	(46)	-	-	-	-	-	(46)
BENEFICIO	83.582	(563)	17.542	(128)	14.204	(3.961)	-	-	110.676

(21) GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 1999, el Grupo IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas
Tirme, S.A.	3.000
Unión Sindical de Usuarios del Júcar	68
Total	**3.068**

Los Administradores de las Sociedades estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 1999, si los hubiera, no serían significativos.

(22) RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los sueldos y salarios y otras prestaciones devengados por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante los mencionados ejercicios tiene o ha tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos, han ascendido a 484 y 431 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ascendió en los ejercicios 1999 y 1998 a 1.589 y 2.088 millones de pesetas, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas (nota 17).

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 626 y 590 millones de pesetas, respectivamente, en los ejercicios 1999 y 1998.

Por otra parte, IBERDROLA tenía suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura de los riesgos de viudedad e invalidez y otra de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de las primas devengadas en los ejercicios 1999 y 1998 ha ascendido a 13 y 103 millones de pesetas, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria. La primera de estas pólizas ha sido cancelada al final del ejercicio 1998 al haberse integrado el riesgo que cubría en el régimen estatutario de previsión reordenado en el ejercicio anterior.

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación, que asciende a 950 y 1.395 millones de pesetas en los ejercicios 1999 y 1998 ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos (nota 11.a).

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

(23) SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Para hacer frente al Programa de Inversiones previsto para el ejercicio 2000 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 1999, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 197.000 millones de pesetas.

Según se indica en la nota 13, al 31 de diciembre de 1999, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 40.725 millones de pesetas. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas las necesidades de tesorería del ejercicio 2000 están totalmente cubiertas.

Por otra parte, y en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 1999, para su aprobación, el proyecto de segregación jurídica de actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3) y con efecto a partir del 1 de julio de 2000. Dicho proyecto contempla la creación de tres sociedades jurídicamente segregadas de IBERDROLA, S.A., que serían:

- Iberdrola Generación, S.A.

- Iberdrola Distribución, S.A., incluyendo los negocios de transporte y distribución de energía eléctrica regulados, así como la comercialización a clientes "a tarifa".

- Iberdrola Redes, S.A.

IBERDROLA BILBAO

(24) CUADROS DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

APLICACIONES	Millones de Pesetas		ORÍGENES	Millones de Pesetas	
	1999	1998		1999	1998
Gastos de establecimiento	1.090	-	Recursos procedentes de las operaciones	242.594	238.396
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	833	999	Diferencias de conversión	-	870
Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares	-	15.634	Socios externos	4.420	-
Adquisiciones de inmovilizado:			Subvenciones de capital	1.476	1.615
- Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	16.533	4.807	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.542	4.852
- Inmovilizaciones materiales (nota 7)	87.637	63.594	Deudas a largo plazo:		
- Inmovilizaciones financieras (nota 8):			- Empréstitos y otros pasivos análogos	125.723	169.309
a) Sociedades puestas en equivalencia	96.853	154.596	- De deudas con entidades de crédito	50.925	128.180
b) Otras inversiones financieras	27.283	50.070	- De acreedores a largo plazo	-	334
- Acciones propias	18.117	5.377	Enajenaciones de inmovilizado:		
Compensación por paralización de centrales nucleares	79	160	- Inmovilizaciones materiales (nota 7)	21.677	953
Dividendos (nota 10)	71.831	68.434	- Inmovilizaciones financieras (nota 8):		
Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c)	57.167	34.648	a) Sociedades puestas en equivalencia	809	4.384
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:			b) Otras inversiones financieras	80.807	-
- Empréstitos y otros pasivos análogos	-	46.364	- Acciones propias	-	587
- De deudas con entidades de crédito	31.877	100.106	Compensación por paralización de centrales nucleares	210	309
- De acreedores a largo plazo	1.324	-	Diferencias negativas de consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c)	-	28
Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	21.155	51.240	Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método de consolidación (nota 2.c)	-	2.661
Socios externos	-	3.546			
Diferencias negativas de consolidación por salida de sociedades del perímetro de consolidación (nota 2.c)	66	-			
TOTAL APLICACIONES	431.845	629.575	TOTAL ORÍGENES	533.183	552.478
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	101.338	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	77.097
TOTAL	533.183	629.575	TOTAL	533.183	629.575

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Existencias	(5.408)	(2.126)
Deudores	18.515	7.967
Acreedores	106.960	(89.033)
Inversiones financieras temporales	(17.720)	4.405
Tesorería	(860)	1.876
Ajustes por periodificación	(149)	(186)
TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE	101.338	(77.097)

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	121.531	110.676
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado y fondos de comercio de consolidación	125.825	102.489
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	26.160	18.539
Intereses de obligaciones cupón cero	3.658	3.799
Amortización de gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares (nota 5.l)	15.634	-
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 5.g)	2.581	2.712
Pérdidas procedentes del inmovilizado	676	3.626
Diferencias de cambio negativas (nota 5.o)	2.932	864
Impuesto sobre Sociedades diferido	8.166	(4.215)
Impuesto sobre Sociedades anticipado (nota 8)	(1.672)	16.265
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (nota 8)	24.913	7.228
Menos-		
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	(414)	(83)
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal (nota 5.j)	(1.265)	(648)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(949)	(890)
Diferencias de cambio positivas (nota 5.o)	(25.685)	(3.397)
Beneficio en la enajenación de acciones propias	-	(32)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(39.417)	(1.754)
Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (nota 8)	(20.080)	(16.783)
	242.594	238.396

ANEXO
Página 1

SOCIEDADES INCLUIDAS DENTRO DEL RÉGIMEN FISCAL DE DECLARACIÓN CONSOLIDADA

- IBERDROLA, S.A.
- Iberdrola Diversificación, S.A.
  - Amara, S.A.U. (a)
  - Apex 2000, S.A. (a)
    - Fiuna, S.A. (c)
    - Pulsar CEI 2000, S.L. (c)
    - Viviendas Jardín, S.L. (g)
  - Servicios Integrales de Cogeneración, S.A. (a)
  - Ciener, S.A. (a)
  - Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U. (a)
  - Hidrola I, S.L.U. (a)
  - Hidroeléctrica Española, S.L.U. (a)
  - Iberduero, S.L.U. (a)
  - Secomtel, S.A. (a)
    - Movildat, S.A. (e)
    - Resulta, Servicios de Marketing, S.A. (e)
  - Eólicas del Sil, S.A. (a)
  - Parques Eólicos de Castilla La Mancha, S.A. (a)
  - Sytac Global, S.A. (a)
  - Vector M. Servicios de Marketing, S.A. (a)

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

ANEXO
Página 2

- Energía i Vent, S.A. (a)
- Gers, S.A. (a)
  - Gers Navarra, S.A. (f)

- Iberdrola Energía, S.A.
  - Compañía Internacional de Suministros Eléctricos, S.A. (b)
  - Lauroste 98, S.L. (b)
  - Ondagua, S.A. (b)
    - Gestión y Explotación Pública, S.A. (h)
      - Gestión y Desarrollo del Agua, S.A. (i)
- Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.
  - Ibersaic, S.A. (d)
- Iberdrola Sistemas, S.A.
- Valores Mobiliarios y Energía, S.A.
- Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.
- Iberdrola Gas, S.A.
- Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.
- Energy Works España, S.A.

(a) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(b) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Iberdrola Energía.
(c) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Apex 2000, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(d) Sociedad perteneciente al Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría.
(e) Sociedades pertenecientes al Subgrupo Secomtel, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(f) Sociedad perteneciente al Subgrupo Gers, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Diversificación.
(g) Sociedad participada a través de Apex 2000, S.A. (43%) y Pulsar CEI 2000, S.L. (57%).
(h) Sociedad perteneciente al Subgrupo Ondagua, a su vez perteneciente al Subgrupo Iberdrola Energía.
(i) Sociedad participada a través de la sociedad Gestión y Explotación Pública, S.A.

IBERDROLA BILBAO

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Ejercicio 1999

IBERDROLA
SOCIEDAD ANONIMA
BILBAO

HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 1999

Negocio Eléctrico.

- **Negocio regulado - Tarifa 1999.**

El real decreto 2821/1998 estableció la tarifa eléctrica para 1999 con una reducción sobre la tarifa media del año 1998 del 2,5%. Posteriormente y mediante el Real Decreto Ley 6/1999 el gobierno aprobó una rebaja adicional del 1,5%.

Asimismo, para 1999 se aprobaron el R.D.2818/1998 sobre instalaciones de régimen especial, el R.D. 2820/1998 por el que se establecía las tarifas de acceso a las redes y el R.D. 2819/1998 por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.

- **Mercado de producción**

De acuerdo con los datos provisionales publicados por el Operador del Mercado en el mes de Febrero de 2000, durante 1999 Iberdrola vendió en el Mercado de Producción un total de 44.562 Gwh., obteniendo un ingreso de 285.071 Millones de pesetas.

Por otra parte para abastecer su demanda, tanto de Clientes a tarifa, como elegibles y extranjeros, Iberdrola adquirió en dicho mercado un total de 66.345 Gwh. por un importe total de 394.682 Millones de pesetas.

- **Clientes elegibles**

La actividad comercial durante el año 1999 ha estado marcada por los sucesivos cambios en la regulación que han supuesto una considerable aceleración de los ritmos de liberalización previstos en la Ley del Sector Eléctrico. El acuerdo alcanzado en 1998 por las empresas del sector eléctrico y el gobierno incluía, entre otras medidas, la aceleración del proceso de liberalización, de modo que durante 1999, y en aperturas trimestrales sucesivas, se ampliaba la consideración de cliente cualificado a todo aquel que superase el volumen anual de consumo de 1 GWh. El grado de liberalización alcanzado en el último trimestre de 1999 supone la existencia de un mercado potencial en el sistema peninsular de unos 9.000 clientes, y 67.000 GWh, que representa el 42 % del total de la energía suministrada en el Sistema Eléctrico Peninsular.

Durante 1999 IBERDROLA ha firmado contratos de suministro para 3.938 puntos de consumo, correspondientes a 3.003 clientes, y alcanzado una cifra anual de contratación en este nuevo mercado equivalente a 15.000 GWh, lo que representa el 24% de la demanda anual de IBERDROLA y el 42% de la energía suministrada en el mercado libre en todo el país.

Dentro de las disposiciones incluidas en el RDL 6/1999, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, el negocio comercial afronta un nuevo reto para el 1 de julio de 2000. En esta fecha, se liberalizan todos aquellos clientes conectados a la red de alta tensión. Traducido a cifras, estos vienen a ser unos 54.000 clientes adicionales en el cómputo del sistema peninsular, por una demanda total de 15.000 GWh, con lo que el mercado cualificado representará al final del año 2000 el 52% del mercado peninsular, superando ampliamente el porcentaje de liberalización establecido para el conjunto de la Unión Europea.

Negocio Internacional.

- **OPAS sobre Coelba y Cosern.**

El 13 de Septiembre el Grupo Iberdrola, junto con sus socios Banco de Brasil y Previ, y a través de la sociedad inversora Guaraniana, S.A., lanzó un OPA sobre el 32,7% del capital de COELBA, S.A. Como resultado de dicha operación, aprobada por la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil, el 6 de Octubre el consorcio liderado por Iberdrola se hizo con un participación del 31,3% del capital social de Coelba. Con esta nueva adquisición el grupo inversor eleva su participación al 98,6% del capital de Coelba.

La operación se materializó con un coste de 28.798 millones de pesetas, de los cuales Iberdrola asumió 11.545 millones de pesetas, de acuerdo con su porcentaje de participación en Guaraniana,S.A.

Asimismo a la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, el grupo Iberdrola con sus socios en Guaraniana, tiene lanzada un OPA sobre COSERN, S.A. con el fin de aumentar su cuota de participación en esta sociedad.

- **Alianza con Proxicom - Creación de Kristina Internet Business Solutions**

Con un capital social de 1.165 Millones de pesetas (7 millones de euros) en septiembre se constituyó la Sociedad Kristina Internet Business Solutions. El Grupo Iberdrola, a través de sus participadas Iberdrola Diversificación, S.A. e Iberdrola Sistemas, S.A. tomó una participación del 80% sobre esta sociedad en alianza con Proxicom, líder norteamericano de las tecnologías de internet, que tomó el restante 20%.

La nueva sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios y soluciones integrales a través de internet.

- **Adjudicación de ESSAL**

Durante el mes de Julio Iberdrola, a través de filial Iberdrola Energía S.A., resultó adjudicataria por importe de 93,5 M.USD, unos 15.000 M.Pts, del 51% del capital social de Essal, Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, cuya actividad es la distribución de aguas en la región chilena de Los Lagos.

Esta región se localiza al sur del país; tiene una superficie de 66.997 km2, que representa el 10% del territorio continental nacional, y una población de 1,1 millones de habitantes, alrededor del 8% de la población chilena.

Dotada con 315 empleados, Essal atiende aproximadamente 120.000 clientes, a quienes suministra un total de 26 millones de metros cúbicos de aguas, tanto para su consumo como para usos sanitarios. Iberdrola, fiel a su intención de gestionar los negocios que puedan aportarle creación de valor, ha tomado la responsabilidad de la operación y gestión del negocio.

- **Central de ciclo combinado en Monterrey.**

Durante este año también se obtuvo, mediante adjudicación en concurso, la construcción y operación en **Monterrey**, México, de una central de ciclo combinado basada en turbinas ABB con una potencia de 489 MW. La instalación, que entrará en funcionamiento en abril del 2002, exigirá una inversión de más de 270 M.USD (más de 43.000 M.Pts.) y su producción será adquirida por la Comisión Federal de Electricidad por un periodo de 25 años, merced al contrato firmado entre la autoridad eléctrica azteca e Iberdrola.

Desinversiones.

- **Venta de acciones de Red Eléctrica.**

En el mes de julio, una vez fijado el precio definitivo de la Oferta Pública de Acciones de Red Eléctrica, los contratos de venta de acciones de esta sociedad, que Iberdrola había firmado en 1998, quedaron perfeccionados, procediéndose a registrar contablemente las plusvalías obtenidas en esta operación.

Iberdrola, poseedora de una participación del 27,29% en Red Eléctrica de España, S.A., vendió 23.396.466 acciones, que suponían una participación del 17,29% por un precio de 1.331 pesetas por título, generándose una plusvalía en la venta de 23.178 Millones de pesetas.

Después de esta operación la participación de Iberdrola, S.A. en el capital de Red Eléctrica de España, S.A. se sitúa en el 10%, máximo autorizado según el artículo 34.1 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del sector eléctrico.

- **Venta de la participación en Soto de Ribera.**

Con fecha 22 de Junio, Iberdrola vendió a Hidrocantábrico, S.A. su participación del 33% en la Central Térmica de Soto de Ribera por un precio de 19.550 Millones de pesetas; obteniendo una plusvalía en la operación de 12.683 Millones de pesetas.

Otros asuntos.

- **Gestión unificada de las Centrales Nucleares de Almaraz y Trillo**

En Junio Iberdrola acordó, con sus socios en las centrales nucleares de Almaraz y Trillo, unificar la gestión técnica de dichas instalaciones. El principal objetivo del acuerdo es la puesta en común de los recursos de ambas centrales y el aprovechamiento de las mejores experiencias obtenidas en la explotación de las mismas, garantizando su máxima seguridad y la optimización de su eficiencia.

En desarrollo del acuerdo se constituyó de forma inmediata una única Junta de Administradores formada por representantes de las propietarias y se nombraron responsables de la gestión conjunta a los niveles de Dirección General, Dirección Técnica y Administración.

- **Obtención de ISO 9002.**

Durante 1999 Iberdrola obtuvo de AENOR el Certificado de Registro de Empresa (ISO 9002) para sus procesos de Administrar contratos con los clientes y Auditoría Interna del Grupo Iberdrola.

Ambas certificaciones se enmarcan dentro de las medidas que Iberdrola viene implantando en los últimos años en su compromiso con la calidad total.

- **Compra del 3,5% de Repsol**

Durante el mes de Marzo Iberdrola adquirió por importe de 84.890 millones de pesetas una participación del 3,5% en Repsol-YPF. Dicha compra, de carácter permanente, se enmarca en el acuerdo estratégico suscrito con esta Sociedad. En el mes de Julio acudió a la ampliación de capital de dicha sociedad al objeto de mantener su porcentaje de participación, lo que supuso una inversión adicional de 33.459 Millones de pesetas.

- **Exteriorización de compromisos por pensiones**

Con motivo de la entrada en vigor del Real decreto 1588/1999 de 15 de Octubre por el que se aprobó el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, el 17 de Noviembre Iberdrola, S.A. procedió a transferir al Fondo de pensiones BBV Primavera la cantidad de 43.634 Millones de pesetas, correspondientes a los derechos por servicios pasados de los empleados procedentes de Iberduero y otras filiales acogidas al convenio colectivo de su grupo.

Con esta aportación se culminó el proceso de homologación de los sistemas de pensiones iniciado con la firma del Convenio Colectivo extraestatutario del 9 de Octubre de 1996 y quedaron definitivamente exteriorizados los derechos consolidados por compromiso de pensiones de todos los empleados de la sociedad adheridos al mencionado Convenio Colectivo.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS.

El **Resultado del Ejercicio** 1999 alcanzó los 121.531 Millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 9,8% respecto del registrado en 1998, 110.676 Millones de pesetas. A pesar del efecto negativo que sobre el negocio eléctrico tuvo la baja hidraulicidad del año; el resultado se vio incrementado gracias a la contención de los gastos gestionables, la reducción de los gastos financieros y la mejora en la aportación a resultados del resto de los negocios.

El **Beneficio de Explotación** alcanzó los 195.813 Millones de pesetas, frente a los 201.452 Millones de pesetas de 1998.

A pesar de la baja hidraulicidad registrada en el año 1999, un 44,8% inferior a la del año precedente, y el consiguiente encarecimiento de los costes de producción de energía, el margen bruto creció respecto del obtenido en 1998 en 7.411 Millones de pesetas, un 1,6%. Así, mientras que la cifra de negocios aumentaba en 65.614 Millones de pesetas, un 6,7%, los aprovisionamientos energéticos lo hacían en 58.203 Millones de pesetas, un 11,6%.

Los planes de reestructuración y ahorro en costes operativos permitieron la reducción de los capítulos de Gastos de personal y Otros gastos de explotación que presentaron una disminución respecto de 1998 del 2,8% y el 11,9% respectivamente, materializando un ahorro conjunto en gastos operativos de 13.302 Millones de pesetas. Unido a este ahorro debe considerarse la disminución de los Otros ingresos de explotación y Trabajos efectuados para el inmovilizado por importe de 5.364 Millones de pesetas.

Tanto la reducción de gastos operativos netos, como el incremento del margen bruto amortiguaron el efecto que sobre las amortizaciones y provisiones tuvieron los saneamientos de los Costes de Tránsito a la Competencia, que supusieron un incremento de 21.319 Millones de pesetas, una vez deducida de la amortización la aplicación de las diferencias de fusión afectas a instalaciones técnicas.

Los Resultados Financieros netos mejoraron en 13.307 Millones de pesetas, situando el **Beneficio de las Actividades Ordinarias** en 157.753 Millones, que frente a los 150.085 Millones de pesetas del año 1998 supuso un incremento del 5,1%.

La mejora en el Resultado Financiero obedeció, por una parte, a la reducción de gastos financieros netos y por otra a la mayor aportación al beneficio de las empresas participadas. Las participaciones de empresas puestas en equivalencia registran una menor aportación de 14.388 Millones de pesetas, pero vía Diferencias positivas de cambio se registró un aumento del beneficio de 22.223 Millones de pesetas, procedente básicamente de empresas participadas, consolidas por integración global.

El **Beneficio antes de impuestos** aumentó en un 10,9% respecto del contabilizado en 1998, situándose en 172.007 Millones de pesetas frente a los 155.107 de aquel año.

Los Resultados Extraordinarios aportan un beneficio adicional de 9.232 Millones de pesetas, como resultado de la diferencia entre las plusvalías obtenidas por ventas de participaciones y los saneamientos y provisiones extraordinarias cargadas al resultado del ejercicio. Debe reseñarse que Iberdrola ha provisionado sus inversiones en empresas brasileñas por importe de 40.000 Millones de pesetas vía diferencias de conversión con cargo a los Fondos Propios de su balance consolidado, de acuerdo a las normas de formulación de Cuentas Anuales Consolidas recogidas en el R.D. 1815/91.

Por otra parte y como consecuencia de haber finalizado la exteriorización de los compromisos en materia de complemento de pensiones con el personal activo por servicios pasados, procedió a sanear la parte de estos compromisos pendiente de cargar a resultados a la fecha de la exteriorización, 15.634 Millones de pesetas.

Compensando parcialmente los anteriores saneamientos y provisiones, los Resultados Extraordinarios incluyeron las plusvalías obtenidas en las ventas de las participaciones en Reesa y en la Central Térmica de Soto de Ribera.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

- **Separación de actividades y reestructuración del Grupo de Sociedades**

Ya en el presente año, tiene una especial significación el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 26 de enero, de iniciar el

proceso de separación jurídica de actividades y de configuración de la nueva estructura del Grupo de sociedades, extremo que figura en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas.

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico introduce cambios importantes en la regulación de las distintas actividades que integran el suministro de electricidad.

Promulgada con una clara finalidad liberalizadora, la Ley reconoce el derecho a la libre instalación en la generación de energía eléctrica y organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. Asimismo, el transporte y la distribución se liberalizan a través del acceso de terceros a las redes y se configura la nueva actividad de comercialización con base en la libertad de elección de suministrador.

No obstante, la norma sectorial declara que la retribución del transporte y la distribución se fijará administrativamente, calificando tales actividades, en consecuencia, como reguladas.

En garantía de la transparencia de dicha retribución, la Ley establece la obligación de que las sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas deben tener como objeto social exclusivo la realización de las mismas, sin que puedan, por tanto, desarrollar actividades de producción o de comercialización de energía eléctrica.

Esta previsión legal no impide que en un grupo de sociedades puedan realizarse actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre y cuando, sean ejercitadas por sociedades diferentes.

En cumplimiento de dichos requerimientos, IBERDROLA, S.A. proyecta la adaptación de su Grupo de sociedades bajo criterios de unidad de gestión, en el marco de una filosofía de prestación de multiservicios acorde con su estrategia empresarial.

De este modo, se ha considerado la creación de tres nuevas sociedades filiales participadas al 100% que, bajo la denominación de IBERDROLA Distribución, S.A., IBERDROLA Generación, S.A. e IBERDROLA Redes, S.A., ejerzan, respectivamente, las actividades eléctricas de distribución y transporte; de producción, gestión de combustibles, comercialización de productos energéticos y prestación de servicios; y de gestión de redes, negocios de gas, telecomunicaciones, ciclo integral del agua y servicios conexos o complementarios a tales negocios.

En orden a la simplificación de la gestión, y con objeto de aprovechar las sinergias en las actividades, en una fase posterior IBERDROLA Distribución, S.A. quedará integrada en IBERDROLA Redes, S.A. en calidad de filial de esta última.

La sociedad matriz IBERDROLA, S.A. ejercerá el control unitario y corporativo del Grupo, reservándose el desarrollo directo de las actividades que en cada caso estime oportunas y, en particular, en el ámbito eléctrico la comercialización de energía eléctrica.

La forma en que las empresas eléctricas deben proceder a la separación jurídica de actividades, queda sometida al principio de libre iniciativa empresarial, siempre que tal proceso concluya antes del 31 de diciembre del presente año.

Tras un detenido estudio IBERDROLA, S.A. ha optado por elegir la fórmula mercantil de la aportación no dineraria de rama de actividad, como la más idónea para llevar a cabo este proceso de separación jurídica, en atención a su neutralidad fiscal y en la consideración de que otros mecanismos legales pudieran producir efectos disgregadores en nuestro Grupo de sociedades.

Asimismo la necesaria continuidad en el suministro eléctrico ha aconsejado la constitución, con carácter previo, de tres sociedades instrumentales, ya que esta herramienta resulta la de mayor utilidad para superar los problemas de transitoriedad.

En consecuencia, estas sociedades recibirán, vía ampliación de capital, las aportaciones de los activos y pasivos que conforman cada una de las actividades a segregar, subrogándose, con el alcance legalmente establecido, en cuantos derechos y obligaciones incumban a la sociedad aportante respecto de los bienes, derechos y obligaciones aportados. En contrapartida, IBERDROLA, S.A. será la receptora de las nuevas acciones emitidas.

Esta operación está sujeta al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y, por tanto, sometida a previo informe de Experto Independiente designado por el Registro Mercantil.

Una vez finalizado este proceso, la estructura del Grupo IBERDROLA estará constituida además de por las nuevas sociedades anteriormente señaladas, por aquellas otras que en la actualidad ya realizan actividades independientes y que son IBERDROLA Energía, S.A., IBERDROLA Diversificación, S.A., IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A., IBERDROLA Energías Renovables, S.A. e IBERDROLA Sistemas, S.A.

De esta forma, la Sociedad matriz Iberdrola, S.A. se configura como cabecera de un Grupo industrial, cuyo Consejo de Administración es el órgano de gestión integral del mismo, y a él sólo corresponde el control, la supervisión y la coordinación de las actividades de las sociedades que lo componen, garantizando de esta forma su unidad e identidad y salvaguardando los intereses generales del mismo.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

Negocio eléctrico.

La evolución del negocio eléctrico en el año 2000 viene marcada fundamentalmente por la aceleración del calendario de liberalización de la comercialización de energía aprobada en el Real Decreto Ley 6/1999 de 16 de abril de 1999, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de Competencia. De acuerdo con dicha norma, accederán a la condición de cualificados todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1000 voltios. Esta ampliación del mercado liberalizado supone que a partir del 1 de Julio de 2000 aproximadamente 63.000 clientes, con un 52% del consumo eléctrico en España, podrán comprar su energía en régimen de competencia. Como referencia debe señalarse que con las condiciones de acceso vigentes a esta fecha el consumo liberalizado alcanza el 42% del total de energía vendida.

Por su parte la tarifa eléctrica aplicable en el año 2000, de acuerdo con el Real Decreto 2066/1999 de 30 de Diciembre se ha rebajado como término medio en un 1%.

Por lo que respecta al negocio de producción durante el año 2000, Iberdrola espera avanzar en sus proyectos de ampliación de su parque generador, y en particular en los referentes a plantas de ciclo combinado.

Actividades de diversificación y negocio internacional.

Dentro de su estrategia de posicionamiento como operador global de servicios con el objetivo prioritario de maximizar el valor para su accionista, Iberdrola, principalmente a través de sus filiales Iberdrola Diversificación e Iberdrola Energía, pretende continuar su política de nuevas inversiones en sectores que considere estratégicos para el cumplimiento de su objetivo, combinando inversiones en sectores y ámbitos geográficos con altas expectativas de crecimiento, con adquisiciones de negocios con mayor grado de madurez que equilibre las posiciones de riesgo en estas áreas de negocio. En particular, Iberdrola, tiene intención de acometer inversiones en los sectores de Electricidad, Gas, Agua y Telecomunicaciones.

Estructura Societaria.

Con la finalidad de afrontar estos nuevos retos Iberdrola va a modificar su estructura organizativa y jurídica tomando forma de grupo empresarial. Para ello va a proceder por un lado a segregar jurídicamente los negocios de redes, incluyendo las actividades reguladas, y producción.

Para garantizar la unión y cohesión de todo el Grupo se crea una corporación con el objetivo de asumir las funciones de gobierno del Grupo y de apoyar a los órganos de Dirección y Administración de Iberdrola. La corporación para ejercer estas funciones de gobierno se apoyará en una serie de direcciones corporativas que serán responsables de sus funciones en todo el ámbito del grupo.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

A lo largo de 1999 Iberdrola ha mantenido su actividad en I+D dentro de los criterios establecidos en ejercicios anteriores, tanto en lo que se refiere a líneas tecnológicas de actuación como a la colaboración con terceros; otras empresas, instituciones diversas, Universidades, Centros Tecnológicos, etc.

Por otra parte este ejercicio se ha caracterizado por dos hechos diferenciales significativos:

- Han sido concluidos numerosos proyectos de I+D procedentes del marco del Programa de Investigación Electrotécnica (PIE) el cual se encuentra en sus últimas fases y conclusión. A finales de 1999 aún se encontraban en curso 12 proyectos PIE.

- Por otro lado, la aparición del V Programa Marco Europeo de Innovación Tecnológica conforma un nuevo punto de partida para las actividades de I+D en las empresas e inicia una nueva vía dentro del concepto de Innovación Tecnológica.

En este nuevo camino de la cooperación europea IBERDROLA ha conseguido la aprobación de diversos proyectos con un coste total de 2.000 Millones Ptas. aproximadamente, de los cuales la Unión Europea financiará el 50%.

En los citados proyectos han sido establecidos importantes consorcios internacionales; ENEL, BP SOLAR, CIEMAT, EDP, EVE, SOCINTEC, REE, AENA, etc. son algunos de los participantes.

IBERDROLA proyecta seguir en esta línea de consorcios europeos acudiendo a las sucesivas convocatorias del citado V Programa sin por ello desatender las oportunidades que también se ofrecen a través de ayudas y subvenciones procedentes de los Programas Nacionales.

ACCIONES PROPIAS Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 1999 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo al artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses. En virtud de esta autorización Iberdrola S.A. ha adquirido durante 1999 7.988.795 acciones propias por un importe de 18.117 Millones de pesetas y correspondientes a un valor nominal de 23.966.385 Euros, 3.988 Millones de pesetas.

Aquella misma Junta General aprobó la redenominación en Euros de la cifra de Capital Social y la reducción de su cuantía para que el valor nominal de cada acción se correspondiera con tres Euros. A tal fin el Capital Social se ha reducido en 4.562.309,39 Euros, 759 Millones de pesetas, quedando cifrado en 2.704.647.543 Euros.

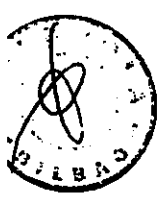

EJERCICIO 1999

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTION

Iñigo de Oriol e Ybarra

José Antonio Garrido Martínez

José Domingo Ampuero y Osma

Francisco Javier Herrero Sorriqueta

Victor de Urrutia Vallejo

Rafael de Icaza Zabálburu

José María de Rotaeche y Velasco

Ramón de Rotaeche y Velasco

IBERDROLA SOCIEDAD ANONIMA BILBAO

Fernando de Ybarra y López-Dóriga

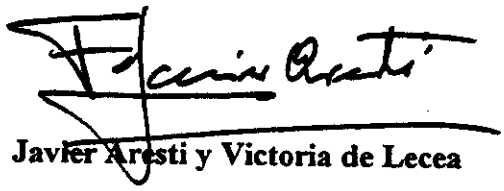

Javier Aresti y Victoria de Lecea

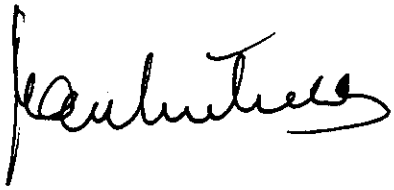

Juan de Basterra y Andersch

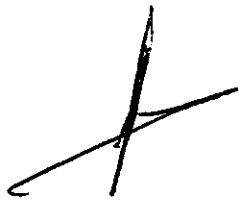

José Orbegozo Arroyo

César de la Mora y Armada

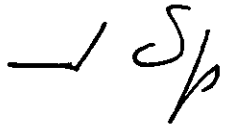

José Luis Antoñanzas Pérez-Egea

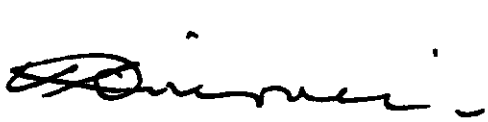

Celedonio José de Isusi Gutiérrez

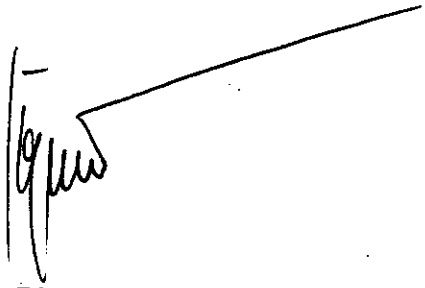

Ignacio de Pinedo Cabezudo

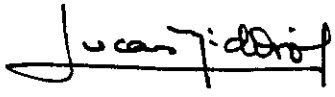

Lucas Mª de Oriol López-Montenegro

Antonio Garay Morenés

Ricardo Alvarez Isasi

Antonio Mª de Oriol y Díaz Bustamante

Mariano Ybarra y Zubiría

José Ignacio Berroeta Echevarría

Juan Luis Arregui Ciársolo

EDP-Electricidade de Portugal, S.A.
Màrio Cristina de Sousa

IBERDROLA

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo, Secretario General y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de IBERDROLA, S.A., y SOCIEDADES DEPENDIENTES contenidos en el presente documento, extendido en 120 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica, son fiel y exacta reproducción de los formulados y aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en la sesión que celebró el día 23 de Febrero de 2000, habiéndose firmado el presente ejemplar, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por todos los Administradores de la Sociedad, firmas cuya autenticidad me consta y de la que doy fe.

Madrid, 24 de Febrero de 2000

IBERDROLA, S. A.
El Secretario del Consejo de Administración

ARTHUR ANDERSEN

Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN

Jesús Rodríguez

29 de febrero de 2000